



Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN

DICIEMBRE 2021




GOBIERNO
DE ESPAÑA



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. PANORAMA GENERAL. AVANCE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DURANTE 2021	
Contexto económico	5
El Plan de Recuperación	7
Arquitectura básica para el despliegue del Plan	8
Avance de las inversiones durante 2021	9
Proyectos estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica	11
Avance en las reformas	13
Progreso sobre cuatro ejes	14
Un plan para las generaciones futuras - <i>NextGenerationEU</i>	17
Perspectivas para 2022	18
2. EL PLAN DE RECUPERACIÓN	
2.1. El Plan como oportunidad histórica	21
3. GOBERNANZA Y PROCESO DE EJECUCIÓN	
3.1. Procedimiento Comunitario	25
3.2. Sistema de información y control financiero	27
3.3. Instrumentos de gobernanza	28
3.4. Co-gobernanza con Comunidades Autónomas y Entidades Locales	29
3.5. Consulta pública y Diálogo Social	30
3.6. Comunicación	33
4. INVERSIONES	37
5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE)	
5.1. PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	44
5.2. PERTE Salud de Vanguardia	45
5.3. PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Verde y Almacenamiento	46
5.4. PERTE En Español. Nueva Economía de la Lengua	48
5.5. PERTE de la cadena agroalimentaria y sostenible	48
5.6. PERTE de la Industria Aeroespacial	49
6. REFORMAS	
6.1. Mejora del clima de negocios	51
6.2. Desarrollo del capital humano	52
6.3. Ciencia e innovación	53
6.4. Capital tecnológico y avances en materia digital	54
6.5. Modernización del mercado laboral	56
6.6. Cohesión social	58
6.7. Administración del siglo XXI	59
6.8. Transición ecológica	59
7. GESTIÓN PRESUPUESTARIA	
7.1. Asignaciones de fondos a las Comunidades Autónomas	61
7.2. Ejecución del presupuesto por el Estado	65
7.3. Porcentaje de ejecución sobre el total de crédito	65
8. PERSPECTIVAS 2022	
8.1. Presupuestos Generales del Estado para 2022	67
8.2. Préstamos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	68
ANEXOS	
Anexo 1. Tablas de hitos para la solicitud del primer tramo de ayudas	71
Anexo 2. Avances logrados en las 10 Palancas del Plan	73



1. PANORAMA GENERAL. AVANCE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DURANTE 2021

1. PANORAMA GENERAL. AVANCE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DURANTE 2021

Contexto económico

La irrupción de la pandemia del COVID-19 ha tenido un fuerte impacto sobre la economía mundial. Tras una caída de la actividad sin precedentes en la primera parte de 2020, especialmente intensa en España debido al peso de los sectores más afectados, la economía europea ha recuperado su pulso en el curso de 2021, con tasas de crecimiento elevadas que permitirán cerrar la brecha de producción en un periodo récord en comparación con crisis anteriores.

La respuesta desplegada a nivel nacional, europeo y global, tanto en el plano monetario como en el fiscal, ha evitado una crisis financiera mundial y mitigado el daño económico y social. En efecto, con las medidas de refuerzo de servicios públicos, de garantía de liquidez, de protección del empleo, de ayuda a la solvencia empresarial y de apoyo a las rentas de las familias, se ha inyectado en la economía un volumen inédito de recursos públicos que han evitado una destrucción masiva de empleo y de valor que hubiese lastrado la recuperación y causado un profundo daño social.

En el caso de España, las medidas adoptadas han permitido mantener el tejido productivo y desacoplar la evolución de la actividad de la del empleo, mediante instrumentos novedosos, de gran impacto económico, que se han ido adaptando a las distintas fases de la crisis sanitaria para minimizar el impacto negativo. Así, se ha protegido una base sólida para una fuerte recuperación y ya se han recuperado los niveles de empleo efectivo y de recaudación fiscal previos a la pandemia.

La red de seguridad desplegada para proteger a los colectivos más vulnerables, el denominado «escudo social», ha permitido también limitar el aumento de la desigualdad, en fuerte contraposición con la anterior crisis financiera. La protección del empleo y los salarios, el alza del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), el despliegue del Ingreso Mínimo Vital y el refuerzo de los mecanismos de integración social, cuidados y dependencia de las administraciones territoriales, han permitido apoyar al conjunto de la población y especialmente a las familias y personas más vulnerables y en riesgo de exclusión ante un shock sin precedentes.

El desarrollo de vacunas eficaces y el despliegue en tiempo récord de un proceso masivo de vacunación ha supuesto un punto de inflexión en la economía europea, permitiendo una fuerte recuperación. Además, los colosales programas de inversión puestos en marcha en las principales jurisdicciones están impulsando la demanda global, acelerando la salida de la crisis y reduciendo los riesgos financieros.

En efecto, junto a la estabilización derivada de las medidas a corto plazo, el ambicioso Plan de Recuperación acordado por los líderes europeos en julio de 2020 ya ha tenido un impacto económico positivo al generar expectativas positivas para las empresas e inversores, proporcionar una perspectiva de crecimiento sostenido también a medio y largo plazo y alejar el riesgo de una caída de inversión y un daño estructural como el de crisis económicas y sanitarias anteriores.

El despliegue de los nuevos instrumentos de inversión *NextGenerationEU* supone, sin duda, un hito sin precedentes en términos cuantitativos y cualitativos, con el fin de impulsar la recuperación, pero también de lograr una importante modernización de la economía europea para un crecimiento más sostenido y sostenible en el tiempo. La articulación de los planes nacionales de recuperación con las agendas estratégicas europeas permitirá avanzar de forma decidida en la doble transición verde y digital para conseguir, a largo plazo, un desarrollo más justo y reforzar la autonomía estratégica de la UE en el nuevo escenario geopolítico mundial.

El Plan europeo de inversiones y reformas de 750.000 millones de euros ha ido poniéndose en marcha lo largo de 2021 mediante la aprobación de nuevos instrumentos legales y financieros, la emisión por la Comisión Europea de deuda para proporcionar transferencias y créditos a los tesoros nacionales y la progresiva aprobación de los diferentes Planes de Recuperación y Resiliencia presentados por los Estados miembros.

Dentro del paquete *NextGenerationEU*, el nuevo Mecanismo de Recuperación y Resiliencia proporcionará a España hasta 140.000 millones de euros en transferencias y créditos en el periodo 2021-2026, que se unirán a los fondos del ReactEU y al resto de instrumentos previstos en el Marco Financiero Plurianual comunitario para impulsar inversiones y reformas de futuro. Se trata de un volumen de recursos sin precedentes que permitirá desplegar un ambicioso programa de modernización, comparable al que supuso la incorporación de España a la UE en 1986 y las transferencias para inversión de los fondos estructurales.

Gracias a la financiación europea, España puede abordar un gran programa de inversiones públicas para movilizar la inversión privada en áreas de futuro como la transición ecológica y la transformación digital, la I+D y la ciencia, la educación, el empleo y la formación a lo largo de la vida laboral, el refuerzo del sistema sanitario y del resto de mecanismos del Estado de bienestar, el refuerzo de la cohesión social y territorial y el impulso de políticas para las generaciones futuras, niños y jóvenes.

En este contexto, a pesar de la persistencia de incertidumbres ligadas a la pandemia y a otros factores de ámbito mundial, como los cuellos de botella en las cadenas de suministros globales o el alza de los precios energéticos, las previsiones para 2022 apuntan a un fuerte crecimiento de la actividad económica y del empleo en España, con el repunte del consumo y la inversión en el plano doméstico, la progresiva normalización del turismo, una buena evolución de las cuentas públicas y, sobre todo, un mercado de trabajo muy dinámico, que permita aprovechar plenamente las oportunidades que proporciona el plan europeo de inversiones financiado por los instrumentos *NextGenerationEU*.

El Plan de Recuperación

El pasado 13 de julio de 2021, las instituciones europeas, a través del Consejo ECOFIN, aprobaron el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Reino de España (en adelante, el Plan de Recuperación o el Plan), que articula una agenda de más de 200 proyectos de inversión y reforma estructural interrelacionados, que se retroalimentan para lograr cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria¹.



Dicho Plan, que ha sido valorado con la máxima calificación, acelera y refuerza la agenda de modernización impulsada durante los últimos años, alineada con las recomendaciones de los expertos y organismos nacionales e internacionales y que cuenta con un importante consenso social. El diseño transversal del Plan asegura la coherencia, complementariedad y sinergias entre los distintos componentes y entre inversiones y reformas, con el fin de maximizar su impacto.

Dada la incertidumbre para especificar acciones a más largo plazo, el Plan de Recuperación aprobado en julio se centra en la primera fase de ejecución, detallando las reformas e inversiones que se desplegarán en el periodo 2021-2023 con la financiación correspondiente a las transferencias del presupuesto UE. Las inversiones públicas previstas, por un total próximo a 70.000 millones de euros, tienen una concentración

¹ Toda la documentación correspondiente al Plan, sus componentes, los hitos y objetivos y el análisis de impacto económico está disponible en planderecuperacion.gob.es.

importante en los ámbitos de la transformación verde (casi 40%) y digital (casi 30%), y una apuesta clara por la educación y formación (10%), la I+D+i (7%) y el refuerzo de la inclusión social y la cohesión en todo el territorio.

El Plan de Recuperación responde plenamente a las recomendaciones específicas de las instituciones europeas y a los requisitos y prioridades de los nuevos instrumentos *NextGenerationEU*. Su despliegue permitirá lograr un efecto duradero en el crecimiento potencial a través, principalmente, de un aumento sostenido de la productividad mediante el refuerzo del tejido empresarial y del capital humano, tecnológico, científico y natural, un mejor clima de negocios y un funcionamiento adecuado del mercado laboral, la modernización de la Administración pública, una mejor vertebración social y territorial del país, la modernización del sistema fiscal y el refuerzo del Estado de bienestar y los nuevos instrumentos para reducir la desigualdad y garantizar una doble transición justa, verde y digital, que mejore las oportunidades de todos los ciudadanos y territorios, con una atención especial a las mujeres y las generaciones más jóvenes.

Arquitectura básica para el despliegue del Plan

En el curso de 2021 se han ido activando todos los instrumentos legales, institucionales, financieros y de gobernanza que constituyen la arquitectura básica para el despliegue del Plan de Recuperación, en paralelo con el avance del proceso de aprobación en el ámbito comunitario y la propia ejecución de las inversiones y reformas sobre el terreno.

En el plano de la UE, el Gobierno de España ha trabajado intensamente con la Comisión Europea para agilizar el despliegue del Plan. El 13 de julio se produjo la aprobación formal por las instituciones europeas y el 17 de agosto se produjo el primer pago de prefinanciación desde el presupuesto comunitario, de más de 9.000 millones de euros. Con la publicación del acuerdo operativo con la Comisión Europea el pasado 10 de noviembre, ya se dispone del calendario detallado de los distintos hitos y objetivos.

España ha sido el primer país en solicitar el primer pago semestral, de 10.000 millones de euros, que ha sido valorado positivamente por la Comisión Europea. Se completarán así los 19.000 millones de transferencias previstos para el año en curso. Se espera que en 2022 y 2023 se soliciten pagos por valor de 18.000 y 17.000 millones de euros, respectivamente, concentrándose en el primer trienio un 80% de las transferencias totales.

El 1 de enero de este año ha entrado en vigor un nuevo marco legal específico que agiliza los instrumentos de inversión y de colaboración público-privada del Plan de Recuperación, protegiendo el rigor en la gestión financiera. Dicho marco incorpora un novedoso sistema de co-gobernanza con las Comunidades Autónomas y las entidades locales, para articular adecuadamente la acción de las Administraciones Públicas en los ámbitos de su competencia, y un amplio proceso de consultas y participación de los agentes económicos y sociales y de rendimiento de cuentas en sede parlamentaria. Las numerosas reuniones e instrumentos de consulta han servido para mejorar el diseño y la eficacia de los programas de inversión.

Ya está operativo el sistema de información financiera, seguimiento y auditoría, para garantizar una gestión adecuada de las inversiones. Se han aprobado los instrumentos legales de rango legal, las órdenes y formularios para una eficiente ejecución. También se han puesto en marcha los instrumentos de gobernanza que, tanto a nivel estatal como territorial, permitan la mejor coordinación posible de las acciones.

Se han celebrado numerosas reuniones y encuentros con representantes económicos y sociales, expertos, grupos políticos y otros agentes colaboradores para el despliegue del Plan. En este ámbito, cabe destacar las 54 conferencias sectoriales con las Comunidades Autónomas en 2021, las reuniones de la Mesa de Diálogo Social y otros eventos con los agentes sociales, y los consejos consultivos, que reúnen a las principales asociaciones y representantes del mundo empresarial de cada uno de los sectores económicos.

Se han desplegado distintos instrumentos de información y transparencia para los ciudadanos y empresas, centralizados en el portal planderecuperacion.gob.es. Asimismo, están teniendo lugar las reuniones trimestrales de seguimiento ante la Comisión Mixta para la UE de las Cortes Generales y se han realizado numerosas presentaciones públicas, de los diferentes PERTE y de algunas de las principales reformas, a lo largo del territorio nacional.

Avance de las inversiones durante 2021

Con el fin de lograr un efecto anti-cíclico e impulsar la actividad económica y el empleo, los Presupuestos Generales del Estado para 2021 previeron un importante volumen de inversiones del Plan, que se han ido poniendo en marcha desde el 1 de enero, acelerándose en la segunda parte del año.

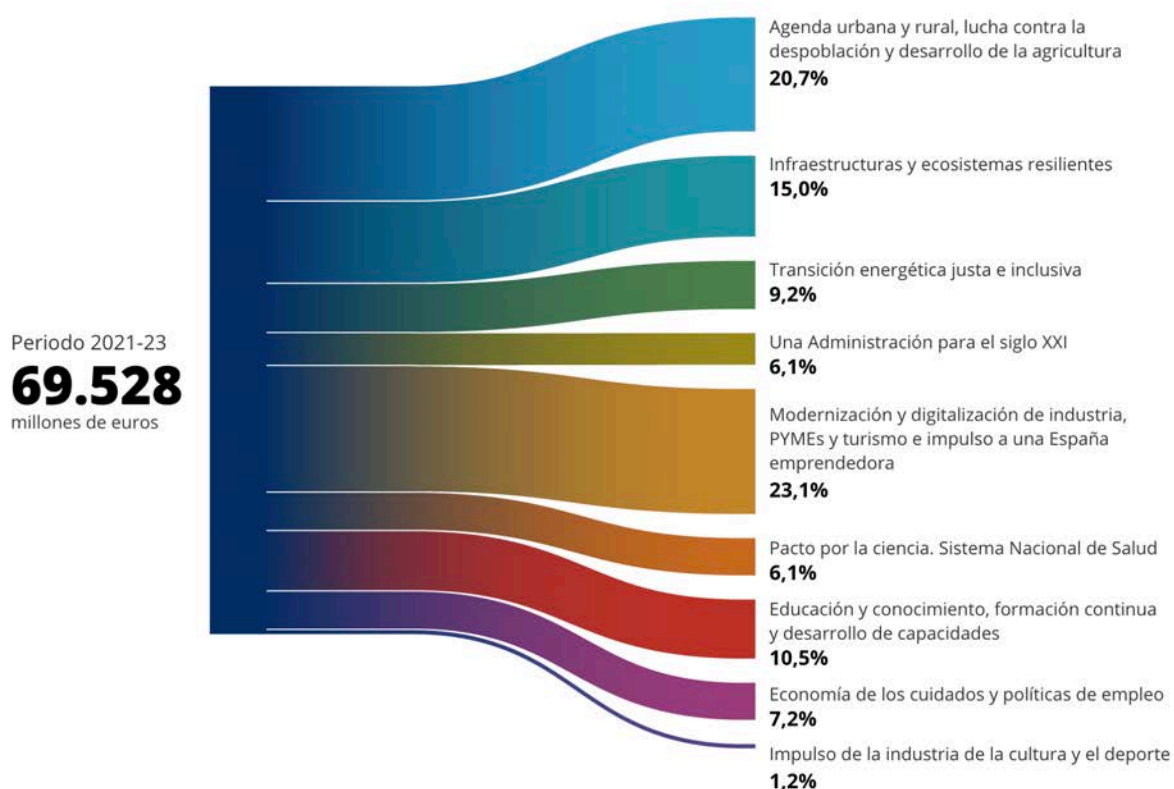
A 30 de noviembre, se ha alcanzado un grado elevado de ejecución de las inversiones, que irán progresivamente alcanzando la velocidad de crucero en el curso de 2022, para movilizar la inversión privada y la creación de empleo, el aumento de la productividad y del crecimiento futuro. Ya se ha comprometido un 64% de las inversiones mediante licitaciones competitivas o transferencias a Administraciones autonómicas, locales e instituciones públicas de ejecución de programas de inversión, por ejemplo, en el ámbito de la transición ecológica, la digitalización, el empleo y la formación o la investigación.

Para maximizar el impacto sobre la economía real, se ha avanzado rápidamente en inversión en proyectos maduros y con un fuerte potencial tractor, como la estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada, los programas de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, de techos solares y de puntos de recarga, de saneamiento y depuración en municipios de menos de 5.000 habitantes, de infraestructuras de gestión de residuos la rehabilitación de costas y biodiversidad o el programa UNICO de impulso a la conectividad de alta velocidad.

En paralelo, se han ido lanzando las convocatorias de programas más innovadores y vanguardistas, como las misiones de ciencia, los programas complementarios de I+D en ciencia, los programas de investigación en I+D en inteligencia artificial, de integración de

la inteligencia artificial en las cadenas de valor industriales, de computación cuántica o de I+D en tecnologías de 5G avanzado y 6G.

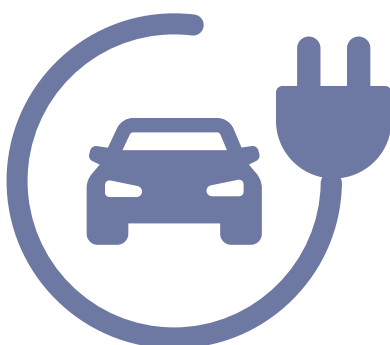
- **Se han publicado 27 manifestaciones de interés**, con el fin de identificar los proyectos más maduros y los principales agentes para llevarlos a cabo.
- **Se han asignado más de 11.000 millones de euros a las Comunidades Autónomas** para el despliegue de inversiones en sus ámbitos de competencias: vivienda, movilidad sostenible, promoción de renovables, restauración de ecosistemas, renovación de edificios públicos, educación, empleo y formación profesional, inclusión y servicios sociales, entre otros. En cuanto a las entidades locales, se les han asignado cerca de 3.000 millones de euros a través de Reales Decretos y Órdenes Ministeriales de convocatorias de subvenciones.
- **Se ha encargado a los diferentes medios propios y entidades públicas de ejecución de la Administración General del Estado** el lanzamiento de programas de inversión de ámbito nacional, por ejemplo, para el despliegue de energías renovables, la digitalización de la administración, la digitalización de las PYMEs, la ciencia, la cultura o la Agenda Urbana.
- **Se han lanzado 684 convocatorias de licitaciones competitivas para ejecutar inversiones públicas por cerca de 10.000 millones de euros**, por ejemplo, en el despliegue de infraestructuras ferroviarias o la renovación de equipos médicos.
- **Igualmente, se han lanzado programas de colaboración público-privada para apoyar la inversión**, en ámbitos como las misiones de ciencia e I+D, las ayudas a I+D en Inteligencia Artificial, la conectividad de alta velocidad en todo el territorio (programa UNICO), la modernización del comercio, del sector agroalimentario y de la industria turística o el impulso al emprendimiento.



Proyectos estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica

Además de los procesos de inversión en el conjunto de la economía nacional, se han ido sentando las bases de la ejecución de un número más limitado de proyectos estratégicos y trectores que, por su envergadura, su dimensión geográfica, su impacto sobre el conjunto de la economía o su carácter emblemático, serán la imagen tangible del impacto del Plan de Recuperación sobre el terreno.

Por una parte, se han aprobado tres Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), con el fin de articular la inversión pública y la colaboración público-privada para lograr la transformación de la cadena de valor en sectores trectores y estratégicos para la modernización del país:



VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO (VEC)

Aprobado el 13 de julio de 2021. Para la transformación del ecosistema de la industria y servicios de automoción con el fin de que España sea uno de los líderes europeos en el desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado.



SALUD DE VANGUARDIA

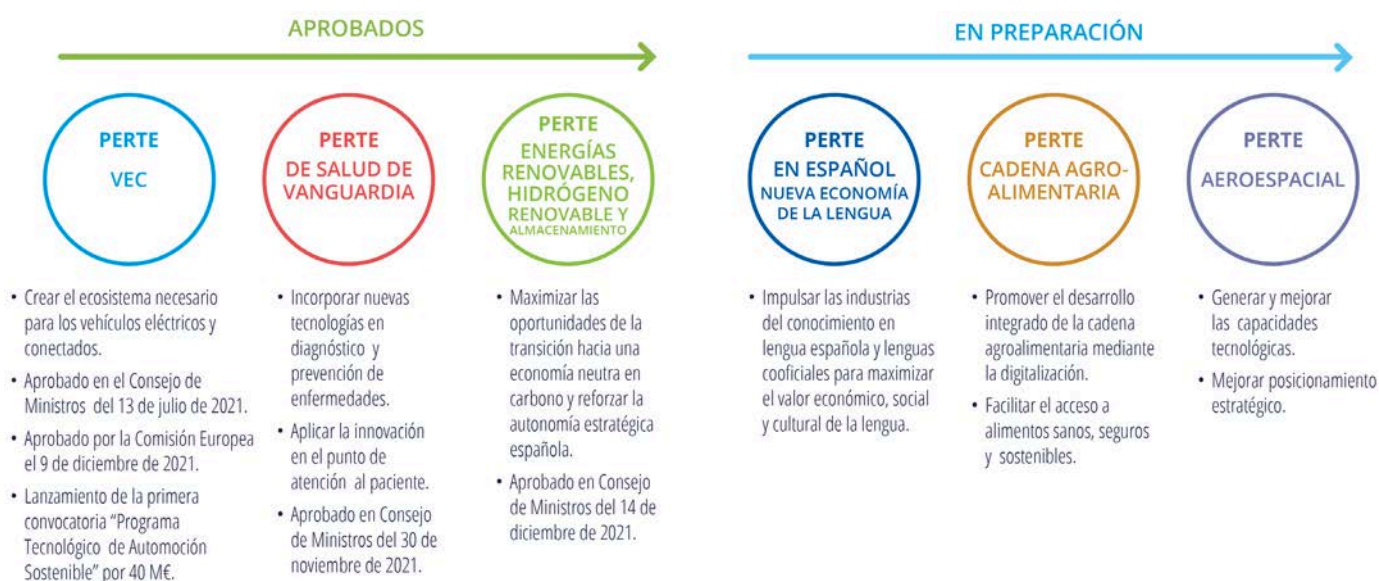
Aprobado el 30 de noviembre de 2021. Para que el sector público español tenga capacidad de desarrollo de medicamentos de precisión, impulsar la digitalización del Sistema Nacional de Salud y desplegar con ello tratamientos personalizados, la historia sanitaria única y acercar la salud a los ciudadanos en todo el territorio.



ENERGÍAS RENOVABLES, HIDRÓGENO RENOVABLE Y ALMACENAMIENTO

Aprobado el 14 de diciembre de 2021. Para maximizar las oportunidades de la transición hacia una economía neutra en carbono y reforzar la autonomía estratégica, impulsando el posicionamiento del sector en los ámbitos en que ya es líder y reforzando aquellos otros con menor presencia, de modo que las capacidades de diseño y fabricación propios y su implantación en su sistema productivo puedan dar respuesta a la transición energética en España.

Se está trabajando además en tres PERTE adicionales en los ámbitos de la Nueva economía de la lengua, la Industria agroalimentaria inteligente y sostenible y la Industria aeroespacial, estando otros en estudio.



Por otra parte, el Plan de Recuperación se proyectará en un segundo nivel de proyectos tractores, de ámbito autonómico y local o conformando una red en distintos puntos del territorio nacional, que servirán como motor de un determinado proceso de **cambio tecnológico o innovación**. Sobre la base de las convocatorias y de la cooperación con las Comunidades Autónomas, se están identificando los proyectos más emblemáticos que se financiarán con el Plan de Recuperación para lograr impulsar el proceso de transformación a lo largo de todo el territorio nacional, en particular en los ámbitos de la economía circular, la economía azul, las infraestructuras sostenibles, la digitalización, la inteligencia artificial y la ciencia.

Avance en las reformas

Con el fin de reforzar y prolongar el impacto de las inversiones, el Plan de Recuperación recoge un ambicioso programa de reformas estructurales orientadas a modernizar la economía y la Administración, alinear el marco normativo con los países más avanzados, responder a los fallos de mercado, hacer crecer los factores de producción (capital natural, humano, tecnológico y social) y su productividad, reducir la desigualdad y, con ello, impulsar el crecimiento potencial futuro.

En paralelo a las inversiones, durante 2021 se ha avanzado rápidamente en las reformas claves previstas en el Plan, mediante leyes adaptadas a la realidad del siglo XXI en los ámbitos de la educación y formación profesional, de la transición ecológica, de la Administración pública y la justicia, del sistema de ciencia, del marco laboral y del sistema público de pensiones, del modelo energético, de las telecomunicaciones y el audiovisual, del impulso del emprendimiento y del crecimiento empresarial, la normativa concursal y la mejora del clima de negocios.

Gracias a este impulso, ya se han aprobado y están en vigor importantes reformas, como:



Ley de Cambio Climático, para fomentar la inversión y la generación de energía renovable y que establece los objetivos para alcanzar la plena descarbonización de la economía antes de 2050.



Ley de Educación, que tiene por objetivo que el alumnado tenga más y mejores oportunidades educativas, mejorando los resultados del alumnado, con una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje.



Leyes de teletrabajo y ley de repartidores de plataformas digitales (riders), para regular adecuadamente las nuevas formas de prestación laboral en el sector público y privado.



Real Decreto-Ley para la reducción de la temporalidad en el sector público, que introduce mejoras en el personal funcionario interino y medidas de prevención y seguimiento para contener la temporalidad, teniendo en cuenta las necesidades derivadas de la prestación directa de los servicios públicos de sanidad y educación.



Despliegue del Ingreso Mínimo Vital, para establecer un instrumento moderno de redistribución final, muy centrado en la lucha contra la pobreza infantil, para impulsar la inclusión social y laboral a las personas más vulnerables.

En los próximos meses está prevista la aprobación de importantes normas, entre las que destacan:



Ley de Formación Profesional, que introducirá un sistema único de Formación Profesional, creando una única oferta acreditable y certificable, y generalizará la formación dual para los ciclos formativos y los cursos de especialización.



Ley de Startups, que introducirá un marco específico para la creación de empresas emergentes o startups, flexibilizando su carga burocrática y estimulando la atracción de talento.



Ley Crea y Crece, que persigue eliminar barreras para promover la creación y el crecimiento empresarial y así favorecer el incremento de la productividad.



Ley de Reforma concursal, por la que se agilizarán los procedimientos del sistema de insolvencia, en particular para las micropymes, facilitando la restructuración, minimizando la destrucción de valor por situaciones de desequilibrio patrimonial y proporcionando una segunda oportunidad.



Ley de Ciencia, que incrementará el atractivo de la carrera científica y favorecerá el impulso de la transferencia de conocimiento y una mejora de la gobernanza y la coordinación del Sistema Español de Ciencia.



Ley de Reforma de las Pensiones, que mantiene el poder adquisitivo de las pensiones, separa las fuentes de financiación de la Seguridad Social para reforzar el carácter contributivo del sistema, establece un nuevo mecanismo de solidaridad intergeneracional con el fin de reforzar la financiación del modelo a medio y largo plazo, y desarrolla un segundo pilar de protección social en el ámbito laboral.



Reforma Laboral, que modernizará el mercado de trabajo poniendo el foco en la reducción de la temporalidad, el impulso de la competitividad empresarial y el fomento de la estabilidad y la calidad del empleo.



Ley de Empleo, para potenciar los instrumentos de actuación y de coordinación del Sistema Nacional de Empleo, centrándose, entre otros extremos, en la reforma de las Políticas Activas de Empleo, antes de la finalización de 2022.

Progreso sobre cuatro ejes

El Plan de Recuperación articula todas las inversiones y reformas para avanzar en cuatro ejes de transformación para avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria.



El primer eje se orienta a impulsar la transición verde a través de la descarbonización de la generación energética, el impulso de las energías renovables y el almacenamiento, la electrificación de nuestra economía y la eficiencia en el consumo energético. El carácter prioritario de la transición ecológica se refleja en el elevado volumen de fondos del Plan de Recuperación que se destinarán a este fin, así como en que dos Proyectos Estratégicos para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) ya aprobados buscan cumplir con este primer objetivo del Plan de

Recuperación – el PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado y el de Energías Renovables, Hidrógeno renovable y Almacenamiento.

Se han convocado ya importantes programas de ayudas a municipios en este ámbito. Para implantar zonas de bajas emisiones, incentivos a la movilidad sostenible (Programas MOVES de más de 1.100 millones de euros), se ha autorizado la distribución territorial entre Comunidades autónomas de casi 1.700 millones para rehabilitación de edificios y se ha aprobado la concesión de más de 1.300 millones de euros en incentivos al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes renovables, entre otras medidas. De igual forma, se ha ampliado hasta 325M€ el presupuesto para inversiones de proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000). En

los próximos meses se prevén convocar casi 1.000 millones adicionales en materia de hidrógeno y renovables térmicas, entre otros.

En el ámbito de las reformas destaca de nuevo la entrada en vigor de la Ley de Cambio Climático, la Estrategia de descarbonización a largo plazo 2050, la Hoja de Ruta del Hidrógeno o la Estrategia Española de Economía Circular 2030 así como la Hoja de Ruta de la eólica marina y las energías del mar adoptada el 10 de diciembre de 2021.

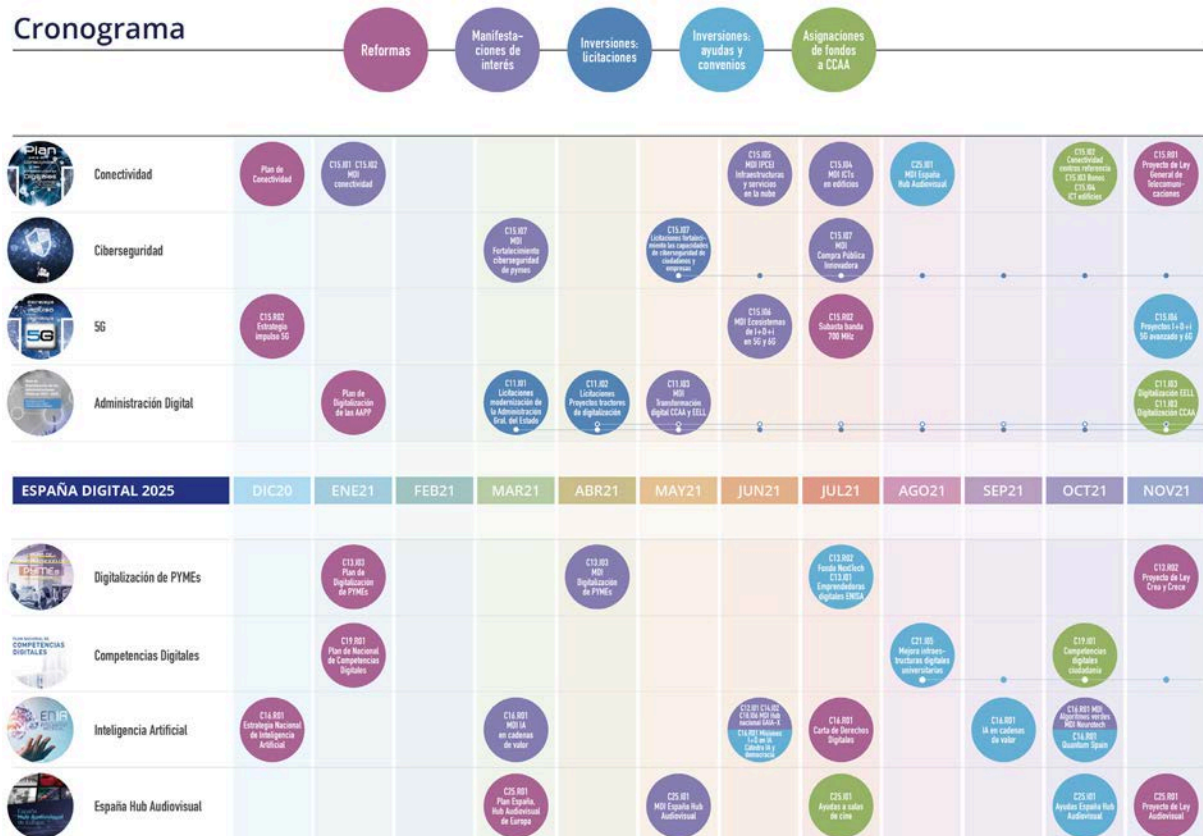
ÁREAS DE ACTUACIÓN	INVERSIÓN/REFORMA	INVERSIONES LANZADAS	PPTO M€	ACCIONES PREVISTAS HASTA FINAL 2021	PPTO M€
Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	C1.I2	Moves II y Moves Singulares	115		
		Moves III	800		
		Moves Singulares II	250		
				Moves Flotas	50
Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana	C2.I3	PREE	300		
	C2.I4	PREE 5000	100		
		DUS 5000	325		
Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad	C4.I2	Protección de la biodiversidad, actuaciones en parques nacionales y reservas de la biosfera, restauración de ecosistemas y actuaciones forestales	529		
	C4.I3	Subvenciones reverdecimiento urbano	58		
	C4			Conservación de biodiversidad, restauración de ecosistemas e infraestructura verde, y gestión forestal sostenible	226
Preservación del litoral y recursos hídricos	C5.I1	Saneamiento, depuración	100		
	C5.I1	Mejora de abastecimiento y reducción de pérdidas (pequeños y medianos municipios)	100		
Despliegue e integración de energías renovables	C7.I1	Renovables en autoconsumo y térmicas, en industria, servicios, AAPP y sector residencial	1.100		
	C7.I1			Energías renovables térmicas en distintos sectores	500
	C7.R3			Proyectos piloto de comunidades energéticas	75
Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	C8.I1	Almacenamiento detrás del contador	220		
	C8.I2			Digitalización de redes	227
	C8.I3			Ayudas a proyectos innovadores	150
Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	C9.I1			Impulso a las capacidades, cadena de valor, vehículos propulsados por H2	250
	C9.I1			Proyectos singulares pioneros de integración sectorial	150
Estrategia de Transición Justa	C10.I1	Convenio para la restauración ambiental en Asturias	31		
				Proyectos de Infraestructuras municipales	91
Modernización de las Administraciones públicas	C11.I4	Rehabilitación energética de edificios en la Administración General del Estado	456		
Política Industrial España 2030	C12.I3	Recogidas separadas de residuos	197		
	C12.I3	Instalaciones específicas de biorresiduos	67		
	C12.I3	Nuevas instalaciones reciclados otros flujos	134		
	C12.I3	Instalaciones de triaje y clasificación	17		



El segundo objetivo consiste en acelerar una transición digital humanista en España: desde la agenda urbana a la educación, desde la agricultura al turismo y desde la modernización de la administración pública hasta la nueva economía de los cuidados. Aquí, de nuevo, los PERTE juegan un rol esencial. El PERTE Salud de Vanguardia busca poner las nuevas herramientas digitales al servicio de una salud personalizada provista por el Sistema Nacional de Salud, mientras que bajo el PERTE En Español, nueva economía de la Lengua, se desarrollarán medidas que buscan que la Inteligencia Artificial piense en español y en nuestras lenguas cooficiales.

Ya se han puesto en marcha importantes inversiones en digitalización, enmarcadas en la Agenda España Digital 2025 y los siete planes de acción detallados, y repartidas entre los distintos componentes del Plan. En conjunto, los presupuestos generales del estado para 2021-2022 permitirán multiplicar por nueve la inversión en digitalización del bienio anterior, para digitalizar las Administraciones Públicas y las PYMES, impulsar la conectividad, el 5G y la ciberseguridad, para mejorar las competencias digitales de la ciudadanía, para desplegar la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial e impulsar el papel de España como hub audiovisual de Europa. En cuanto a las reformas, se ha adoptado la mencionada agenda España Digital 2025 y los planes específicos, se ha elaborado y presentado la carta de Derechos Digitales y se han remitido a las Cortes Generales los proyectos de Ley General de Telecomunicaciones y de Comunicación Audiovisual.

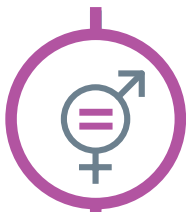
Cronograma





Cohesión social y territorial

El tercer eje se orienta a la cohesión social y territorial de España, mediante el refuerzo del Estado de Bienestar, del sistema educativo, el impulso al empleo de calidad, a un sistema fiscal justo y medidas específicamente orientadas a abordar el reto demográfico y generacional. En este objetivo, se han producido avances significativos desde la aprobación del Plan, destacando, por el lado de las inversiones, el Programa Aula Mentor, el Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo, los Planes de Apoyo y Cuidados de Larga Duración, de modernización de los servicios sociales o el Plan España País Accesible. Igualmente, se ha acometido una intensa política reformista para modernizar el sistema educativo y la formación profesional, garantizar el poder adquisitivo de las pensiones, así como su sostenibilidad, y establecer un ingreso mínimo vital alineado con los países más avanzados. También se han aprobado importantes elementos de modernización del mercado laboral, con la nueva ley de teletrabajo y de regulación de los repartidores de plataformas digitales (riders) y se está avanzando en un paquete de reformas del mercado de trabajo que permitirá reducir la temporalidad y la precariedad, impulsando la creación de empleo de calidad. Igualmente se ha aprobado el Plan de Garantía Juvenil+ por el trabajo Digno para las personas jóvenes 2021-2027 y la nueva Estrategia Española de Apoyo Activo para el Empleo 2021-2024.



Igualdad de género

El cuarto eje se centra en la igualdad de género a través de medidas transversales orientadas a elevar la tasa de empleo femenino, el potencial educativo, garantizar la igualdad de oportunidades y a reducir la brecha de género y digital. Para ello, se han aprobado sendos Reales Decretos destinados a eliminar la brecha salarial, así como a garantizar la transparencia retributiva a través del desarrollo de planes de igualdad. Además, el enfoque de género se incluye en todas aquellas licitaciones o inversiones relevantes. Por ejemplo, para promover la alfabetización digital de mujeres del ámbito rural, impulsar las competencias digitales de las niñas, concentrar las políticas activas de empleo, reforzar la lucha contra la violencia de género, o impulsar el emprendimiento o la producción audiovisual liderada por mujeres. Se ha convocado ya el contrato para la formación con compromiso de contratación para mujeres víctimas de violencia de género o trata y explotación sexual, el servicio de capacitación digital de mujeres en el marco del programa de Fomento del Empleo Agrario o el de transversalidad de género en las políticas activa de empleo para incorporar planes de igualdad e impacto de género en las políticas de empleo.

Un plan para las generaciones futuras - *NextGenerationEU*

Por último, cabe señalar el importante foco del Plan de Recuperación en la equidad intergeneracional. En efecto, todas las inversiones y reformas están orientadas a proporcionar más y mejores oportunidades a los jóvenes, respondiendo a sus prioridades con una acción importante en los ámbitos de la educación, la formación, el empleo, la

vivienda, la innovación y la ciencia, la digitalización humanista, la protección del medio ambiente y también el refuerzo del estado de bienestar, para garantizar a futuro una buena calidad de vida y el poder adquisitivo de las pensiones.

Como complemento de una política fiscal responsable, que permita ir absorbiendo la emisión extraordinaria de deuda precisa para responder a la pandemia, el Plan de Recuperación supone una palanca sin precedentes para construir un país mejor, más sostenible y justo, para las generaciones más jóvenes.

Dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, se incluye un importante volumen de inversiones en este ámbito, superior a 2.000 millones de euros, concentrado en el impulso de la Formación Profesional (775 millones de euros del Componente 20), la Modernización del Sistema educativo (655 millones de euros del Componente 21), la inversión en Empleo Joven (255 millones de euros del Componente 23) o la transformación digital de la educación (342 millones de euros del Componente 19).

Además, se ha avanzado mucho en reformas especialmente importantes para las generaciones más jóvenes, como las leyes que modernizan la educación, la formación profesional, las políticas de empleo, el acceso a la vivienda, que refuerzan las pensiones, mejoran el acceso al mercado laboral o impulsan el emprendimiento innovador del ecosistema de *startups*.

Perspectivas para 2022

En suma, durante 2021 se ha logrado un progreso muy importante en el despliegue del Plan de Recuperación, un proyecto de país, que requiere de la colaboración de todas las Administraciones Públicas nacionales y europeas, de los agentes económicos y del conjunto de la sociedad. Gracias al intenso trabajado realizado desde julio de 2020, se han realizado los primeros pagos con el nuevo instrumento comunitario, se han establecido los mecanismos de gobernanza, información y control financiero, se han identificado los instrumentos más eficaces, los proyectos y operadores para desarrollarlos a través de manifestaciones de interés, se han asignado los recursos a los órganos de ejecución y a los distintos niveles de administración, se han aprobado los primeros proyectos estratégicos y ya se han puesto en marcha importantes programas de inversiones y de ayudas.

Este avance ha permitido a España ser el primer país en solicitar un pago semestral del Mecanismo europeo de Recuperación y Resiliencia. El 11 de noviembre, se presentó la primera solicitud de desembolso, por importe de 10.000 millones de euros, correspondiente al cumplimiento de los 52 primeros hitos del Plan de Recuperación. El 3 de diciembre, la Comisión hizo pública una valoración preliminar positiva relativa al cumplimiento de estos hitos y está en marcha el procedimiento en el Consejo para proceder al desembolso. Durante el primer semestre de 2022, se solicitará el siguiente pago de 12.000 millones de euros, sobre la base de las reformas e inversiones ejecutadas en esta parte final del año.

Así, el ejercicio 2022 supondrá el logro de la velocidad de crucero en el despliegue de las inversiones y la aprobación y puesta en marcha de las principales reformas. En efecto, sobre la base de las acciones realizadas en 2021, se desplegarán plenamente los

principales programas de inversión y empezarán a ejecutarse los proyectos estratégicos y tractores, maximizando el impacto del Plan de Recuperación sobre la economía real y acelerando el proceso de transformación en todo el territorio.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 prevén un volumen de inversión de casi 27.000 millones de euros vinculado con transferencias del Plan de Recuperación. Destacan los ámbitos de Formación Profesional (2.000 millones de euros), I+D+i y digitalización (13.300 millones de euros), transición energética (2.300 millones de euros), infraestructuras ferroviarias (más de 600 millones de euros), renovación de vivienda (casi 3.000 millones de euros), empleo (casi 700 millones de euros), protección del medio ambiente (1.300 millones de euros), nueva economía de los cuidados (1.200 millones de euros), políticas de industria (11.300 millones de euros) o comercio, turismo y pymes (casi 3.000 millones de euros).

En el curso del año 2022, está prevista la presentación ante las instituciones europeas de una adenda al Plan de Recuperación, principalmente con el fin de ir movilizando los créditos previstos en la asignación a España de NextGenerationEU, para financiar instrumentos financieros de inversión a partir de 2022 y reforzar además la financiación de los programas de inversiones más exitosos a partir de 2023, en paralelo con la movilización de los fondos estructurales correspondientes al marco financiero 2021-2027.

Todas las previsiones económicas apuntan a un crecimiento sostenido de la economía española en los próximos años, con una tasa de crecimiento media del 5% en el periodo 2021-2023, que se verá impulsada por el despliegue de las inversiones y reformas que se están poniendo en marcha. El crecimiento económico, junto con la mejora de la productividad derivada de las inversiones, proporcionará un marco favorable para abordar una reindustrialización en clave verde y digital, para impulsar un crecimiento económico más sostenible e inclusivo, para lograr una recuperación justa, que llegue a todos los ciudadanos y territorios, pensando sobre todo en las generaciones más jóvenes.





2. EL PLAN DE RECUPERACIÓN

2. EL PLAN DE RECUPERACIÓN

2.1. El Plan como oportunidad histórica

El Plan de Recuperación representa, en primer lugar, un proyecto de país, una oportunidad histórica para impulsar el crecimiento a corto plazo, modernizar la economía a medio plazo y lograr así un crecimiento más sostenible e inclusivo a largo plazo. Este programa sin precedentes de inversión pública, junto con una ambiciosa agenda de reformas estructurales, permitirá impulsar la inversión privada y la modernización del conjunto de sectores productivos, así como la capacitación de la población y, con ello, la productividad y el crecimiento potencial.

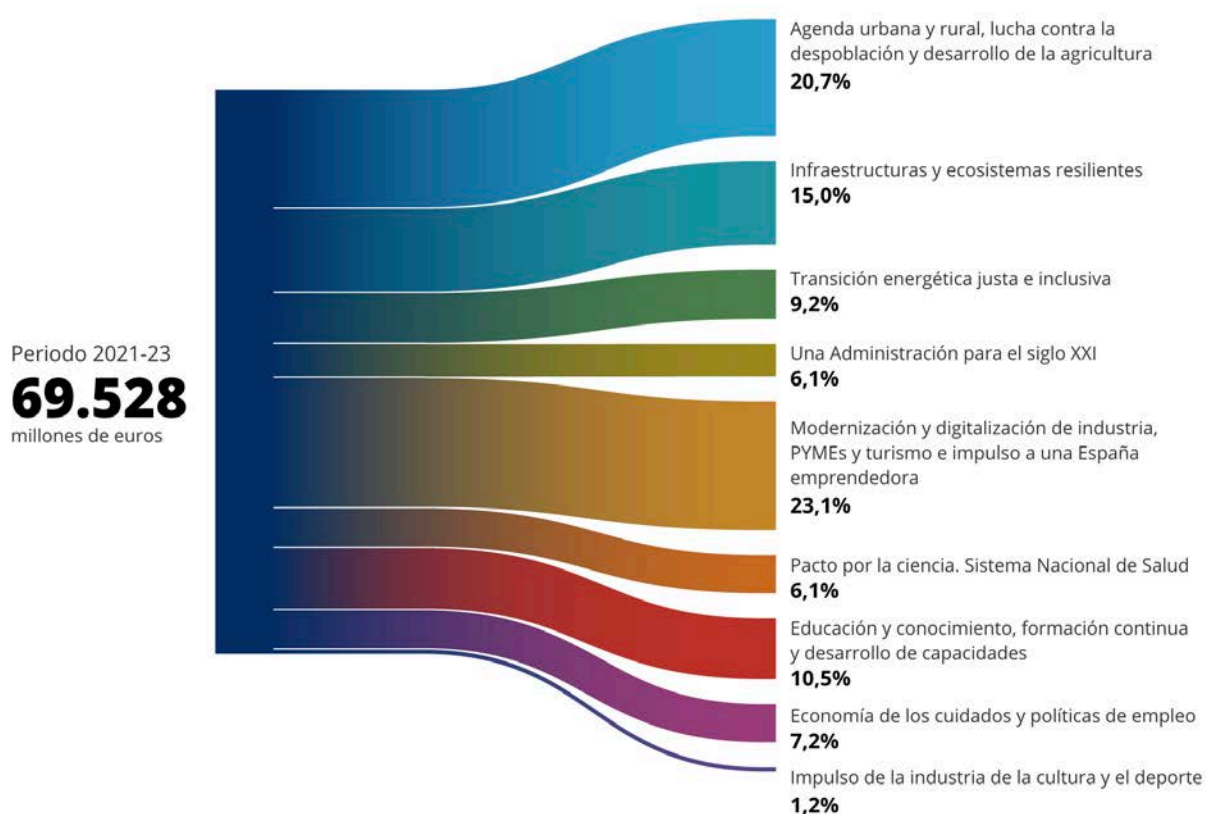
Además, supone el instrumento nacional para desplegar las agendas de la Unión Europea en el ámbito verde, digital y social, contando con la financiación de los fondos del Programa *NextGenerationEU* asignados a España, principalmente a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para avanzar en cuatro ejes transversales que definen una estrategia de política económica coherente para avanzar hacia una España verde, digital, cohesionada e inclusiva, sin brechas de género.

El Plan se concreta en diez políticas palanca para impulsar la actividad y el empleo, que articulan los treinta componentes, paquetes coherentes y equilibrados de 110 inversiones y 102 reformas concentradas fundamentalmente en el periodo 2021-2023. La mayoría de estos componentes tienen un carácter horizontal, aunque algunos están específicamente dirigidos a impulsar la modernización de sectores tructores, como el comercio, el turismo, el agroalimentario o la salud.

Tanto el Plan de Recuperación publicado en junio de 2021 como el Acuerdo Operativo suscrito con la Comisión Europea el 29 de octubre especifican los hitos y objetivos a alcanzar en cada semestre desde 2021, con el fin de movilizar los diferentes pagos previstos hasta completar los 70.000 millones de euros de transferencias.

La distribución de fondos realizada prevé casi un 40% de las inversiones con impacto sobre el eje relacionado con la transición verde y cerca de un 30% de las inversiones,


unos 20.000 millones de euros, con impacto sobre el eje relacionado con la transición digital. Este último porcentaje está muy por encima del 20% mínimo exigido en las condiciones de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. Además, el Plan explota plenamente las sinergias entre ambas transiciones, que se refuerzan mutuamente para alcanzar los objetivos de sostenibilidad y digitalización. Se debe destacar asimismo el importante esfuerzo inversor en educación, con un 10,5% de la inversión total, así como las inversiones en ciencia e innovación, que representan el 7,1%.



El Plan de Recuperación recoge una agenda ambiciosa de reformas para impulsar una modernización estructural de la economía, junto con las inversiones, contribuirá a aumentar el PIB potencial. Así, la agenda de reformas acelera el programa puesto en marcha por el Gobierno en los últimos años, totalmente alineada con las recomendaciones de las instituciones europeas e internacionales así como con el diálogo con los agentes sociales para cambiar de manera profunda la estructura de nuestra economía, responder a los fallos de mercado, aumentar los factores de producción (capital natural, humano, tecnológico y social) y su productividad, reducir la desigualdad, y con ello impulsar el crecimiento potencial futuro, todo ello bajo el principio de la justicia social y fiscal.

Este esfuerzo reformista debe servir para atajar los importantes desequilibrios que venimos arrastrando desde hace décadas. Sobre esta base, el Plan contempla importantes reformas en once ámbitos clave para reforzar la estructura económica y social de España.

- (i) **Mejorar la demografía empresarial y el clima de negocios**, para promover el emprendimiento y también favorecer el crecimiento del tamaño de nuestras empresas.
- (ii) **Reforzar el capital humano** mediante la reforma de la educación, la universidad, la formación profesional y las políticas activas de empleo.
- (iii) **Apostar por la ciencia**, modernizando y reforzando el sistema de investigación, desplegando grandes proyectos tractores e impulsando la innovación en el conjunto de la economía.
- (iv) **Incrementar el capital tecnológico del país**, con una nueva política industrial, el apoyo a las pymes, el apoyo y el impulso a determinados sectores de futuro y la renovación del equipamiento del Sistema Nacional de Salud.
- (v) **Revalorizar el capital natural** mediante la protección de ecosistemas, la descarbonización de la industria tradicional, la modernización del sector agroalimentario y el impulso de una nueva economía verde y azul.
- (vi) **Modernizar las infraestructuras físicas y digitales** para reforzar la sostenibilidad y resiliencia del conjunto de la economía.
- (vii) **Reformar el sistema energético** para desplegar redes y sistemas que acompañen la integración de las fuentes de generación renovables.
- (viii) **Modernizar las políticas públicas en el ámbito laboral** sobre la base del diálogo social.
- (ix) **Mejorar la vertebración territorial y refuerzo del capital social**, con el fin de proporcionar oportunidades de trabajo y desarrollo personal en todo el país, frenando la despoblación y desplegando un estado del bienestar moderno que proteja a los ciudadanos, garantice el cuidado de los mayores y dependientes, refuerce los servicios sociales y también proporcione oportunidades vitales a las próximas generaciones.
- (x) **Modernizar las Administraciones Públicas** para que puedan cumplir con eficacia su papel tractor de la actividad económica y también su labor redistributiva, de cohesión social y territorial.
- (xi) **Avanzar hacia un sistema fiscal para el siglo XXI**, que refuerce los ingresos públicos y la progresividad, que reduzca la economía sumergida y el fraude, y adecúe las figuras impositivas a la realidad actual, garantizando también la sostenibilidad a medio y largo plazo del sistema público de pensiones.



3. GOBERNANZA Y PROCESO DE EJECUCIÓN

3. GOBERNANZA Y PROCESO DE EJECUCIÓN

3.1. Procedimiento Comunitario

El Reglamento comunitario por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia² es el instrumento legal para la ejecución del Plan de Recuperación. Este reglamento establece los objetivos del Mecanismo, su financiación, las modalidades y normas para la concesión de las transferencias o créditos. En concreto, es el marco para proporcionar a los 27 Estados miembros financiación para impulsar las inversiones públicas y acometer reformas que contribuyan a la recuperación de la economía y el empleo y se orienten a abordar los principales retos económicos y sociales post COVID en línea con los seis pilares: transición ecológica, transformación digital, crecimiento inteligente, sostenible e integrador, cohesión social y territorial, salud y resiliencia económica, social e institucional y políticas para la próxima generación, la infancia y la juventud.

Según los criterios establecidos en el Reglamento, España podrá acceder a un total de 140.000 millones de euros entre 2021 y 2026, de los cuales cerca de 70.000 millones serán en forma de transferencias no reembolsables, siendo el resto en forma de préstamos. Estas cifras serán revisadas en la primera mitad de 2022, con el fin de determinar la asignación definitiva a cada Estado miembro.

Para beneficiarse del apoyo del Mecanismo, los Estados miembros deben elaborar Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia, para abordar eficazmente los retos y recomendaciones identificados en el Semestre Europeo en 2019 y 2020 e impulsar las transiciones ecológica y digital y hacer que las economías de los Estados miembros sean más resilientes, cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Deben dedicarse al menos el 37% del gasto total a inversiones y reformas que apoyen los objetivos de la acción por el clima.
- Debe dedicarse un mínimo del 20% del gasto a apoyar la transición digital.
- Todas las inversiones y reformas deben respetar el principio de no causar daños significativos al medio ambiente.
- Deberán proponerse medidas firmes para proteger los intereses financieros de la Unión, especialmente para prevenir el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

2 Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021

En el caso de España, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia fue aprobado formalmente por las instituciones europeas el 13 de julio de 2021, tras ser adoptado por el Consejo de Ministros el 27 de abril, presentado a la Comisión Europea el 30 de abril de 2021 y valorado positivamente por dicha institución el 16 de junio.

El 17 de agosto de 2021, la Comisión autorizó el desembolso de la prefinanciación del 13% de los fondos solicitados, es decir, más de 9.000 millones de euros, iniciando así el siguiente calendario de pagos:

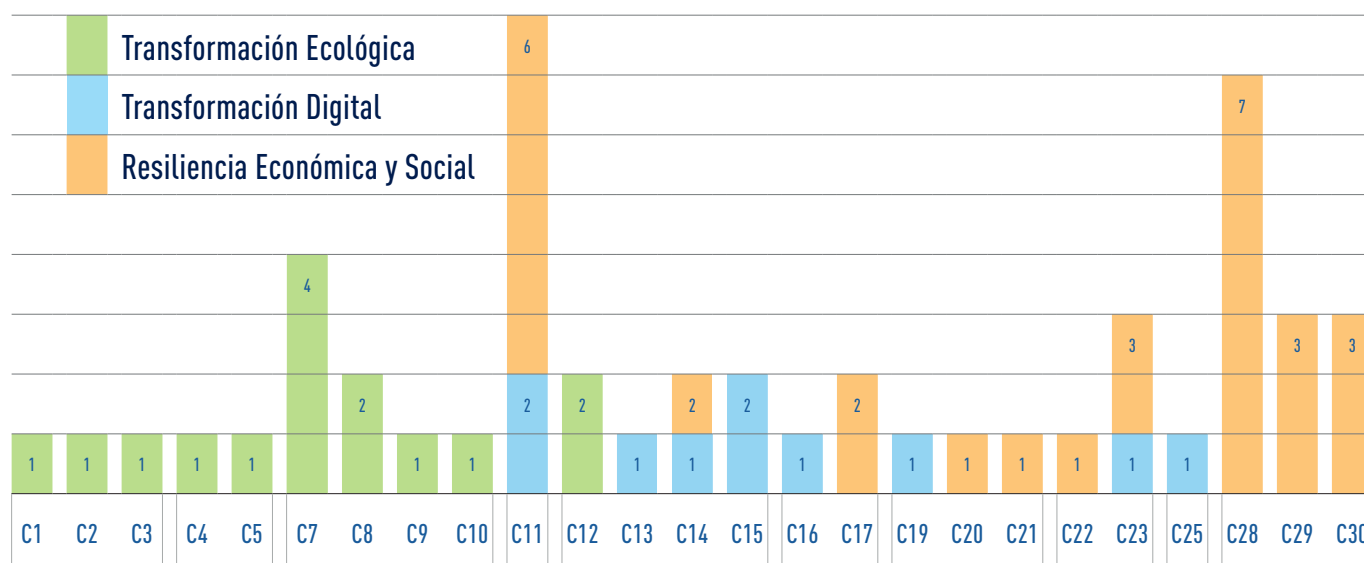
	IMPORTE M€	AÑO DE SOLICITUD DE PAGO	IMPORTE TOTAL POR AÑO M€
Prefinanciación	9.037	2021	19.037
1 ^{er} desembolso	10.000		
2 ^o desembolso	12.000	2022	18.000
3 ^o desembolso	6.000		
4 ^o desembolso	10.000	2023	17.000
5 ^o desembolso	7.000		
6 ^o desembolso	8.000	2024	8.000
7 ^o desembolso	3.476	2025	3.476
8 ^o desembolso	4.000	2026	4.000
TOTAL	69.513		

España ha sido el primer Estado miembro en consensuar con la Comisión Europea el documento que recoge las Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación (*Operational Agreement*), que fue publicado el 10 de noviembre en la web del Plan de Recuperación <https://planderecuperacion.gob.es>. Se trata de un documento técnico consensuado entre la Comisión Europea y cada estado miembro (en este caso, España) que recoge los detalles para la gestión, implementación y seguimiento del Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia. Con la aprobación de las Disposiciones Operativas, España cumple con otro requisito más para seguir avanzando en la ejecución del mayor paquete de estímulo jamás financiado en Europa.

Este acuerdo ha permitido solicitar el 11 de noviembre el primer desembolso semestral de los nuevos recursos europeos, por importe de 10.000 millones de euros, correspondiente al cumplimiento de los 52 primeros hitos del Plan de Recuperación. El 3 de diciembre, la Comisión hizo pública una valoración preliminar positiva relativa al cumplimiento de estos hitos, posicionando a España como primer país en poner en marcha el procedimiento de ejecución del Plan a nivel europeo.

Estos 52 hitos y objetivos tienen un impacto transversal sobre los cuatro ejes del Plan de Recuperación. En concreto, se ha realizado un análisis que evalúa la relación de los hitos con la transición ecológica, la transformación digital y la resiliencia económica, que incluye el impacto en la igualdad de género y en la cohesión social y territorial. El gráfico inferior muestra el reparto de esos hitos a lo largo del conjunto de palancas y componentes del Plan. Puede observarse que se han cumplido hitos en veinticinco de los treinta componentes, y en todas las palancas. Del total de cincuenta y dos hitos, quince pueden encuadrarse bajo la categoría de transición ecológica digital (en color verde en el gráfico), diez bajo transformación digital (en azul) y los veintisiete restantes como relacionados con la resiliencia económica y social (en naranja).



3.2. Sistema de información y control financiero

El Plan de Recuperación incluye un sistema de control y auditoría que se apoya en la estructura organizativa y los mecanismos y herramientas de control ordinario de los presupuestos públicos, pero que al mismo tiempo se adapta a los requerimientos específicos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y, en particular, a la ejecución basada en el cumplimiento de hitos y objetivos.

Para asegurar la prevención, detección y corrección del fraude y la corrupción, el conflicto de intereses y la doble financiación, el sistema de control cuenta con tres niveles de actuación:

- **El primer nivel corresponde al control interno realizado por el órgano ejecutor de la actuación vinculada al Plan de Recuperación.** Cuenta para ello con un sistema informático de gestión y seguimiento del Plan, que permite la gestión y el seguimiento de toda la información relacionada, incluyendo hitos, objetivos y receptores finales de los fondos, y su intercambio con los sistemas de información de las entidades de la Unión Europea.
- **El segundo nivel corresponde al control *ex ante* que realizan de manera habitual los órganos independientes de la propia gestión,** que fiscalizan los actos de ejecución del gasto, como el servicio jurídico, la intervención, y otros órganos de control interno de las distintas Administraciones Públicas.
- **El tercer nivel corresponde al control *ex post* mediante auditorías, que realizará la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE),** dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, que actuará como Autoridad de Control del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

3.3. Instrumentos de gobernanza

El Plan de Recuperación, debido a su ambición y complejidad, requiere de la implicación de todos los agentes económicos y sociales, y de todos los niveles de gobierno y del conjunto de las Administraciones Públicas. Es por ello que el Plan contempla un modelo de gobernanza basado en los principios de participación, cooperación y coordinación entre niveles de gobierno, que asegure el despliegue ágil y eficiente de las inversiones y reformas.

El Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, define así una gobernanza especialmente orientada a facilitar la toma de decisiones y garantizar un efectivo control y auditoría de los fondos. Para ello, establece la participación de los siguientes órganos de la Administración General del Estado:

- **Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia,** encabezada por el Presidente del Gobierno y de la que forman parte todos los Ministerios. Su función es la dirección y coordinación del Plan.
- **Comité Técnico,** formado por un máximo de veinte miembros con competencias y experiencia en la gestión de fondos europeos y otros perfiles necesarios para la gestión del Plan, que presta apoyo técnico y jurídico a la Comisión.
- **Unidad de Seguimiento,** dependiente de la Presidencia del Gobierno, que tiene el objetivo de realizar el seguimiento del Plan.
- **Autoridad responsable del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia,** atribuida a la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función

Pública, que actúa como punto de contacto y coordinación del Plan con la Comisión Europea a efectos del seguimiento de la ejecución del mismo.

- **Autoridad de control del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia**, que recae sobre la Intervención General de la Administración del Estado.

Cabe resaltar los mecanismos de coordinación y evaluación acordados entre el Gobierno de España y la Comisión Europea en el marco de las Disposiciones Operativas de reciente aprobación. En virtud del acuerdo, el Gobierno de España y el Ejecutivo Comunitario, a través de los organismos designados, mantendrán intercambios trimestrales para hacer balance de los avances en la aplicación del Plan de Recuperación. Estos podrán tener lugar personalmente tanto en España como en Bruselas o podrán efectuarse de manera virtual, y como punto permanente del orden del día en estas reuniones de balance figurará el calendario de las solicitudes de pago. Al margen de estas reuniones entre España y la Comisión Europea, se podrán celebrar otras sobre inversiones o reformas concretas o sobre cuestiones del Plan de Recuperación que afecten a varios componentes para garantizar la coherencia en su desarrollo.

Asimismo, el progreso en la ejecución de los planes para el conjunto de Estados miembros se incorporará al Semestre Europeo, tal y como establece el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en su artículo 27, de tal manera que cada Estado miembro informará dos veces al año sobre los avances realizados en la ejecución de su Plan de Recuperación, así como sobre la evolución de los indicadores comunes.

Cada año, la Comisión y España organizarán conjuntamente un evento anual con la participación de los responsables de la aplicación del Plan de Recuperación y otras partes interesadas pertinentes, para debatir la complementariedad, la sinergia, la coherencia y la cohesión entre la aplicación del Plan de Recuperación y otros programas de la Unión.

3.4. Co-gobernanza con Comunidades Autónomas y Entidades Locales

La Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, con la participación de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, y de la Federación Estatal de Municipios y Provincias, y presidida por la Ministra de Hacienda y Función Pública, canaliza la gobernanza multinivel propia del sistema de organización territorial característico de España. Su objetivo es el de establecer los instrumentos de coordinación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Su acción se complementa con la de las Conferencias Sectoriales que los distintos Ministerios han activado, en el marco de sus competencias, con el objetivo de establecer un cauce directo de información y participación de las Comunidades Autónomas en las decisiones del Plan.

El Gobierno ha creado una Conferencia Sectorial específicamente dedicada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con el fin de garantizar la coordinación y cooperación de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las

Entidades Locales. La Conferencia la preside la Ministra de Hacienda e incluye a un representante de la FEMP. Se ha convocado en tres ocasiones.

Además, los Ministerios han multiplicado las reuniones de las Conferencias y Comisiones Sectoriales para abordar las inversiones y reformas del Plan, estableciéndose un cauce directo de información y participación de las administraciones territoriales en las decisiones. Hasta la fecha se han celebrado 54 conferencias sectoriales en las que se ha tratado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

También participan del proceso de gobernanza las entidades locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Con anterioridad a la publicación del plan, se celebraron dos reuniones en las que el Gobierno presentó de manera formal el proyecto del Plan a las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y a la FEMP. Igualmente, en febrero de 2021, la FEMP y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana acordaron la constitución de un Consejo Consultivo, con vocación permanente, sobre movilidad y transporte en el ámbito del Plan de Recuperación y los fondos europeos.

Cabe destacar que se han lanzado cuatro manifestaciones de interés especialmente dirigidas a la participación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en aquellas políticas más vinculadas a sus competencias (zonas de bajas emisiones y apoyo al transporte público, impulso para la rehabilitación de edificios públicos, programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales, y digitalización de las Administraciones Públicas regionales y locales).

3.5. Consulta pública y Diálogo Social

Desde el proceso de elaboración del Plan, el Gobierno ha incorporado como elemento central la participación de las distintas instituciones públicas y grupos políticos, agentes sociales y tejido empresarial, bajo el convencimiento de que sólo mediante el diálogo y la colaboración se pueden diseñar reformas e inversiones con el potencial de transformar el país. La incorporación de los agentes sociales ha contribuido además a dotar de transparencia al proceso de redacción del Plan.

En primer lugar, el Gobierno ha creado una Mesa de diálogo social específica para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene el objetivo de servir de foro de consulta y cauce para la concertación y seguimiento entre el Gobierno y los agentes sociales. Está encabezada por el Presidente del Gobierno y forman parte de ella dos vicepresidentas y cinco ministros/as, el Presidente de CEOE, el Presidente de CEPYME y los Secretarios Generales de UGT y de CC.OO. Hasta la fecha, se han llevado a cabo cinco reuniones, presididas por la Vicepresidenta y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, salvo la primera, que lo fue por el propio Presidente del Gobierno. Además de los encuentros entre los ministros y los presidentes de las organizaciones sociales y empresariales, se ha celebrado un elevado número de reuniones de carácter más técnico con la participación de los Secretarios de Estado y diferentes actores sociales.

Por otro lado, el Gobierno se somete a los mecanismos periódicos de control parlamentario para informar trimestralmente de los avances del Plan a través de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea de las Cortes Generales, tal como establece el artículo 22 del Real Decreto-ley 36/2020. Así, está prevista la realización de las cuatro comparecencias anuales de la Vicepresidenta y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital ante la Comisión Mixta para la Unión Europea para informar a los parlamentarios de los avances en la ejecución del Plan.

En cuanto a la colaboración entre el gobierno y el resto de los actores implicados en la ejecución del Plan, los foros o Consejos Consultivos de alto nivel aseguran que la comunicación sea fluida y regular. Así, en el ámbito de la digitalización, el Consejo Consultivo para la Transformación Digital ha mantenido tres reuniones, dos de ellas previas a la aprobación del Plan. En el ámbito de la transición ecológica, se han celebrado dos Foros de Transición Energética, Justa e Inclusiva y dos Foros sobre Infraestructuras y Ecosistemas resilientes. También se ha celebrado un Foro para la Cohesión Territorial.

Por último, cabe señalar el diálogo continuo con la sociedad y las empresas, que pueden hacer oír su voz a través de las distintas manifestaciones de interés y consultas públicas asociadas a las reformas. Para facilitar este proceso de participación se han definido en el contexto del Plan distintos espacios de consulta, con el fin de recoger las propuestas y opiniones de todos los actores relevantes.

En este sentido, como paso previo a la puesta en marcha de muchas de las inversiones, los distintos Ministerios han lanzado numerosas invitaciones a manifestación de interés, con objeto de tener una visión más amplia y plural y que el diseño de los instrumentos de ejecución se ajuste a las necesidades del tejido empresarial y los ciudadanos. Se persigue que el diseño de políticas y programas públicos parta de información precisa y directa proporcionada por las empresas y los actores sociales. Es una herramienta frecuentemente utilizada por la Comisión Europea, cuyo uso en España se está generalizando gracias a la implementación del Plan.

Hasta el momento se han publicado 23 manifestaciones de interés relacionadas con el Plan abiertas a todos los participantes, además de las 4 dirigidas a Administraciones Públicas (Ayuntamientos y Comunidades Autónomas) ya mencionadas. Todas han tenido formatos y criterios comunes y se han adaptado a los requerimientos de la Comisión Europea, especialmente en lo relacionado con la competencia. Se ha movilizado una alta participación, con casi 18.000 proyectos presentados.

Las manifestaciones de interés han tenido una gran utilidad al orientar las convocatorias a aquellas áreas en las que existen más proyectos maduros y con más garantía de alcanzar resultados, además de acelerar iniciativas e ideas que han cristalizado en proyectos concretos. Las manifestaciones de interés publicadas hasta la fecha son las siguientes:

TÍTULO	MINISTERIO	COMPONENTE	APERTURA	CIERRE
1 Identificación de proyectos asociados a toda la cadena de valor del hidrógeno renovable	MITERD	C9: Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	19/11/2020	19/12/2020
2 Identificación y localización de proyectos solventes con impacto para el reto demográfico y la lucha contra la despoblación	MITERD	Incide en los 30 componentes	24/11/2020	23/12/2020
3 Identificación de proyectos tractores que modernicen la industria española	MINCOTUR	C12: Política industrial España 2030 (impacto transversal)	10/12/2020	20/01/2021
4 Identificación de proyectos asociados a la movilidad eléctrica: infraestructura de recarga, innovación y electrificación del parque móvil	MITERD	C1: Movilidad sostenible, segura y conectada	30/12/2020	29/01/2021
5 Identificación de proyectos asociados a la conectividad digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue 5G	MINECO	C15: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue 5G	14/01/2021	15/02/2021
6 Identificación de proyectos de Comunidades energéticas locales	MITERD	C7: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	22/01/2021	23/02/2021
7 Identificación de proyectos asociados a la energía Sostenible en Islas	MITERD	C7: Despliegue e integración de energías renovables	22/01/2021	23/02/2021
8 Identificación de proyectos para fomentar la economía circular en el ámbito de la empresa	MITERD	C12: Política Industrial de España 2030	27/01/2021	26/02/2021
9 Identificación de proyectos para el despliegue de renovables, integración en sectores productivos o edificación, innovación y cadena de valor	MITERD	C7: Despliegue e integración de energías renovables	29/01/2021	26/02/2021
10 Identificación de proyectos de infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de almacenamiento energético	MITERD	C8: Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	29/01/2021	26/02/2021
11 Identificación de proyectos para el Transporte sostenible y digital	MITMA	C6: Movilidad sostenible (larga distancia)	12/02/2021	28/02/2021
12 Identificación de proyectos asociados a microelectrónica	MINCOTUR / CIENCIA	C12: Política industrial España 2030	25/02/2021	18/03/2021
13 Identificación de mecanismos para la integración de la Inteligencia Artificial en las cadenas de valor	MINECO	C16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	15/03/2021	02/04/2021
14 Transformación Digital de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales	MINECO / MPTFP	C11: Modernización de las Administraciones Públicas	21/05/2021	21/06/2021
15 Fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad de las pymes y el impulso a la industria del sector	MINECO	C15: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue 5G	29/03/2021	21/04/2021
16 Manifestaciones de interés sobre zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano	MITMA	C1: Plan de Choque de Movilidad Sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	12/02/2021	12/03/2021
17 Manifestaciones de interés sobre el Plan de Impulso para la rehabilitación de edificios públicos PIREP	MITMA	C2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	09/03/2021	09/04/2021
18 Manifestaciones de interés sobre barrios: Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales	MITMA	C2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	09/03/2021	09/04/2021
19 Digitalización de las PYME y autónomos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Programa Digital Toolkit	MINECO	C13: Impulso a la PYME	24/03/2021	07/05/2021
20 Manifestaciones de interés relativas al Plan de impulso al sector audiovisual, Spain Audiovisual HUB	MINECO	C25: España Hub Audiovisual de Europa	12/05/2021	28/05/2021

TÍTULO	MINISTERIO	COMPONENTE	APERTURA	CIERRE
21 Manifestación de interés para el desarrollo de Ecosistemas de I+D+i en 5G y 6G	MINECO	C15: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue 5G	25/06/2021	09/07/2021
22 Manifestación de interés para la constitución del HUB español de GAIA-X y el establecimiento de un hub específico de datos en el sector turístico	MINECO	C15: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue 5G	25/06/2021	12/07/2021
23 Consulta Pública relativa a los costes de actuaciones de un programa de ayudas para la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	MINECO	C15: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue 5G	05/07/2021	20/07/2021
24 Participación en el potencial Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) de Infraestructuras y Servicios en la Nube	MINECO	C15: Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue 5G	25/06/2021	23/07/2021
25 Consulta Pública al Mercado para la definición de actuaciones de impulso de la ciberseguridad a través de la Compra Pública Innovadora y la elaboración del Mapa de Demanda Temprana	MINECO	C15: Conectividad Digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G	01/07/2021	06/09/2021
26 Programa Nacional de Algoritmos Verdes	MINECO	C16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	15/10/2021	24/11/2021
27 Impulso de la Neurotecnología basada en Inteligencia Artificial (PNAV)	MINECO	C16: Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	15/10/2021	24/11/2021

Todas las reformas están sujetas a procedimientos intensos de consulta pública. Se trata de un procedimiento estructurado de la Administración General del Estado para recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones sobre todos los proyectos normativos, recogidas en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 50/1997 del Gobierno. En concreto, estas consultas públicas se producen en dos momentos de la tramitación normativa: la consulta pública previa, que tiene por objeto recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones antes de la elaboración de un proyecto legislativo, y la audiencia e información pública de un anteproyectos de Ley, que busca recabar la opinión de los ciudadanos titulares de derechos e intereses legítimos afectados por un texto normativo ya redactado, directamente o a través de las organizaciones o asociaciones que los representen, así como obtener cuantas aportaciones adicionales puedan realizar otras personas o entidades.

3.6. Comunicación

El Gobierno de España ha dedicado una página web específica al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para facilitar el acceso a toda su información de forma clara, accesible y permanentemente actualizada. En esta dirección pueden consultarse el contenido del Plan, la dotación de fondos y los plazos y formas de acceso a los mismos: licitaciones y convocatorias de subvenciones y ayudas de la Administración General del Estado y las Comunidades autónomas, también localizables a través de un asistente de búsqueda. <https://planderecuperacion.gob.es>

La página web actúa como herramienta para la promoción activa de los fondos de recuperación europeos, las oportunidades comerciales y de inversión, los proyectos estratégicos y sus resultados, las responsabilidades que deben asumir los beneficiarios y

las tareas que deben realizar los organismos gestores, aumentando la conciencia pública general sobre la relevancia y el potencial transformador económico y social de los Fondos de Recuperación.

En definitiva, se trata de un instrumento clave para asegurar la puesta en marcha, implementación y seguimiento del Plan, que facilita las posibilidades de participación, y sirve como herramienta para la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre su ejecución.

La comunicación de los avances del Plan se completa con la publicación de informes semanales con las principales actuaciones realizadas, y de informes periódicos de ejecución así como de los procedimientos previstos en el semestre europeo:

- **Informe semanal de seguimiento**, donde se recoge la actividad más reciente. Se enumeran y describen brevemente actuaciones como licitaciones, convocatorias de ayudas y subvenciones, publicaciones normativas u otros anuncios realizados en los últimos siete días.
- **Informe de ejecución**, donde se hace un análisis más exhaustivo y un estado de situación del grado de avance de las reformas e inversiones del Plan. El presente informe es el primero de esta serie.
- **Seguimiento del Plan durante el semestre europeo**, mediante la información sobre el despliegue del plan en paralelo con los diferentes documentos (actualización del programa de estabilidad, planes presupuestarios y planes nacionales de reformas) que se remiten a las autoridades europeas con el ciclo anual de primavera y otoño.

En aras de lograr la mayor difusión posible del Plan, se han abierto perfiles oficiales del Plan en varias redes sociales para dar a conocer y facilitar el acceso a toda la infor-

GOBIERNO DE ESPAÑA | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Información oficial sobre la **estrategia española** para canalizar los fondos destinados por Europa a reparar los daños provocados por la crisis del COVID-19 y, a través de reformas e inversiones, construir un futuro más sostenible.

DESTACADO

Soy una pyme. ¿Cómo puedo acceder a los fondos?

¿Cómo se están distribuyendo los fondos entre las comunidades y ciudades autónomas?

Reformas e Inversiones. Políticas y componentes

LICITACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

Buscador de convocatorias

Accede a los últimos anuncios relativos al plan publicados por los ministerios, otros organismos públicos y comunidades autónomas.

PROYECTO ESTRATÉGICO

PERTE para la salud de vanguardia

Promoción y protección de la salud

Cómo acceder a los fondos

Desde el segundo trimestre de 2021 las distintas administraciones (ministerios, comunidades autónomas y algunos ayuntamientos) convocan concursos públicos, subvenciones y ayudas.

Convocatorias

Son anuncios de licitaciones, subvenciones y ayudas abiertas.

PERTE

Son grandes proyectos estratégicos que exigen la

mación sobre licitaciones, ayudas y otras acciones en marcha enmarcadas en el Plan de Recuperación:

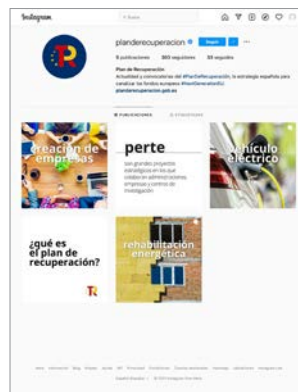
- Twitter: https://twitter.com/P_Recuperacion
- Instagram: <https://instagram.com/planderecuperacio>
- Facebook: <https://www.facebook.com/Plan-de-Recuperaci%C3%B3n-100497265804216/>
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/planderecuperacion/>



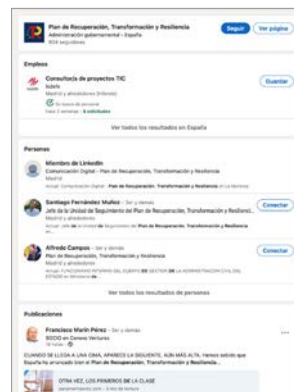
Twitter



Instagram



LinkedIn



Facebook



Con respecto a la comunicación de las acciones individuales, todos los convenios, acuerdos de transferencia y otros instrumentos de ejecución incorporan indicaciones claras con respecto a la obligación de comunicación pública sobre el origen de la financiación.

4. INVERSIONES



4. INVERSIONES

A continuación, se describen los principales avances logrados en lo relativo a las inversiones (el anexo 2 recoge el detalle de las diez palancas del Plan). Desde el punto de vista cuantitativo y también cualitativo, por su impacto transformador sobre el terreno, cabe señalar el lanzamiento de los siguientes programas, gestionados directamente por la Administración General del Estado o bien por las Comunidades Autónomas, sobre la base de las transferencias acordadas en las conferencias sectoriales:

1. **En el marco del Plan de Choque de Movilidad Sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos, se han puesto en marcha inversiones por casi 2.600 millones de euros**, con la convocatoria del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, junto con la asignación territorial para impulsar la implantación de zona de bajas emisiones en entornos urbanos, descarbonizar la movilidad y digitalizar el transporte público. También se han puesto en marcha los Programas MOVES de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible.
2. **Dentro del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana, se ha movili-zado inversión por un total de 5.700 millones de euros**, con el programa de ayudas para financiar actuaciones de rehabilitación en entornos residenciales y el programa para actuaciones de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. También se han lanzado diversos programas coordinados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), como el Programa DUS 5.000, de ayudas para proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico, y gestionados por las Comunidades Autónomas, como el Programa de Rehabilitación Energética de Edificios o el Programa de Rehabilitación Energética en municipios de reto demográfico. Asimismo, en el marco del Plan de Impulso

a la rehabilitación de edificios públicos, se financiarán proyectos de rehabilitación y proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española. Estas inversiones se completan con la creación de la línea de avales del Instituto de Crédito Oficial, para apoyar la financiación actuaciones que reduzcan el consumo energético.

3. **Se ha puesto en marcha el Programa para la transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero, con inversiones por 1.051 millones de euros**, que incluyen, entre otras, el Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, y la asignación territorial a las Comunidades Autónomas de fondos para financiar actuaciones en materia de bioseguridad en sanidad animal y vegetal, así como para la mejora de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería.
4. **En el ámbito de la conservación de ecosistemas y biodiversidad, se han puesto en marcha inversiones por valor de 820 millones de euros**. Se han adoptado las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, así como el reparto a Comunidades Autónomas de fondos para actuaciones en Reservas de la Biosfera, Parques Nacionales, y para inversión en conservación de biodiversidad, restauración de ecosistemas y gestión forestal sostenible. En cuanto a la inversión en el espacio litoral y los recursos hídricos, cabe destacar el plan de saneamiento y depuración de aguas en aglomeraciones urbanas de hasta 5.000 habitantes, así como la mejora del abastecimiento de agua y la reducción de pérdidas en las redes urbanas de pequeños y medianos municipios.
5. **En lo relativo a la movilidad sostenible de larga distancia, se han puesto en marcha inversiones por más 2.100 millones de euros**. Se han licitado actuaciones para el desarrollo de la red ferroviaria española y mejorar la interoperabilidad de la red de transporte. También se ha aprobado la distribución territorial de fondos para actuaciones de digitalización de las Comunidades Autónomas en materia de transporte autonómico: servicios administrativos, sistemas de gestión de transporte a la demanda o soluciones de pago integradas, entre otras cuestiones, en relación con el transporte de mercancías y de viajeros por carretera o ferrocarril de su competencia.
6. **Para inversión en Energías renovables, autoconsumo y almacenamiento, se han puesto en marcha inversiones por 1.320 millones de euros**, para incentivos al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. También cabe reseñar la puesta en marcha de programas de ayuda a la formación y desarrollo económico de las zonas de «transición justa», para la rehabilitación ambiental de las explotaciones mineras de Buseiro (Tineo), Cerredo (Degaña) y Tormaleo (Ibias) en el suroccidente asturiano.
7. **En el ámbito de la modernización de las Administraciones Públicas, se han puesto en marcha inversiones de 855 millones de euros**. Se han lanzado ya las primeras contrataciones para los proyectos de digitalización de la Administración General del

Estado, tanto en lo que se refiere a sus componentes transversales³ como a los proyectos tractores⁴. En el caso de los proyectos tractores de justicia, se ha aprobado la distribución para el Plan Justicia 2030 y para el “Proyecto Cero”, que permitirán implementar infraestructuras digitales homogéneas e interoperables por todo el territorio. También se ha lanzado ya la primera convocatoria para la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, destinada a municipios más de 50.000 habitantes, y se ha aprobado la distribución territorial de 118 millones de euros para la transformación digital y modernización de las Comunidades Autónomas. Finalmente, se han adoptado acuerdos para proyectos de mejora de la eficiencia energética en edificios del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, y se han puesto en marcha los primeros módulos del Sistema Integrado de Información del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

8. **En el ámbito de la Política Industrial, se han puesto en marcha inversiones por valor de 460 millones de euros.** Dada la importancia crucial del sector de la automoción para España, se ha aprobado el primer PERTE del vehículo eléctrico y conectado (VEC). Dentro del PERTE, se ha lanzado ya el Programa Tecnológico de Automoción Sostenible. También se ha aprobado la distribución territorial a las Comunidades Autónomas de fondos para la implementación de la normativa de residuos y el fomento de la economía circular.
9. **En lo que respecta al impulso a la pyme y al emprendimiento, se han puesto en marcha inversiones por valor de más de 3.400 millones de euros.** Se ha dotado una nueva línea de financiación para impulsar el emprendimiento digital femenino gestionada por ENISA, la Empresa Nacional de Innovación, y se ha lanzado el fondo Next Tech, gestionado por el ICO, que movilizará inversión público-privada para impulsar el crecimiento de empresas digitales y la inversión en tecnología innovadora de alto impacto. También está previsto el lanzamiento del programa Kit Digital, para apoyar la transformación digital de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, en el que se proporcionará a las empresas un bono de digitalización que podrán utilizar para comprar soluciones digitales ya disponibles en el mercado en ámbitos como la elaboración y gestión de páginas web, presencia en internet, comercio electrónico, gestión de clientes, ciberseguridad, gestión de proveedores y oficina digital. Se ha dotado una línea del Fondo para la Internacionalización de la Empresa para la realización de estudios de viabilidad y pre-factibilidad de proyectos, y se han convocado ayudas del programa InnovalInvest para inversión extranjera en España en I+D.

- 3 Proyectos de desarrollo de apps para los principales servicios públicos, de mejora de la Carpeta Ciudadana y el servicio de atención 060, de implantación de una plataforma común para la automatización inteligente de procesos, de reforzamiento de infraestructuras y despliegue del nuevo puesto de trabajo inteligente, y de puesta en marcha del Centro de Operaciones de Ciberseguridad.
- 4 Proyectos en los ámbitos de sanidad, justicia, empleo, inclusión, Seguridad Social y migraciones, asuntos exteriores, defensa, interior, consumo, y agricultura, pesca y alimentación, que incluyen, entre otros, la evolución de los servicios digitales del Sistema Nacional de Salud, y la mejora de la gestión de ayudas, recursos y orientación al empleo del SEPE.

- 10. En cuanto al Plan de modernización y competitividad del sector turístico, se han puesto en marcha inversiones por valor de 800 millones de euros.** Se ha aprobado la asignación a las Comunidades Autónomas de fondos para financiar las inversiones contempladas dentro de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos, así como subvenciones destinadas a la financiación del Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos Xacobeo 2021, y para la financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico. En cuanto al **apoyo al comercio**, se han convocado ayudas para ayuntamientos y entidades locales para proyectos de modernización de mercados en zonas comerciales, rurales y turísticas.
- 11. En lo que respecta a la conectividad digital, el impulso de la ciberseguridad y el despliegue del 5G, se han puesto en marcha inversiones por valor de 800 millones de euros.** Se ha lanzado el programa UNICO (Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión) – Banda Ancha, para la conectividad de alta velocidad del 100% de la población y se han realizado transferencias para que las Comunidades y Ciudades Autónomas puedan reforzar la conectividad en centros públicos de referencia y polígonos industriales. En el marco del impulso al 5G, se ha culminado la asignación de espectro y se han concedido las primeras ayudas a proyectos de investigación e innovación en el despliegue de tecnologías de 5G avanzado y 6G, alineados con la agenda de la Unión Europea de investigación en estas tecnologías. En esta primera convocatoria, se han seleccionado 115 proyectos, que serán ejecutados por 13 instituciones públicas de investigación. En cuanto al reforzamiento de la ciberseguridad, INCIBE ha lanzado ya varias licitaciones destinadas a fortalecer las capacidades de ciberseguridad de ciudadanos y empresas.
- 12. Como parte de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, se han puesto en marcha inversiones por valor de 180 millones de euros.** Se ha lanzado el programa de misiones de I+D en Inteligencia Artificial, el programa de ayudas para la integración de la Inteligencia Artificial en las cadenas de valor industriales, la Cátedra de Inteligencia Artificial y Democracia, en colaboración con el Instituto Universitario Europeo, y la inversión para crear un ecosistema de computación cuántica basado en un modelo de cooperación público-privada, a través del programa Quantum Spain.
- 13. En el marco del fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, se han puesto en marcha inversiones por valor de 920 millones de euros.** Se ha lanzado la primera generación de Programas complementarios de I+D+i, para financiar junto con las Comunidades Autónomas proyectos excelentes de investigación en los ámbitos de Biotecnología aplicada a la Salud, Ciencias Marinas, Comunicación Cuántica y Energía e Hidrógeno Verde. También se han convocado ayudas para el fortalecimiento de capacidades y equipamiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, ayudas a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares, y ayudas para la financiación de proyectos de I+D+i y de colaboración internacional, para la contratación de personal investigador, para la transferencia de

conocimiento, para proyectos de I+D+i en salud, y para el desarrollo de tecnologías aeroespaciales.

14. **En cuanto a la renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, se ha aprobado el PERTE de Salud de Vanguardia, con más de 980 millones de euros de inversión pública** para desarrollar en el Sistema Nacional de Salud, mediante la cooperación con el sector privado, medicinas de precisión y personalizadas, e impulsar la digitalización para poder mejorar la capacidad de prevención y cura en todo el territorio nacional. También se ha autorizado la distribución territorial de fondos para financiar el Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud (INVEAT), y para el sistema de la Red de Vigilancia en Salud Pública.
15. **En lo que respecta al Plan Nacional de Competencias Digitales, se ha aprobado el traspaso de 1.800 millones de euros a Comunidades Autónomas** para la ejecución de acciones de formación y adquisición de competencias digitales transversales por parte de la ciudadanía, focalizadas en personas mayores, mujeres y niñas, de nuevas políticas públicas en el mercado de trabajo, como convocatorias estatales para la transformación digital dirigidas a la adquisición de competencias para personas trabajadoras ocupadas, formación en emprendimiento digital para mujeres y capacitación digital para mujeres trabajadoras en el marco del programa de Fomento del Empleo Agrario así como de Programas para la digitalización del sistema educativo y mejora de la competencia digital educativa.
16. **En materia de Formación Profesional y modernización del sistema educativo, se han lanzado distribuciones territoriales y convocatorias de ayudas por valor de más de 900 millones de euros**, destinadas a la formación y reciclaje de la población a través de la creación del Programa Aula Mentor, la realización de proyectos de innovación e investigación en Formación Profesional, así como la creación de plazas de primer ciclo de educación infantil y la ampliación del Programa de orientación, avance y enriquecimiento educativo (PROA+).
17. **En el ámbito del Plan de Choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión, se han dotado más de 800 millones de euros** en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de los cuidados de larga duración.
18. **En lo relativo al Plan España te protege contra las violencias machistas, se han dotado más de 60 millones de euros** para la creación de centros 24 horas de asistencia integral a víctimas de violencia sexual, y la modernización y ampliación de los medios telemáticos de atención a las víctimas.
19. **En materia de nuevas políticas públicas para un mercado laboral dinámico, resiliente e inclusivo se han asignado más de 700 millones de euros**, entre otros, para invertir en el apoyo al empleo de las mujeres y la transversalidad de género y el empleo joven, estableciendo las bases reguladoras para el Programa de primera

experiencia profesional en las Administraciones Públicas, el Programa TANDEM en entidades del sector público institucional o el Programa investigo para fomentar la contratación de personas jóvenes investigadoras, así como la adquisición de nuevas competencias profesionales para las personas trabajadoras del ámbito sectorial del Turismo, se han distribuido los fondos a las Comunidades Autónomas para la puesta en marcha proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, dirigidos tanto a la inserción de colectivos vulnerables, a través de itinerarios personalizados, como al apoyo a la microempresa y el emprendimiento. de para el empleo y el impulso de programas de emprendimiento dirigidos a colectivos vulnerables. También se han distribuido los fondos para la constitución de la red de Centros de Orientación, Acompañamiento, Emprendimiento e Innovación para el Empleo. Además, se han concedido subvenciones para la realización de proyectos piloto innovadores para el desarrollo de itinerarios de inclusión social y su evaluación, con la finalidad de contribuir a la promoción de la igualdad, la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

20. En el ámbito de la cultura y del sector audiovisual, se han puesto en marcha inversiones por más de 50 millones de euros. Desde el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) se han impulsado ayudas para la producción de largometrajes sobre proyecto para empresas productoras independientes. Igualmente, se han convocado en este ámbito ayudas extraordinarias para el fomento de la movilidad internacional de autores literarios y para la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España durante el año 2021 así como para la participación de películas españolas en festivales internacionales. En el marco del plan España hub audiovisual de Europa, se han aprobado ayudas para fomentar la internacionalización de la industria audiovisual española e impulsar España como destino de rodajes, en colaboración con ICEX Exportación e Inversiones y la *Spain Film Commission*.



PERTE
Para el Vehículo
Eléctrico
y Conectado.



PERTE
Para la Salud
de Vanguardia.



PERTE
de Energías
Renovables,
Hidrógeno Renovable
y Almacenamiento.



PERTE
En Español.
Nueva Economía
de la Lengua.



PERTE
Para la Cadena
Agroalimentaria
Inteligente
y Sostenible.



PERTE
Para la
Industria
Aeroespacial.

5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE)

Los PERTE son proyectos de carácter estratégico con gran capacidad de arrastre para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad de la economía española, con un alto componente de colaboración público-privada y transversales a las diferentes administraciones.

Esta nueva figura, creada en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, nace con vocación de permanencia. El PERTE se concibe como un mecanismo de impulso y coordinación de proyectos muy prioritarios, especialmente complejos o en los que exista un claro fallo de mercado, externalidades importantes o una insuficiente iniciativa o capacidad de inversión por parte del sector privado. Su objetivo es contribuir a una gestión ágil y eficiente de los fondos y reforzar aquellos proyectos que contribuyan claramente a la transformación de la economía española.

El tamaño y el número de actores potencialmente implicados en los PERTE recomienda definir una gobernanza singular que permita a los distintos actores participar en la toma de decisiones con la transparencia y la rendición de cuentas que exige el sector público.

Los PERTE son aprobados por el Consejo de Ministros a partir de criterios objetivos y transparentes. Se describen a continuación los proyectos anunciados hasta la fecha.

5.1. PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)

El PERTE VEC es una iniciativa integral sobre la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado con un objetivo claro y definido: la creación del ecosistema necesario para que se pueda fabricar y desarrollar de manera integral el vehículo eléctrico y conectado en España. Liderado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, fue el primer PERTE aprobado en Consejo de Ministros el pasado 13 de julio y ha recibido el pasado 9 de diciembre la autorización de la Comisión Europea en el marco del control de ayudas públicas.

Con una inversión total prevista de más de 24.000 millones de euros en el periodo 2021-2023 y una contribución del sector público de 4.300 millones de euros, el PERTE identifica tres bloques de trabajo que configuran todo el ecosistema necesario para la fabricación del vehículo eléctrico y conecta además de medidas facilitadoras:

Bloques de carácter obligatorio, de carácter esencial en el PERTE VEC. Los proyectos incluidos en el PERTE siempre cuentan con un participante de cada uno de estos tres bloques:

- Fabricación de equipos originales y ensamblaje (fabricante de automóvil)
- Fabricación de baterías y pilas de hidrógeno (fabricante de baterías)
- Fabricación de otros componentes esenciales adaptados al vehículo eléctrico (fabricante de componentes)

Bloques de carácter adicional, complementarios a los esenciales:

- Fabricación de componentes del vehículo inteligente
- Conectividad del vehículo eléctrico
- Fabricación de sistemas de recarga

Procesos transversales, necesarios para transformar la cadena de valor y crear el ecosistema necesario para la fabricación del vehículo eléctrico y conectado. Son tres:

- Plan de Economía Circular
- Plan de Digitalización
- Plan de Formación y reciclaje profesional

Medidas Facilitadoras, aquellas que pueden coadyuvar tanto a la creación de una nueva movilidad como al desarrollo del vehículo eléctrico. Aquí se incluyen tanto las medidas de carácter normativo como otras dirigidas de forma general a la electrificación, que favorecen la consecución de los objetivos, a saber:

- Normativa.
- Despliegue de la red 5G
- Ayudas a la movilidad
- Medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional

5.2. PERTE Salud de Vanguardia

El sector sanitario se conforma por un conjunto muy amplio y diverso de actores que aglutina desde la parte académica, pasando por el propio Sistema Nacional de Salud hasta el sector biotecnológico y farmacéutico. Liderado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y mediante una colaboración público-privada bidireccional y cohesionada, este PERTE creará y consolidará un círculo virtuoso entre los actores que configuran el sector salud con el objetivo de desplegar las capacidades tecnológicas e industriales necesarias que permitan generar un sistema sanitario de altas prestaciones orientado a la

protección de la salud y la respuesta inmediata y flexible a los retos sanitarios.

Con un presupuesto previsto de más de 1.400 millones de euros en el periodo 2021-2023 y una contribución del sector público de más de 900 millones de euros, el PERTE se articula con un diseño matricial en torno a cuatro objetivos estratégicos y cinco líneas transversales. Los Objetivos Estratégicos son:

- **Medicina personalizada de precisión.** Desarrollo y creación de empresas competitivas basadas en la generación de conocimiento aplicable a biotecnología, diagnóstico de precisión, salud pública de altas prestaciones, etc., como herramienta para hacer frente a los nuevos retos sanitarios y sociales.
- **Terapias avanzadas y otros fármacos innovadores.** Facilitar su transferencia a la práctica clínica a través de las alianzas necesarias entre los sectores académico y empresarial, y el fortalecimiento del tejido industrial basado en el uso intensivo de conocimiento.
- **Sistema de datos innovadores para el Sistema Nacional de Salud.** Recogida, tratamiento, análisis y explotación de los datos provenientes de las distintas fuentes para mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación.
- **Transformación digital de la asistencia sanitaria y primaria.** Aplicación de tecnología a todas las actividades que impliquen relación con la ciudadanía y de gestión de los recursos en todos los ámbitos asistenciales.

En cuanto a las **Líneas Transversales**, se orientan a fortalecer y desarrollar las capacidades del Sistema Nacional de Salud, desarrollar y modernizar la capacidad industrial orientada hacia la innovación, impulsar la colaboración y coordinación entre tejido científico e industrial, la cohesión territorial y la formación.

5.3. PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Verde y Almacenamiento

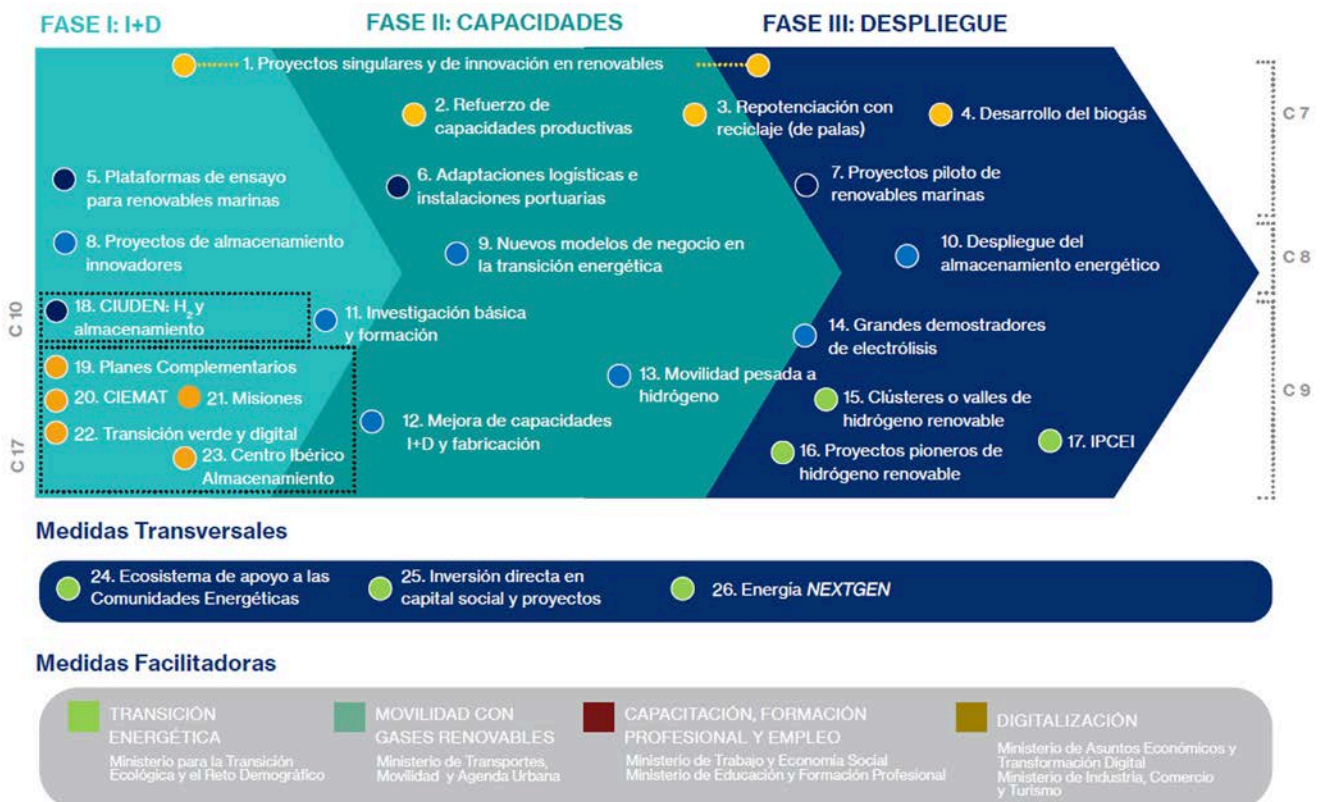
Este PERTE busca maximizar las oportunidades de la transición hacia una economía neutra en carbono y reforzar la autonomía estratégica española. Para ello, se plantean distintas actuaciones que serán lideradas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para apuntalar el posicionamiento del sector, de modo que las capacidades de diseño y fabricación propios y su implantación en su sistema productivo puedan dar respuesta a la transición energética en España, en Europa y a nivel global.

El PERTE de Energías Renovables Innovadoras, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento contiene las siguientes actuaciones:

- Por un lado, 25 medidas transformadoras articuladas como instrumentos específicos de inversión, que movilizarán más de 3.550 millones de euros, encaminados al desarrollo de tecnología, conocimientos, capacidades industriales y nuevos modelos de negocio, y su implantación en el tejido productivo del país,

- 17 medidas facilitadoras en 4 áreas de actuación que contribuyen a los objetivos del PERTE generando un entorno tecnológico o de capacidades humanas, así como estimulando inversiones desde el lado de la demanda, que generen efecto tractor sobre las capacidades y cadena de valor que se pretenden desarrollar y consolidar.
- Energía NEXT GENERATION: un marco de seguimiento de proyectos integrales en transición energética que combinen distintos instrumentos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para lograr avances significativos en transición energética en ámbitos sectoriales o económicos concretos.
- El desarrollo de un sistema de seguimiento, evaluación y puesta en valor de la cadena de valor, capacidades y conocimientos en transición energética, que permita cuantificar el impacto de este PERTE así como del sector de la transición energética a la economía y al empleo, y generar un sello de calidad asociado a la cadena de valor nacional que permita dar a conocer el portfolio de empresas, capacidades y tecnologías de diseño y fabricación españolas a consumidores e inversores a nivel nacional, europeo e internacional.

PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Verde Renovable y Almacenamiento



De este modo, el PERTE permitirá cubrir toda la cadena de valor, desde la fase inicial de I+D, pasando por el desarrollo de capacidades tecnológicas, industriales y nuevos modelos de negocio y, finalmente, el despliegue de los sistemas a escala comercial.

5.4. PERTE En Español. Nueva Economía de la Lengua

Este PERTE es una iniciativa de alto valor estratégico que busca potenciar, capturar y amplificar el valor económico del español en el nuevo contexto digital. Se trata de aprovechar el patrimonio material e inmaterial del idioma español y de las lenguas cooficiales a través de su actualización, digitalización y su conversión en recurso económico. El elemento esencial será la creación de una base de conocimiento en español que pueda ser aprovechada por todas las industrias: la inteligencia artificial, el turismo, la ciencia, la cultura y del aprendizaje.

Liderado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, contará con la participación de otras instituciones particularmente relevantes en el ámbito de la lengua española (Instituto Cervantes, Real Academia de la Lengua, Universidades...) y de la tecnología (Real Academia de Ingeniería, Red Española de Supercomputación, Sociedad Española de Procesamiento del Lenguaje Natural).

Con el fin de lograr los objetivos marcados, el PERTE integra la dimensión nacional e internacional, se fundamenta en la colaboración público-privada y se articula mediante un conjunto de proyectos tractores en los ámbitos de las infraestructuras lingüísticas, la inteligencia artificial y procesamiento del lenguaje natural, la ciencia, el aprendizaje de lenguas, el turismo idiomático, y las industrias culturales.

5.5. PERTE de la cadena agroalimentaria y sostenible

El PERTE de la cadena agroalimentaria inteligente y sostenible busca crear un ecosistema que fomente el desarrollo y la modernización de todas las fases de la cadena de valor del sector agroindustrial. Este PERTE, en fase de preparación, se estructura en tres bloques transversales a todos los procesos del sector, dividiendo las actuaciones entre actividades individuales por empresas y actuaciones en cooperación.

Bloque 1: Competitividad. En este bloque se contemplan actuaciones a nivel empresa en ámbitos como la automatización y sensorización de procesos, la robótica, la toma masiva de datos, la visión artificial, la logística interna y el aprovisionamiento.

Bloque 2: Sostenibilidad. Se incluyen las siguientes actividades individuales: ahorro energético en planta, implantación de instalaciones de energía renovable y autoconsumo, reducción de consumo de recursos, puesta en marcha de sistemas de aprovisionamiento sostenible, reutilización y depuración de aguas, nuevos materiales y diseños de envasado.

Bloque 3: Trazabilidad y Seguridad Alimentaria. Todas las actuaciones presentadas en este campo deberán presentarse para cadenas de valor de producto completas, esto es, sin posibilidad de separar las actuaciones.

Será obligatoria en cada actuación la elaboración de un Plan Integral de Trazabilidad y Seguridad Alimentaria, que permita proporcionar al consumidor información sobre todo el ciclo de vida de éste, desde la materia prima hasta el punto de venta.

Cada Plan recogerá las actuaciones que se desarrollarán a nivel individual y coordinado por las entidades que lo compongan, destacando:

- Implantación de la tecnología *blockchain* en todas las fases del proceso incluidas en el proyecto.
- Diseño e implementación de sistemas de marcado y lectura.
- Diseño e implementación de los sistemas de control de calidad y seguridad alimentaria necesarios para alcanzar los requisitos establecidos en el Plan presentado.

5.6. PERTE de la Industria Aeroespacial

El PERTE del sector aeroespacial engloba un conjunto de actuaciones con el fin de mejorar y generar capacidades tecnológicas e industriales en este sector, así como avanzar en un mejor posicionamiento estratégico de la industria radicada en España en campos clave del sector aeronáutico y espacial.

Con una inversión de en torno a 400 millones de euros, este PERTE es liderado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través del CDTI, si bien participarán otros Ministerios como Defensa, Transportes y Movilidad y Asuntos Económicos y Transformación Digital (a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones) e Industria, Comercio y Turismo, con las siguientes acciones estratégicas:

Acciones estratégicas en el sector aeronáutico

- **Futuro avión de cero emisiones:** desarrollo de un subsistema de generación de energía de bajas emisiones integrando un generador de potencia de hidrógeno y sistemas auxiliares para aeronaves.
- **Innovación y digitalización de entornos fabriles:** desarrollo de prototipos de bienes de equipo y gemelos digitales para la adaptación de procesos de fabricación con procesos avanzados de modelización en aeronáutica.

Acciones estratégicas en el sector espacial

- **Lanzador para pequeños satélites:** adquisición y prueba de un prototipo de lanzador para satélites pequeños, que podría ofrecer oportunidades de vuelo a satélites españoles experimentales.
- **Plataforma flotante de lanzamiento:** estudio de viabilidad técnica y económica de una plataforma oceánica de lanzamiento en el entorno de las Islas Canarias y, si es factible, su construcción y puesta en funcionamiento.
- **Tecnologías innovadoras para sistemas espaciales:** desarrollo y prueba piloto de nuevos sistemas basados en tecnologías innovadoras para sistemas espaciales, vigilancia y comunicaciones aeronáuticas como concepto de clúster distribuido, integrado en pequeños satélites o nanosatélites.
- **Sistema satelital geoestacionario de comunicaciones cuánticas:** desarrollo de las capacidades espaciales necesarias para el desarrollo del primer satélite geoestacionario con claves cuánticas embarcadas para comunicaciones institucionales resilientes en el marco nacional/europeo.

6. REFORMAS

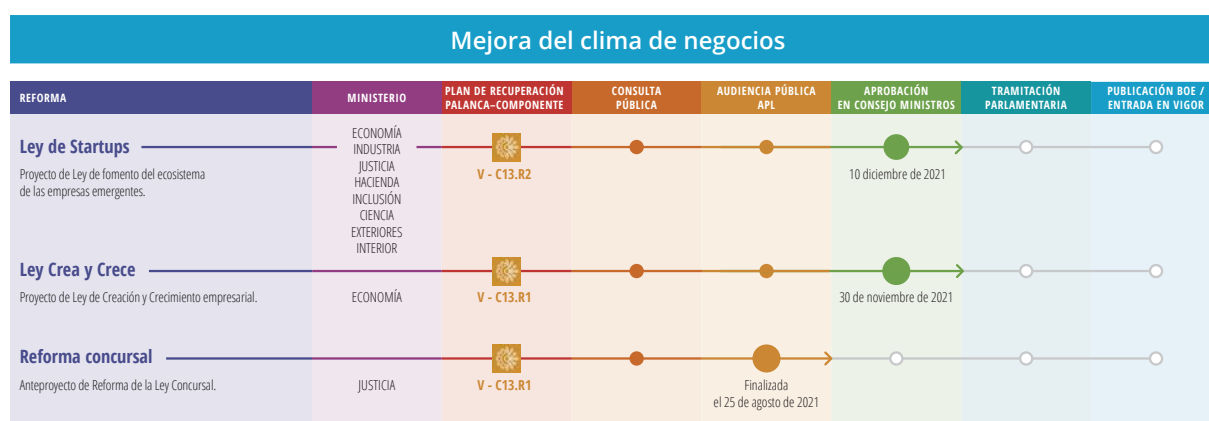


6. REFORMAS

El Plan de Recuperación contiene en total 102 medidas de reforma. En esencia, estas reformas pretenden, desde distintos ámbitos de actuación, modernizar el tejido productivo y la administración, adaptando el marco regulatorio a la realidad del siglo XXI, con el fin de incrementar la productividad y el PIB potencial de la economía española y lograr un crecimiento más sostenible a largo plazo.

El Gobierno de España está comprometido a dar respuesta a los principales desequilibrios estructurales de la economía española. El esfuerzo reformista se pone de manifiesto con los importantes avances que se han producido en este ámbito desde febrero de 2020, en paralelo con la respuesta a la pandemia.

6.1. Mejora del clima de negocios



El ecosistema empresarial en España se caracteriza por una elevada presencia de microempresas e incluso de empresas sin asalariados. Para favorecer el impulso a las pymes y mejorar el clima de negocios, se debe fomentar el emprendimiento, aumentar el tamaño de las empresas, la productividad y la innovación, así como reforzar el ecosistema de compañías innovadoras y tecnológicas. Asimismo, es necesario promover un clima de negocios atractivo a través de la adecuación del entorno regulatorio, de la mejora de la fiscalidad, del impulso del capital humano y del establecimiento de mecanismos ágiles de reestructuración y segunda oportunidad.

En esta línea, se han adoptado el Proyecto de Ley de Crecimiento Empresarial (Crea y Crece) y el Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes (Ley de Startups), estando prevista la adopción del Proyecto de reforma de la ley concursal. Adicionalmente, se ha creado la nueva Conferencia Sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de negocios, en julio de 2021, para facilitar la correcta aplicación de los principios de buena regulación e impulsar medidas de mejora de la regulación.

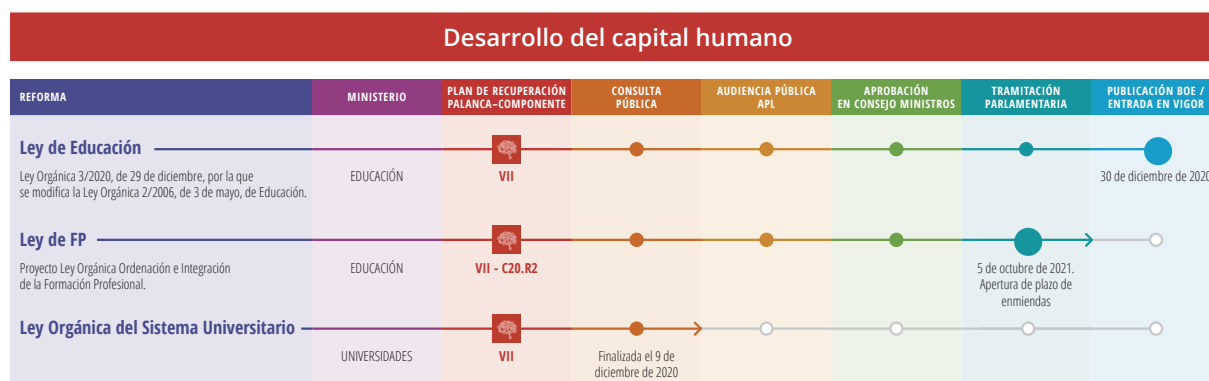
La innovación es uno de los motores del crecimiento, y por ello es fundamental impulsar el desarrollo de empresas emergentes tecnológicas que permitan completar el ecosiste-

ma innovador. El Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, conocida como la Ley de *Startups*, por primera vez establece un marco específico para la creación y atracción de estas empresas, imponiendo a España a la vanguardia en el impulso de la inversión y la atracción de talento en este ámbito de fuerte crecimiento.

El Proyecto de Ley de Creación y Crecimiento de Empresas (Crea y Crece) persigue eliminar las barreras a la creación y el crecimiento de las empresas, de forma que puedan alcanzar una escala suficiente y favorecer así el incremento de la productividad. Para ello, se introducen medidas para simplificar los trámites necesarios para constituir una empresa, como la reducción de los requisitos de capital mínimo y el impulso a la utilización del sistema de tramitación telemática. También se modifican disposiciones de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, se amplía el catálogo de actividades que no requieren licencia, y se adoptan medidas para apoyar financieramente el crecimiento empresarial, con una atención especial a la lucha contra la morosidad comercial.

Pero tan importante como apoyar a emprendedores y empresas establecidas, es crear un entorno que facilite la reestructuración, agilice los procesos concursales, sobre todo para las micropymes y autónomos y oriente todo el marco concursal a proteger el valor de las empresas y dotar a los emprendedores de una segunda oportunidad. Este es precisamente el objetivo de la Reforma de la Ley Concursal.

6.2. Desarrollo del capital humano



En el ámbito de la educación y la formación a lo largo de la vida, se han producido **importantes avances** como la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), y el comienzo de la tramitación parlamentaria de la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

La educación es el medio que permite a los ciudadanos desarrollar sus capacidades, y construir su personalidad e identidad, fomentar la convivencia democrática y el respeto, promover la solidaridad y avanzar hacia el objetivo de lograr la necesaria cohesión social. Es necesario dar respuesta a los nuevos retos de la educación con un enfoque transversal y de igualdad de género, basada en los derechos del niño y la necesidad de atender al desarrollo sostenible y digital.

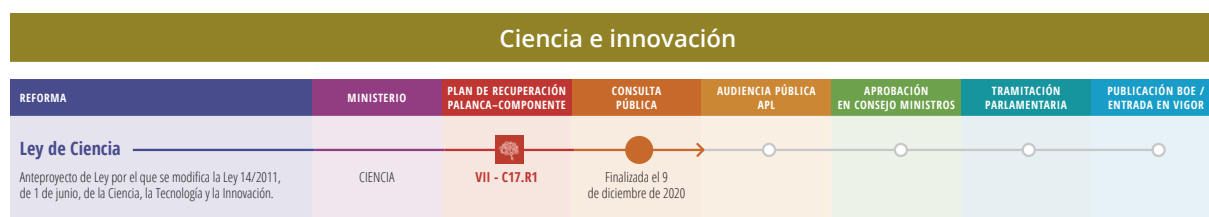
La LOMLOE abarca la educación infantil, la educación primaria y secundaria obligatoria y el bachillerato, y sienta las bases para aumentar las oportunidades educativas y formativas de la población, mejorando los resultados educativos y la detección temprana de dificultades y reforzando la autonomía de los centros educativos. Mejorará la capacidad inclusiva del sistema educativo, y reforzará las competencias digitales en todos los niveles educativos, respondiendo a una economía cada vez más digitalizada.

La Formación Profesional debe constituir una de las líneas estratégicas formativas y económicas básicas en el marco español y europeo, como motor de crecimiento económico y de empleo. Desde 2019, se han producidos importantes avances en relación con la Formación Profesional del sistema educativo con la aprobación del I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo en 2019 y el Plan de Modernización de la Formación Profesional 2020.

En este contexto, se ha impulsado el Proyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, actualmente en trámite parlamentario, que introduce un sistema único de Formación Profesional, superando los dos subsistemas actuales (Formación Profesional del sistema educativo y Formación Profesional para el empleo). Por otro lado, se crea una única oferta de Formación Profesional acreditable, certificable, acumulable y accesible, y se generaliza la formación dual para los ciclos formativos y los cursos de especialización. Además, se introducen servicios como la asistencia personalizada y la orientación, aborda otras cuestiones como las relativas a la impartición de la Formación Profesional y se establece el marco general organizativo, competencial y de gobernanza, destacando la participación de los interlocutores sociales.

Estos avances no estarían completos sin abordar la mejora del sistema universitario y el impulso de la ciencia y el conocimiento. Por ello se ha aprobado, por un lado, el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario que apuesta por fortalecer la calidad de las universidades. Por otro lado, se han aprobado el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, así como el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

6.3. Ciencia e innovación



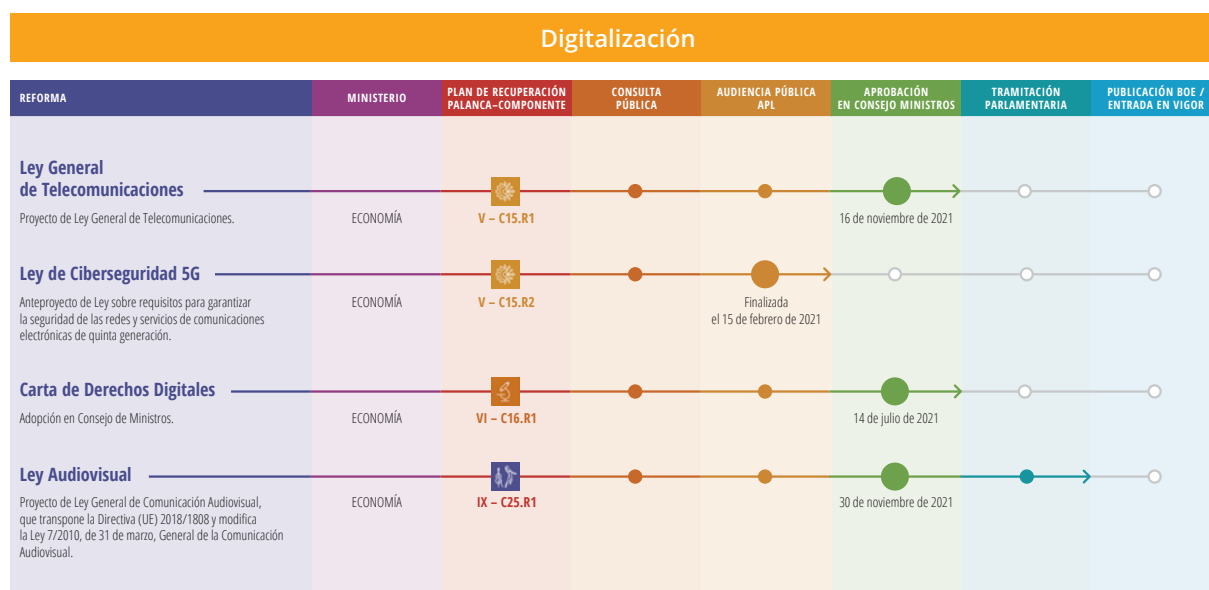
En el ámbito del desarrollo del conocimiento, cabe destacar la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobada en 2020 para avanzar en materia de fomento de la investigación científica y mejorar de la competitividad de España. El proyecto de Ley

de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación se orienta a, entre otros aspectos, resolver las carencias detectadas, especialmente en el tratamiento de la carrera profesional del personal investigador y en la normativa reguladora de la transferencia de resultados de la actividad investigadora.

El objetivo es la mejora de las infraestructuras científicas, tecnológicas e innovadoras, desde el punto de vista de su capital humano y de la transferencia de los resultados de la investigación al ámbito público y privado.

Para ello, se creará un contrato de incorporación estable al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación; también se actualizará y se integrará el tratamiento normativo de la transferencia de resultados de las actividades de investigación; y se introducirán medidas para garantizar, desde los puntos de vista organizativo y ejecutivo, la mejora del funcionamiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación. Está previsto que esta reforma entre en vigor, tras el preceptivo trámite parlamentario, en el segundo trimestre de 2022.

6.4. Capital tecnológico y avances en materia digital



En cuanto a las reformas en el terreno digital, se ha adoptado la **Agenda España Digital 2025**, como hoja de ruta para asegurar que la transformación digital actúa como una de las palancas fundamentales para relanzar el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad, y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías. También se han adoptado los distintos planes que desarrollan las áreas prioritarias de actuación definidas en España Digital 2025: el Plan de Digitalización de PYMEs, la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, el Plan Nacional de Competencias Digitales, la Estrategia de Impulso del 5G y el Plan España Hub Audiovisual. Con el fin de comunicar públicamente los avances en este terreno, se ha celebrado un primer evento *“Spain Digital Day”* el 2 de diciembre y se ha puesto en marcha una página web dedicada www.agendadigital.gob.es.

Se ha elaborado y presentado la **Carta de Derechos Digitales**, cuyo objetivo es generar confianza en la sociedad ante la nueva realidad digital, actuando como marco de referencia para asegurar la protección de los derechos de los ciudadanos en los entornos digitales.

En el ámbito de la conectividad, el Gobierno ha aprobado para su remisión a las Cortes Generales el **Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones**. Esta norma, que transpone la Directiva Europea del Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas, regula no solo las redes y los servicios de comunicaciones electrónicas, sino también aspectos relativos a los equipos de telecomunicaciones, infraestructuras comunes de telecomunicaciones en edificios y todos los usos del dominio público radioeléctrico.

También se ha avanzado en el **segundo dividendo digital para el despliegue del 5G**, con la liberación de la banda de frecuencias de 700 MHz, una de las bandas prioritarias para las redes y servicios 5G, mediante la aprobación del Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del **segundo dividendo digital**, y su posterior adjudicación a los operadores mediante subasta, y con la entrada en vigor de una reducción temporal de la fiscalidad del espectro 5G para acelerar su implantación. Asimismo, se ha sometido a audiencia pública el Anteproyecto de Ley de Ciberseguridad 5G, que incorporará al marco jurídico español el conjunto de instrumentos de la Unión Europea para asegurar la seguridad de las redes 5G, y se ha llevado también a audiencia pública la modificación del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias, que incluyen condiciones técnicas armonizadas para 5G de la banda de 26 GHz (Orden ETD/666/2020, de 13 de julio, por la que se modifica la Orden ETU/1033/2017, de 25 de octubre, por la que se aprueba el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias).

Finalmente, cabe destacar la **tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Comunicación Audiovisual** que transpone al ordenamiento jurídico español de la Directiva Europea de Servicios de Comunicación Audiovisual y tiene como principal objetivo actualizar la legislación a la realidad del mercado, en el que han surgido nuevos agentes y donde se han desarrollado nuevos servicios audiovisuales impulsados por tecnologías digitales.

6.5. Modernización del mercado laboral

Modernización del mercado laboral							
REFORMA	MINISTERIO	PLAN DE RECUPERACIÓN PALANCA-COMPONENTE	CONSULTA PÚBLICA	AUDIENCIA PÚBLICA APL	APROBACIÓN EN CONSEJO MINISTROS	TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA	PUBLICACIÓN BOE / ENTRADA EN VIGOR
Reforma Laboral							
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo a distancia Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia 	TRABAJO INCLUSIÓN ECONOMÍA EDUCACIÓN HACIENDA	VIII - C23.R1			22 de septiembre de 2021		
<ul style="list-style-type: none"> Teletrabajo en la Administración Pública Real Decreto-ley 29/2020, de 29 de septiembre, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas. 		VIII - C23.R1			29 de septiembre de 2021		
<ul style="list-style-type: none"> Igualdad retributiva entre mujeres y hombres Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, y se modifican el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. 		VIII - C23.R2			13 de octubre de 2021		
<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. 		VIII - C23.R2			13 de octubre de 2021		
<ul style="list-style-type: none"> Ley Rider Real Decreto-ley 9/2021, del 11 de mayo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales. 		VIII - C23.R3			11 de mayo de 2021		
<ul style="list-style-type: none"> Reforma del Estatuto de los trabajadores 		VIII - C23.R4-R5 R6-R8-R9					
Reducción de temporalidad en el sector público							
<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto-ley 14/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. 	HACIENDA	IV - C11.R1			6 de julio de 2021		

La mejora de funcionamiento de mercado laboral es un objetivo crucial para el bienestar económico y social. El mercado laboral español arrastra importantes desequilibrios estructurales y es necesario abordar, en el marco de diálogo social, una agenda de políticas públicas para impulsar un mercado laboral dinámico, resiliente e inclusivo que responda a las necesidades del proceso de digitalización atendiendo especialmente a colectivos vulnerables y priorizando las acciones dirigidas a las mujeres y a las personas jóvenes.

Desde 2020, se ha avanzado en reformas legislativas destinadas a cerrar la brecha de género como el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres, o el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo. Asimismo, para atender a los retos derivados de la digitalización, se ha establecido un marco regulador del trabajo a distancia a través del Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia, así como la Ley 12/2021, de 28 de septiembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales (Ley Rider).

Adicionalmente, se debe reducir la temporalidad y la precariedad, favoreciendo la seguridad jurídica y la creación de empleo, alineando el marco normativo a la realidad del siglo XXI. Por ello, está en marcha un proceso de intenso diálogo social con el fin de aprobar en el cuarto trimestre de 2021 un paquete de reformas que permita europeizar el mercado laboral, impulsando la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-

2024 Activación para el empleo, publicada mediante RD1069/2021, de 4 de diciembre, e igualmente, fomentando la generalización de la contratación indefinida, la modernización de la negociación colectiva y de la subcontratación junto la introducción de un mecanismo de flexibilidad y sostenibilidad del empleo ante las crisis.

Por otra parte, en relación a las Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo se han planteado 5 reformas importantes que están en marcha. Las políticas activas de empleo son una pieza clave en la lucha contra el desempleo y constituyen también un elemento fundamental en la configuración de un mercado de trabajo sostenible que en la actualidad se enfrenta al reto de envejecimiento demográfico.

Para ello, se están abordando una revisión de la normativa existente en la materia. El Anteproyecto de la Ley de Empleo ya ha pasado por primera lectura del Consejo de Ministros, su objetivo es potenciar los instrumentos de actuación y de coordinación del Sistema Nacional de Empleo, centrándose en la revisión de la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo y sus Ejes y de los Planes Anuales de Política de Empleo; la reforma de las Políticas Activas de Empleo; la revisión de la Gobernanza del Sistema, con el reforzamiento de la dimensión local de la política de empleo; así como la adecuación a los requerimientos de implementación de las distintas actuaciones previstas en el Plan Nacional de Políticas Activas de Empleo.

Además, se acaba de aprobar el Real Decreto 1069/2021, de 4 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, destacando entre sus principios inspiradores: la modernización de las políticas activas de empleo; la personalización de los servicios dirigidos tanto a personas como a empresas, mediante el acompañamiento personalizado y la digitalización de los SPE; las políticas activas de empleo como palanca de transformación productiva (para el especial fortalecimiento de la transición ecológica y la transformación digital); la evaluación como eje vertebral para lograr una mayor orientación a resultados.

También se ha aprobado el Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre, por el que se regulan los programas comunes de activación para el empleo del Sistema Nacional de Empleo, con el objeto de unificar y actualizar la regulación de estos programas para conseguir una mayor eficiencia, adecuándolos a las circunstancias cambiantes del mercado laboral y las nuevas necesidades en el ámbito digital y verde.

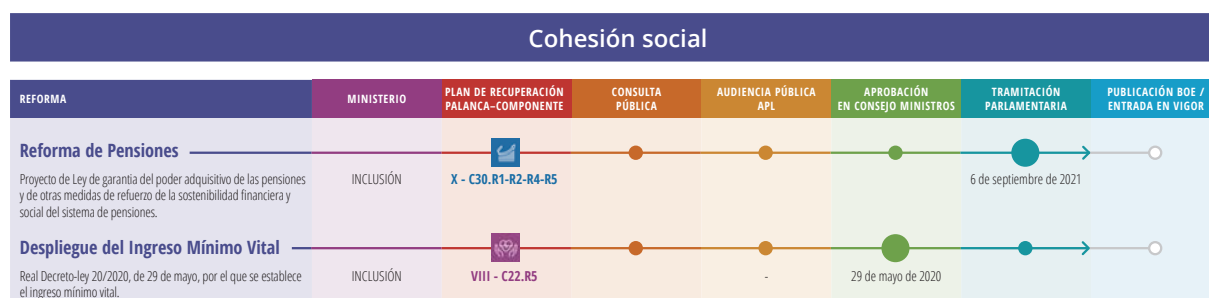
Por otra parte, se ha aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros, el Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes (BOE de 25 de junio), con 69 medidas articuladas en torno a seis ejes, cuyo principal objetivo es mejorar el empleo joven a través de un refuerzo de la Garantía Juvenil. Los seis ejes de acción incluyen la orientación, la formación, las oportunidades de empleo, la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, el emprendimiento y la mejora del marco institucional.

En elaboración está la reforma de la Ley por la que se regula el Sistema de Formación Profesional en el trabajo para adecuarla a las necesidades de empresas, sectores y personas trabajadoras. Esta reforma se centrará en la formación profesional para el empleo no vinculada al catálogo nacional de Cualificaciones Profesionales, de acuerdo con el nuevo modelo de formación profesional. También se están desarrollando los trabajos

de la Modernización del Programa de Fomento del Empleo Agrario, de la simplificación del Sistema Asistencial de protección por desempleo y de la reforma de incentivos a la contratación y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable.

Por otro lado, se ha adoptado el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, con el objeto de reducir la temporalidad en las Administraciones Públicas a través del impulso de los procesos de estabilización, la conversión de personal interino en funcionario, así como la revisión de las causas para la contratación temporal en el sector público.

6.6. Cohesión social



En materia de pensiones, siguiendo las recomendaciones del Pacto de Toledo, se ha aprobado el Proyecto de Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones, que incluye un paquete amplio de medidas para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y reforzar la sostenibilidad del sistema. En dicho proyecto se ha recogido la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, el acercamiento de la edad efectiva a la edad ordinaria de jubilación, así como el compromiso sustituir el factor de sostenibilidad por un factor de equidad intergeneracional. El proyecto de Ley ya ha sido aprobado por el Congreso, estando pendiente el trámite en el Senado.

En relación con la protección de los colectivos vulnerables se ha seguido avanzando en el despliegue del ingreso mínimo vital, a través de la aprobación del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital, que introdujo una red de protección estructural para la sociedad, así como un mecanismo de protección para aquellos que, en un momento determinado, sufren situaciones de exclusión y vulnerabilidad.

Esta reforma da una respuesta específica a la profunda crisis social causada por la pandemia, que ha afectado especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad. Además, se da respuesta a las debilidades del sistema de garantía de ingresos español que habían sido puestas de manifiesto por organismos nacionales e instituciones europeas, estableciendo un procedimiento moderno de redistribución social, alineado con los de los países más avanzados. Su principal objetivo es la reducción de la pobreza, especialmente la pobreza extrema, y la redistribución de la riqueza. Se trata de una prestación que promueve la igualdad efectiva de todos los españoles, ya que asegura un determinado nivel de renta con independencia del lugar de residencia, con una atención especial a la lucha contra la pobreza infantil.

6.7. Administración del siglo XXI



En este ámbito, cabe señalar las importantes inversiones puestas en marcha para la digitalización de la Administración así como las reformas para reducir la temporalidad en el sector público.

También la aprobación de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, que incorpora importantes instrumentos para luchar contra la evasión y aflorar la economía sumergida, la Ley 4/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales, y la Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras. Se trata de dos nuevas figuras impositivas que modernizan el sistema tributario español, adaptándolo a nuevas áreas de actividad que no están correctamente reflejadas en el marco fiscal actual.

Finalmente, se ha reforzado significativamente el mecanismo de evaluación del gasto, mediante el refuerzo de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en el ámbito de las *spending reviews* y el establecimiento de un marco estable para la mejora de la eficiencia de las finanzas públicas.

6.8. Transición Ecológica



La Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021 - 2030, los Convenios de Transición Justa, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 y la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 suponen materializaciones de las reformas en el Marco de la transición ecológica que guiará las actuaciones del Gobierno en este ámbito, con el fin de reorientar el modelo productivo, impulsando la descarbonización, la eficiencia energética, el despliegue e integración de las energías renovables, la electrificación de la economía y el desarrollo del almacenamiento de energía.



7. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

7. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El crédito total asignado al Plan de Recuperación en los Presupuestos Generales de 2021 asciende a más de 27.000 millones de euros, de los que más de 24.198 millones corresponden al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Con carácter general, estos créditos aparecen dotados en el servicio 50 «Mecanismo de Recuperación y Resiliencia» de cada sección presupuestaria y sólo podrán ejecutarse con la finalidad de financiar actuaciones que resulten elegibles conforme a su marco regulatorio.

Desde el punto de vista presupuestario, estos fondos se gestionan por dos vías:

- Por un lado, a través de la ejecución por parte de la Administración General del Estado (sus Ministerios y las entidades públicas dependientes de éstos).
- Por otro, mediante la ejecución directa de las Comunidades y Ciudades Autónomas y de las Entidades Locales.

7.1. Asignaciones de fondos a las Comunidades Autónomas en 2021

Las reformas e inversiones previstas en el Plan de Recuperación confieren un papel muy relevante a las Comunidades Autónomas, que se ve reflejado en la gestión presupuestaria que realizan de estos fondos.

El Estado asigna los recursos del Plan de Recuperación a las Comunidades Autónomas mediante diversos mecanismos entre los que destaca el reparto aprobado en conferencias sectoriales, órgano de colaboración clave en el que participan todas las **Comunidades Autónomas**. Estas asignaciones se realizan de acuerdo con los criterios objetivos de distribución fijados por las respectivas conferencias sectoriales y, por tanto, de manera consensuada.

MINISTERIO	CONFERENCIA SECTORIAL	LÍNEA ACTUACIÓN	FONDOS ASIGNADOS M€
AGRICULTURA	Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural	Impulso de la transición ecológica de la agricultura y la ganadería	102,8
		Mejora de la resiliencia del sistema agroalimentario al impacto de las plagas y enfermedades emergentes	12,6
CULTURA	Conferencia Sectorial de Deporte	Modernización de infraestructuras deportivas de tres centros alto rendimiento deportivo (MADRID, SIERRA NEVADA Y LEÓN) y de la Red de Centros existentes en las CC.AA.	49,0
CULTURA	Conferencia Sectorial de Cultura	Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales	22,0
		Dotación de bibliotecas	10,0
		Actualización, digitalización y documentación de los bienes del PHE sobre los que tienen competencias las CC.AA.	0,6
		Descripción y digitalización de fondos documentales de titularidad estatal y gestión autonómica	0,48
		Ayudas a salas de cine	17,0
DERECHOS SOCIALES	Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y de Atención a la Dependencia	Economía de los cuidados y refuerzos de las políticas de igualdad e inclusión social	730,8
ECONOMÍA	Conferencia Sectorial para la Transformación Digital	Actuaciones de refuerzo de la conectividad en centros públicos de referencia	150,0
		Bonos digitales para colectivos vulnerables	10,0
		Mejora del equipamiento que permite alojar las infraestructuras de telecomunicaciones situadas en los edificios	20,0
		Refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos	25,0
	Plan Nacional de Competencias Digitales	Competencias Digitales	140,0
EDUCACIÓN	Conferencia Sectorial de Educación	Plan de Modernización de la Formación Profesional	301,1
		PCT Mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu	11,9
		Dotación de dispositivos portátiles para la reducción de la brecha digital de acceso por parte del alumnado	149,2
		Instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos en aulas de centros educativos	821,0
		Capacitación técnica del profesorado	18,9
		Programa PROA+	78,1
		Acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable	29,6
		Impulso de escolarización en el primer ciclo de educación infantil	200,8
	Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo	Impulso de la formación profesional: Reskilling y Upskilling de la población activa	87,7
IGUALDAD	Conferencia Sectorial de Igualdad	Creación de centros de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual	19,8
INDUSTRIA	Conferencia Sectorial de Turismo	Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad	615,7
JUSTICIA	Conferencia Sectorial de Justicia	"Proyecto 0" Justicia 2030	20,6
	Conferencia Sectorial de Justicia	A Comunidades Autónomas	63,3
POLÍTICA TERRITORIAL	Conferencia Sectorial de Administración Pública	Transformación Digital y Modernización de las CC.AA.	118,2

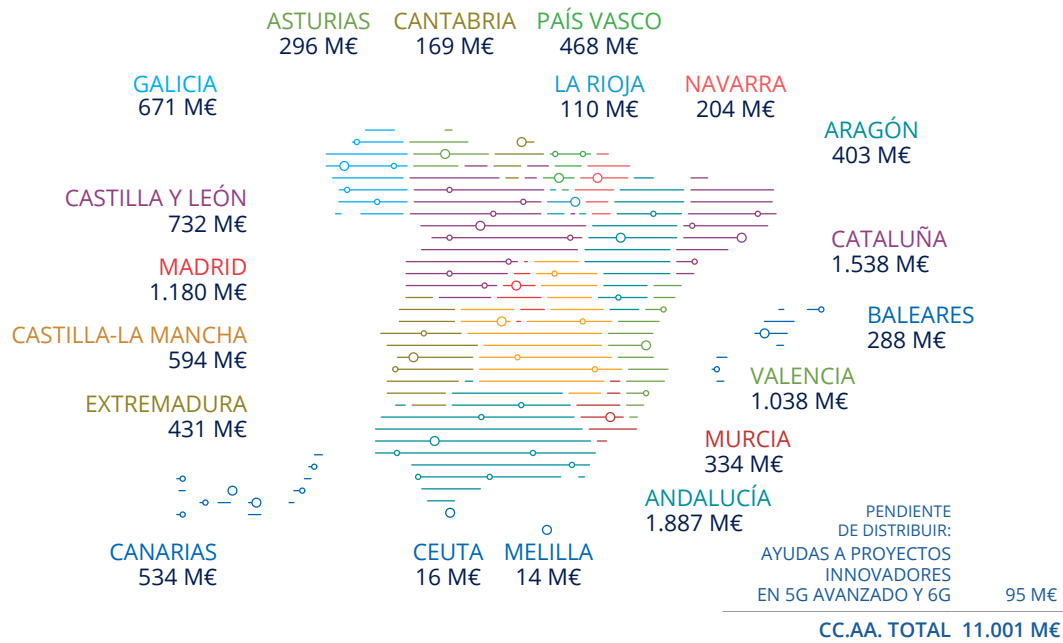
MINISTERIO	CONFERENCIA SECTORIAL	LÍNEA ACTUACIÓN	FONDOS ASIGNADOS M€
SANIDAD	Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	Plan de inversión en equipos de alta tecnología sanitaria en el SNS (Plan INVEAT)	399,0
		Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	Garantizar a los pacientes con cáncer y sus familiares una adecuada prevención, asistencia y seguimiento
	Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud	Nuevo sistema de información de la Red de Vigilancia en Salud Pública	13,0
		Formación de profesionales sanitarios	3,0
TRABAJO	Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales	Sistema de Formación Profesional para el Empleo	104,0
		Servicios y programas de políticas activas de empleo	565,2
		Modernización de los Servicios Públicos de Empleo	3,2
		Centros de Orientación y Emprendimiento	15,3
TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Conferencia Sectorial de Medio Ambiente	Corrección de tendidos eléctricos para evitar daños en la avifauna	60,0
		Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos	416,2
		Saneamiento y depuración para aglomeraciones menores de 5.000 habitantes	100,0
		Conservación biodiversidad y restauración de ecosistemas	237,2
		Áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los Parques Nacionales	50,0
		Actuaciones directas por las CC.AA. en los Parques Nacionales	74,0
		Reservas de la Biosfera españolas	50,0
		Mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios	100,0
TRANSPORTES Y MOVILIDAD URBANA	Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo	Rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales	1.151,0
		Impulso a la rehabilitación de edificios públicos de CCAA y EELL (PIREP)	480,0
	Conferencia Nacional de Transportes	Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano	900,0
		Impulso de la digitalización, sostenibilidad e innovación en la cadena logística	47,5

Además, la Administración General del Estado asigna recursos a las Comunidades Autónomas mediante reales decretos de concesión directa de ayudas. En 2021, se han transferido fondos con cargo al Plan de Recuperación mediante este mecanismo para ámbitos tales como: I+D+i, energías renovables, movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios, empleo, igualdad e inclusión social o digitalización en educación.

En 2021 el volumen total de fondos asignado a las Comunidades Autónomas por Conferencia Sectorial y mediante subvenciones directas supera los 11.000 millones de euros. De este modo, para Comunidades Autónomas se han asignado ya en Conferencia Sectorial 8.831 millones de euros y se han aprobado reales decretos de concesión directa por importe de 2.170 millones de euros. Adicionalmente, el IDAE ha puesto más de 1.000 millones de euros a disposición de las Comunidades Autónomas para reforzar las acciones de lucha contra el cambio climático.

La distribución de fondos realizada en 2021 repercute en el conjunto de las regiones, favoreciendo la cohesión y equilibrio territoriales y, además, tienen un impacto sobre el conjunto de políticas públicas del Plan de Recuperación. Destacan las asignaciones

ASIGNACIÓN DE FONDOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (M€)



ASIGNACIÓN DE FONDOS POR CATEGORÍAS (M€)

Ciencia	215
Ciencia	215
Cultura	50
Cultura	50
Digitalización	1.709
Administración Siglo XXI	202
Digitalización Educación	1.207
Proyectos innovadores	95
Refuerzo conectividad	205
Educación y Formación Profesional	824
Educación niños 0-3 años	201
Formación profesional	389
Refuerzo programas de orientación educación	108
Empleo	697
Empleo	697
Protección social	1.288
Igualdad e inclusión social	819
Salud	419
Transición verde	5.519
Ecosistemas y biodiversidad	1.430
Energías renovables	764
Movilidad sostenible	1.521
Rehabilitación energética de edificios	1.730
Transición Justa	73
Turismo	700
Turismo sostenible	700
TOTAL GENERAL	11.001



realizadas en el ámbito digital y de la transición verde. Pero también se han asignado recursos en materia de protección social, educación y formación profesional, empleo, turismo sostenible y cultura. Asimismo, en el marco de la Conferencia Sectorial de Energía, se decidió el criterio de reparto de otros programas, tanto para el año 2020 como para el 2021⁵.

Estas asignaciones permiten a las Comunidades Autónomas destinar los recursos a aquellos proyectos que consideran más estratégicos y que, por tanto, tendrán un mayor impacto y efecto tractor sobre la economía regional. De este modo, se favorece un modelo de co-gobernanza en el que las Comunidades Autónomas ejercen un papel esencial para asegurar el destino eficiente de los fondos y la eficacia de las inversiones.

7.2. Ejecución del presupuesto por el Estado

En paralelo a la ejecución a nivel autonómico y local, el Estado está poniendo en marcha inversiones significativas del Plan de Recuperación, utilizando diversos instrumentos gestionados por los distintos departamentos ministeriales o bien a través de entidades públicas que se encargan de tramitar las convocatorias de licitaciones y ayudas o gestionar los fondos de inversión.

En lo que a los mecanismos empleados por parte de la Administración General del Estado respecta cabe destacar las convocatorias de licitaciones, de subvenciones y ayudas siguiendo el procedimiento de concurrencia competitiva. Estas convocatorias figuran en la página web del Plan, de manera que los interesados puedan conocer el procedimiento aplicable y los criterios de valoración que serán tenidos en cuenta en la concesión de estos fondos.

- **Convocatorias de licitaciones:** adquisición de suministros, contratación de servicios o ejecución de obras.
- **Convocatorias de subvenciones:** ayudas otorgadas sin contraprestación directa de los beneficiarios.
- **Otras formas de colaboración público-privada:** por ejemplo, los instrumentos financieros gestionados por el ICO o por otros fondos u organismos públicos.

7.3. Porcentaje de ejecución sobre el total de crédito

Siguiendo el procedimiento presupuestario, este crédito debe ser autorizado para posteriormente reflejar, desde el punto de vista contable, el gasto comprometido. En la fecha de publicación de este Informe, el porcentaje de ejecución del presupuesto autorizado sobre el crédito total asciende al 73% y el porcentaje de ejecución del crédito comprometido sobre el total es del 64%.

5 MOVES II (2020): 119,8 M€; MOVES III: 400 M€; PREE (2020): 402,5M€; PREE 5000: 50 M€; Climatización renovable en hogares: 200 M€; Instalaciones de autoconsumo: 900 M€; Almacenamiento a gran escala y detrás del contador: 220 M€; Inversiones en transición justa en Aragón, Asturias y Castilla y León: 60 M€.

8. PERSPECTIVAS 2022



OPERATION

DATA FLOW

MRISCAN

LINKS

NY 182.23.45.88

CLUSTER
FRACTURE

PROFILE

AGE 46

WHT 73
Kg.

SCANNING

63

Heart Rate
163
Bpm

37.2
C

BODY TEMP

TIMER

MAIN SCREEN

OXYGENATION

8. PERSPECTIVAS 2022

8.1. Presupuestos Generales del Estado para 2022

Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 prevén una dotación de 26.900 millones de euros con cargo a los fondos del Plan de Recuperación para inversiones orientadas a lograr la velocidad de crucero en el proceso de modernización de la economía española.

Este carácter transformador se refleja en la clasificación orgánica que el Plan tiene en estos Presupuestos Generales del Estado 2022 consolidados. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene una dotación de 5.875 millones de euros, lo que representa el 22% del total presupuestado para 2022. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo concentra 4.876 millones, mientras que el Ministerio para Transición Ecológica y el Resto Demográfico tiene dotados 4.378 millones.

La gran mayoría de los componentes del Plan de Recuperación tienen reflejo presupuestario en 2022, poniendo de manifiesto su impacto transversal en las líneas de inversión previstas. Entre los componentes para los que se prevé un volumen de recursos por encima del 5% del total presupuestado para 2022 destacan:

- **Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos**, que dota el programa de zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano (1.124 millones de euros).
- **Componente 2: Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana**, con programas como, por ejemplo, el relativo a la rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales (1.389 millones de euros).
- **Componente 6: Movilidad sostenible, segura y conectada**. Se realizarán inversiones para apoyar un transporte sostenible y digital, en intermodalidad y logística, corredores europeos, entre otros (1.635 millones de euros).
- **Componente 11: Modernización de las Administraciones Públicas**, para favorecer la transformación digital, el refuerzo de las capacidades administrativas y la transición energética en la Administración General del Estado (1.795 millones de euros).
- **Componente 12: Política Industrial España 2030**, donde destaca el Programa de impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial (2.784 millones de euros).
- **Componente 13: Impulso a la PYME**, mediante instrumentos que buscan la digitalización de las PYMEs y autónomos, así como la promoción de la innovación tecnológica y su integración en el entorno digital. Algunos de los programas que se financiarán son: el Kit Digital, el Programa Agentes del Cambio o el Programa de Apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (2.140 millones de euros).

- **Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico**, con inversiones especialmente dirigidas a la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad (1.629 millones de euros).
- **Componente 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G**. Las inversiones, además de continuar con el despliegue del 5G, prevén fondos para favorecer la vertebración territorial mediante despliegue de redes (banda ancha ultrarrápida y cobertura en movilidad de 30 Mbps) o el despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas, entre otros (1.550 millones de euros).
- **Componente 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación**. En este componente destacan medidas como los nuevos proyectos I+D+i Público Privados, Interdisciplinarios, Pruebas de concepto, convocatorias competitivas internacionales e I+D+i de vanguardia orientada a retos de la sociedad (1.662 millones de euros).

8.2. Préstamos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia está dotado con fondos destinados a la concesión de transferencias no reembolsables, así como a la concesión de préstamos reembolsables. Los Estados miembros tienen plazo para solicitar los préstamos hasta el 31 de agosto de 2023. Al igual que con las transferencias, el desembolso de los préstamos se hace por tramos y están ligados al cumplimiento de los hitos y objetivos comprometidos.

El Gobierno ya está trabajando en el diseño de una adenda al Plan de Recuperación, para que la solicitud de préstamos pueda integrarse en el ciclo presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado de 2023. Para ello, se viene realizando un ejercicio de identificación de potenciales proyectos e inversiones a financiar. Esta identificación determinará la cantidad final de préstamos a solicitar y condicionará el ritmo de los desembolsos, que están ligados al cumplimiento de los hitos y objetivos. La selección de proyectos estará condicionada por los porcentajes de inversión digital (20%) y verde (37%) que tiene que satisfacer el Plan en el agregado de transferencias y préstamos.

Concluida la identificación de los proyectos e inversiones, se procederá al diseño de la estructura financiera óptima para canalizar los fondos de los préstamos, con el objetivo de prolongar el esfuerzo inversor que se ha iniciado en 2021. Estos fondos se pueden canalizar de manera directa a través de inversiones o subvenciones de los distintos departamentos ministeriales, o a través de intermediarios financieros, existiendo diferentes instrumentos (préstamos, garantías, inversiones en capital, *joint-ventures*).

En dicha adenda se establecerá el calendario de las inversiones hasta 2026 para que se pueda realizar la planificación plurianual y contar con un marco estable de financiación de proyectos que pueda ser integrado en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado.

PGE 2022: Resumen general por componentes y capítulos del presupuesto de gastos consolidado

PROGRAMA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN		DOTACIÓN M€	%
C1	Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	2.185	8,1%
C2	Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	2.839	10,5%
C3	Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	494	1,8%
C4	Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	343	1,3%
C5	Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos	859	3,2%
C6	Movilidad sostenible, segura y conectada	1.635	6,1%
C7	Despliegue masivo del parque de generación renovable	630	2,3%
C8	Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	351	1,3%
C9	Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	555	2,1%
C10	Estrategia de Transición Justa	110	0,4%
C11	Modernización de las Administraciones Públicas	1.795	6,7%
C12	Política Industrial España 2030	3.184	11,8%
C13	Impulso a la PYME	2.140	8,0%
C14	Plan de modernización y competitividad del sector turístico	1.629	6,1%
C15	Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G	1.550	5,8%
C16	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	113	0,4%
C17	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	1.662	6,2%
C18	Renovación y Ampliación de las Capacidades del Sistema Nacional de Salud	503	1,9%
C19	Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)	659	2,4%
C20	Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional	775	2,9%
C21	Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años	655	2,4%
C22	Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión	1.200	4,5%
C23	Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	743	2,8%
C24	Revalorización de la Industria Cultural	151	0,6%
C25	España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)	30	0,1%
C26	Plan de fomento del sector del deporte	108	0,4%
TOTAL Plan Recuperación PGE 2022		26.900	

ANEXOS

**ANEXO 1
TABLAS DE HITOS
PARA LA SOLICITUD DEL PRIMER TRAMO DE AYUDAS**

**ANEXO 2
AVANCES LOGRADOS
EN LAS 10 PALANCAS DEL PLAN**




ANEXO 1 TABLAS DE HITOS PARA LA SOLICITUD DEL PRIMER TRAMO DE AYUDAS

Reformas e inversiones del plan desplegadas para la solicitud del primer desembolso

Nº	COMP.	REFOR. INVER.	MINISTERIO RESPONSABLE	NOMBRE DE LA MEDIDA
1	C10	R1	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Creación del Instituto para la Transición Justa
2	C2	R1	TRANSPORTES Y MOVILIDAD	Entrada en vigor de la Agenda Urbana Española y de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España.
3	C12	R2	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Estrategia Española de Economía Circular (EEEC)
4	C12	I2	INDUSTRIA	Plan para impulsar la cadena de valor de la industria del automóvil hacia una movilidad sostenible y conectada
5	C14	R1	INDUSTRIA	Plan de promoción del sector turístico
6	C22	R5	INCLUSIÓN	Entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital
7	C11	R2	JUSTICIA	Entrada en vigor de la Ley 3/2020 de medidas procesales y organizativas en el ámbito de la Justicia
8	C16	R1	ECONOMÍA	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
9	C1	R1	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Orden TMA/178/2020 y Real Decreto-ley 23/2020
10	C3	R1	AGRICULTURA	Entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, y de la Ley 8/2020 de modificación de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.
11	C6	R1	TRANSPORTES Y MOVILIDAD	Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada (consulta pública).
12	C7	R1	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Entrada en vigor del Real Decreto-ley 23/2020 (medidas energéticas)
13	C7	R1	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Entrada en vigor del Real Decreto 960/2020 (régimen económico de las energías renovables)
14	C7	R1	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Entrada en vigor del Real Decreto 1183/2020 (conexión de las energías renovables a la red eléctrica)
15	C9	R1	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Hoja de Ruta del Hidrógeno
16	C11	R3	ECONOMÍA	Entrada en vigor del Real Decreto 937/2020, sobre el Reglamento de la Caja General de Depósitos
17	C14	R1	INDUSTRIA	Puesta en marcha de la página web «DATAESTUR» que recopila datos sobre el turismo
18	C15	R2	ECONOMÍA	Plan España Digital 2025 y Estrategia de Impulso de la Tecnología 5G.
19	C15	R2	ECONOMÍA	Liberación de la banda de frecuencias de 700 MHz
20	C17	R2	CIENCIA	Publicación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027
21	C20	R1	EDUCACIÓN	Plan de Modernización de la Formación Profesional y Reales Decretos conexos
22	C23	R1	TRABAJO	Entrada en vigor de dos Reales Decretos-leyes que regularán el trabajo a distancia en el sector privado y en el público.
23	C30	R1	INCLUSIÓN	Separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social
24	C30	R5	INCLUSIÓN	Revisión de las reducciones fiscales relacionadas con el actual sistema de pensiones complementarias

Nº	COMP.	REFOR. INVER.	MINISTERIO RESPONSABLE	NOMBRE DE LA MEDIDA
25	C8	R1	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Aprobación de la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo («ELP2050»).
26	C11	R3	ECONOMÍA	Entrada en vigor del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
27	C11	R5	HACIENDA	Entrada en vigor del Real Decreto-ley 36/2020, sobre la aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
28	C13	I3	ECONOMÍA	Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025
29	C17	R3	CIENCIA	Entrada en vigor del Real Decreto por el que se reorganizan determinados Organismos Públicos de Investigación
30	C19	R1	ECONOMÍA	Aprobación del Plan Nacional de Capacidades Digitales por el Consejo de Ministros
31	C21	R1	EDUCACIÓN	Entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación
32	C25	R1	ECONOMÍA	Plan «España, Hub Audiovisual de Europa».
33	C28	R1	HACIENDA	Medidas fiscales adoptadas en 2020 y 2021 para paliar los efectos de la pandemia de COVID-19.
34	C28	R5	HACIENDA	Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales
35	C28	R6	HACIENDA	Impuesto sobre las Transacciones Financieras
36	C28	R7	HACIENDA	Modificaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio en 2021
37	C28	R8	HACIENDA	Modificaciones del Impuesto sobre Sociedades en 2021
38	C28	R9	HACIENDA	Modificaciones de los impuestos indirectos en 2021
39	C30	R4	INCLUSIÓN	Racionalización del complemento de maternidad
40	C4	R2	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Adopción de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológica.
41	C7	R1	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Entrada en vigor de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
42	C8	R2	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Entrada en vigor de reformas de planificación, legislativas y reglamentarias para promover el desarrollo de soluciones de almacenamiento de energía.
43	C11	R1	HACIENDA	Entrada en vigor del acto legislativo para reducir el empleo temporal en las Administraciones Públicas
44	C11	R5	HACIENDA	Creación de nuevos órganos en el seno de la Administración central para el seguimiento de la ejecución, control y auditoría del Plan
45	C23	R2	TRABAJO	Entrada en vigor de dos Reales Decretos sobre la igualdad de retribución entre mujeres y hombres y sobre los planes de igualdad y su registro, respectivamente.
46	C23	R5	TRABAJO	Entrada en vigor del Plan de Acción para luchar contra el desempleo juvenil
47	C28	R3	HACIENDA	Nombramiento del comité de personas expertas por la Secretaria de Estado de Hacienda.
48	C29	R1	HACIENDA	Creación de una estructura permanente en el Ministerio de Hacienda para hacer un seguimiento activo de la implementación de los resultados de las revisiones del gasto y aprobación de la Orden por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado
49	C29	R1	HACIENDA	Fase III de la revisión del gasto
50	C29	R1	HACIENDA	Creación de una división permanente en la AIREf encargada de llevar a cabo las revisiones del gasto encomendadas por el Gobierno.
51	C11	R5	HACIENDA	Entrada en vigor de la Orden por la que se definen los procedimientos y el formato de la información que debe compartirse para el seguimiento del PRR y la ejecución contable del gasto
52	C11	I5	HACIENDA	Sistema Integrado de Información del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

ANEXO 2 AVANCES LOGRADOS EN LAS 10 PALANCAS DEL PLAN

	PALANCA I Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura	14.407 M€
---	---	------------------

COMPONENTES

C.1 Plan de Choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	C.2 Plan de Rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	C.3 Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero
--	---	--

OBJETIVOS

- Impulso a la innovación social y territorial para el desarrollo de nuevos proyectos profesionales, la fijación de población, la atracción de talento, la prestación de servicios, así como un uso sostenible de nuestros recursos.
- Desarrollo de un sistema agroalimentario sólido.

AVANCE


REFORMAS

C1.R1	Plan de despliegue de la infraestructura de recarga y de impulso del vehículo eléctrico — 25.06.2020 Entrada en vigor del Real Decreto Ley por el que aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.
C2.R1	Implementación de la Agenda Urbana Española y su plan de acción — Entrada en vigor de la Agenda Urbana Española y de la Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España.
C2.R5	Mejora de la financiación de las actuaciones de rehabilitación — 06.10.2021 Entrada en vigor del Real Decreto sobre Oficinas de Rehabilitación (ventanillas únicas).
C3.R1	Modificación de la normativa reguladora de las relaciones comerciales en la cadena alimentaria, incluida la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria — 27.02.2020 Entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2020, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación, y de la Ley 8/2020 de modificación de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimenticia. — 02.12.2021 Aprobada en las Cortes la segunda modificación de la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Está prevista su publicación en el BOE el 15.12.2021.
C3.R5	— 10.12.2021 Publicación y puesta en marcha del II Plan de Acción 2021-2023 de la Estrategia de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural.

INVERSIONES

- C1.11 Zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano y metropolitano**
- 23.08.2021 Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, dotado con 1.000 M€.
 - 19.10.2021 Autorización de la distribución territorial de 948M € para la financiación de actuaciones de inversión en el marco de los componentes 1 “Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos” y 6 “Movilidad sostenible, segura y conectada”.
 - 16.11.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se aprueban ayudas por valor de 174 M€ para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías.
-
- C1.12 Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde**
- 13.04.2021 Entrada en vigor del Real decreto de concesión de 400 M€ en ayudas directas a comunidades autónomas para el plan MOVES III (ampliable hasta 800 M€).
 - 23.09.2021 Aprobación de las bases reguladoras del Programa de incentivos a proyectos singulares en movilidad eléctrica (Programa MOVES Proyectos Singulares II), dotado con 100 M€.
-
- C2.11 Programas de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales**
- 05.10.2021 Entrada en vigor del Real Decreto del marco normativo de la ejecución del programa de rehabilitación residencial, dotado con 3.420 M€ y que regula los incentivos en el IRPF, hasta 450 M€, para apoyar el programa.
 - 05.10.2021 Creación de una nueva línea ICO de avales para el desarrollo de actuaciones que mejoren el parque de edificios residenciales, por un importe de hasta 1.100 M€.
-
- C2.12 Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes**
- 05.10.2021 Entrada en vigor del Real Decreto del marco regulador para la ejecución del programa de viviendas de alquiler social energéticamente eficientes que cumplan los criterios de eficiencia energética, dotado con 1.000 M€.
-
- C2.13 Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE)**
- 22.07.2021 Se amplían las ayudas al programa PREE hasta los 402,5 M€.
-
- C2.14 Programa de regeneración y reto demográfico**
- 03.08.2021 Autorización de subvenciones por valor de 50 M€ del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000).
 - 03.08.2021 Autorización de subvenciones por valor de 75 M€ para proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (Programa DUS 5000).
 - 15.11.2021 ampliación en 250 millones de euros del programa DUS 5.000.
-
- C2.15 Programas de impulso a la rehabilitación de edificios públicos**
- 13.07.2021 Autorización de la distribución territorial de 480 M€ en ayudas financieras estatales para la instrumentación del programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos.
-
- C2.16 Programas de impulso a la rehabilitación de edificios públicos**
- 20.09.2021 Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española, dotadas con 20 M€.
-
- C3.11 Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos**
- 02.07.2021 Entrada en vigor e implementación del convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias de apoyo a la mejora y la sostenibilidad de las zonas de regadío (fase 1 y 2), con una dotación de 260 M€ para 2021.
-
- C3.12 Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (I): Modernización de laboratorios de salud animal y vegetal**
- 21.09.2021 Autorización de la construcción de un laboratorio de alta seguridad biológica en el Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe (Granada), con un presupuesto de 4 M€.

C3.13	Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (II): Refuerzo de los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección <ul style="list-style-type: none">— 19.10.2021 Autorización de la propuesta de distribución territorial de 13 M€ para la financiación de inversiones en prevención y protección frente a enfermedades animales y plagas vegetales.— 02.11.2021. Entrada en vigor del Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales por valor de 13 M€ destinadas a la ejecución de inversiones en prevención y protección frente a enfermedades animales y plagas vegetales.
C3.14	Plan de Impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería (III): Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agroalimentario y forestal <ul style="list-style-type: none">— 19.10.2021 Autorización de la propuesta de distribución territorial de 103 M€ para la inversión en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero— 02.11.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas estatales por valor de 103 M€ para los programas de apoyo a inversiones en: sistemas de gestión de estiércoles en ganadería, transformación integral y modernización de invernaderos, eficiencia energética y energías renovables (biogás y biomasa) y aplicación de agricultura de precisión para la mejora de la competitividad y descarbonización de la agricultura y ganadería.
C3.15	Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y Forestal y del Medio Rural: Desarrollo y ejecución de la Estrategia española de Digitalización del sector agroalimentario y del medio rural <ul style="list-style-type: none">— 05.07.2021 Firma del convenio entre el MAPA y ENISA para el desarrollo y puesta en marcha de la línea de Agroimpulso para facilitar el crédito a PYMES agroalimentarias que les permita ejecutar proyectos innovadores de base tecnológica (10 M €).
C3.16	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (I). Modernización de la Red de Reservas Marina de Interés Pesquero <ul style="list-style-type: none">— 13.08.2021 Formalizado contrato para la compra de una embarcación de apoyo.— 28.04.2021 Firmado encargo para estudio de nueva reserva marina.— 14/07/2021 Firmado encargo para proyecto de actualización edificio Faro de Alborán.
C3.17	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (II): Impulso a la investigación y formación en el sector <ul style="list-style-type: none">— Firma de convenios con Organismos Públicos de Investigación en el ámbito pesquero y acuícola.
C3.18	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (III): Fomento del desarrollo tecnológico y la innovación en el sector pesquero y acuícola <ul style="list-style-type: none">— 03.08.2021 Autorización de subvenciones por valor de 9M € en materia de investigación para la innovación en la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura.— 04.08.2021 Publicación de RD 685/2021 en BOE, que establece las bases reguladoras de subvenciones a los proyectos estratégicos en materia de investigación para el desarrollo tecnológico, la innovación y el equilibrio de la cadena de comercialización en el sector pesquero y de la acuicultura, y se convocan para 2021.
C3.19	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (IV): Digitalización de los medios para la vigilancia de la flota pesquera <ul style="list-style-type: none">— 05.10.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la adquisición e instalación de sistemas de seguimiento electrónico remoto (REM), y de apoyo al sector pesquero, dotadas con 3,9 M€.— 06.11.2021 Firmado contrato de Servicio de vuelo de drones para vigilancia pesquera.— 29.09.2021 Firmado contrato para Tratamiento y almacenamiento de Implementación sistema Vigilancia Remota de capturas en buques mayores de 24 m de eslora.
C3.110	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (V). Apoyo a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada <ul style="list-style-type: none">— 29.10.2021 Firmado contrato para la construcción de cuatro patrulleras de la Guardia Civil.
C3.111	Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero (VI). Financiación de proyectos de inversión en el sector pesquero <ul style="list-style-type: none">— 24/06/2021 Firmado Convenio con la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) para línea de financiación del sector pesquero.

	PALANCA II Infraestructuras y ecosistemas resilientes	10.400 M€
---	--	------------------

COMPONENTES

C.4 Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad	C.5 Preservación del litoral y los recursos hídricos	C.6 Movilidad sostenible, segura y conectada
--	---	---

OBJETIVOS

- Impulso de las infraestructuras como elemento movilizador de inversión a corto plazo con un impacto estructural sobre el conjunto de la sociedad y la economía.
- Desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza, el refuerzo de la adaptación y resiliencia climática en infraestructuras.

AVANCE


REFORMAS

- C4.R2 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde**
- 13.7.2021 Adopción de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológica.
-
- C5.R1 Planes y estrategias en materia de agua y cambios normativos**
- Entrada en vigor de las modificaciones del Reglamento de la Planificación Hidrológica (previsto para antes del 31 de diciembre 2021).
-
- C6.R1 Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada**
- 10.12.2021 Aprobación de la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada.

INVERSIONES

- C4.I1 Digitalización y conocimiento del patrimonio natural**
- 20.09.2021 Aprobación de las bases reguladoras para subvenciones de la Fundación Biodiversidad para apoyo a programas y proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad y convocatoria de ayudas por 2,5 M€.

-
- C4.12 Conservación de la biodiversidad terrestre y marina**
- 14.04.2021 Acuerdo de la distribución territorial de 60 M€ para la corrección de tendidos eléctricos para evitar daños en la avifauna.
 - 09.07.2021 Acuerdo de la distribución territorial de 50 M€ para actuaciones en Reservas de la Biosfera y de 124 M€ en la Red de Parques Nacionales.
 - 20.09.2021 Aprobación de las bases reguladoras para subvenciones de la Fundación Biodiversidad y convocatoria de ayudas para apoyo a programas y proyectos de investigación en materia de gestión de la biodiversidad por 28 M€.
 - 09.07.2021 y 15.12.2021 Distribución territorial de 82 M€ para la conservación de la biodiversidad.
 - Actuaciones en Parques Nacionales de adecuación de infraestructuras y recuperación de poblaciones de conejo y lince ibérico en espacios naturales por 3 M€.
 - Puesta en marcha del sistema de gestión de la biodiversidad marina por 3,5 M€.
-
- C4.13 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde**
- Actuaciones en Parques Nacionales de restauración de ecosistemas por 2,7 M€.
 - 20.09.2021 Aprobación de las bases reguladoras para subvenciones de la Fundación Biodiversidad por valor de 120 M€ y convocatoria de ayudas de reverdecimiento urbano por 58 M€.
 - 09.07.2021 y 15.12.2021 Distribución territorial de 200 M€ para restauración ecosistemas e infraestructura verde
-
- C4.14 Gestión forestal sostenible**
- 09.07.2021 y 15.12.2021 Distribución territorial de 180 M€ para actuaciones de gestión forestal sostenible.
-
- C5.11 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras**
- 23.03.2021 Autorización de la distribución territorial de 100 M€ para el plan de saneamiento y depuración de aguas.
 - 25.05.2021 Aprobación del Plan de Acción en Economía Circular 2021-2023, dentro del cual se dedican 25 M€ a medidas de reutilización y depuración de aguas.
 - 06.07.2021 Autorización de la distribución territorial de 100 M€ para el abastecimiento en redes de pequeños y medianos municipios.
-
- C5.12 Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación**
- 20.09.2021 Aprobación de las bases reguladoras para subvención de la Fundación Biodiversidad para el fomento de actuaciones dirigidas a la restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos españoles, por valor de 75 M€.
-
- C5.14 Adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las Estrategias Marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo**
- Obras de reparación de los daños causados por los temporales marítimos, de viento y de lluvias por 22 M€ entre marzo y noviembre de 2020.
-
- C6.11 Red Nacional de Transporte: corredores europeos, C6.12 Red Transeuropea de Transporte: otras actuaciones y C6.13 Intermodalidad y logística**
- Adjudicación de más de 1.000 M€, y licitación de actuaciones por valor de 2.000 M€.
-
- C6.14 Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital**
- 19.10.2021 Autorización de la distribución territorial de 47,5 M€ entre Comunidades y Ciudades Autónomas para la financiación de actuaciones de digitalización del transporte.
-

	PALANCA III Transición energética justa e inclusiva	6.385 M€
---	--	-----------------

COMPONENTES

C.7 Despliegue e integración de energías renovables	C.8 Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento	C.9 Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial	C.10 Estrategia de Transición Justa
--	---	--	--

OBJETIVOS

- Impulsar un sector energético descarbonizado, competitivo y eficiente.
- Puesta en valor del potencial renovable de nuestro país para reforzar nuestra competitividad.
- Posicionamiento estratégico en sectores innovadores de rápido crecimiento.

AVANCE

REFORMAS

- C7.R1 Marco normativo para el fomento de la generación renovable**
- 25.06.2020 Entrada en vigor del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.
 - 05.11.2020 Entrada en vigor del Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el régimen económico de energías renovables para instalaciones de producción de energía eléctrica.
 - 31.12.2020 Entrada en vigor del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
 - 25.03.2021 Adopción por Consejo de Ministros del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021–2030.
 - 22.05.2021 Entrada en vigor de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética.
-
- C7.R2 Estrategia Nacional de Autoconsumo**
- 29.11.2021 Finalizada audiencia pública de la Estrategia Nacional de Autoconsumo.
-
- C7.R4 Marco para la innovación y desarrollo tecnológico de las energías renovables**
- 15.09.2021 Finalizada audiencia pública de la Hoja de Ruta del Biogás (termina el 15 de septiembre). En tramitación.
 - 10.12.2021 Aprobada la Hoja de Ruta de la energía eólica marina y otras energías del mar.

C8.R1 Marco habilitador para la integración de renovables en el sistema energético: redes, almacenamiento e infraestructuras

- 03.11.2020 Aprobación de la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo.

C8.R2 Estrategia de almacenamiento energético y adaptación del marco regulatorio para el despliegue del almacenamiento energético

- 31.12.2020 Entrada en vigor de reformas de planificación, legislativas y reglamentarias para promover el desarrollo de soluciones de almacenamiento de energía.
- Circular 1/2021, de 20 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica
- 09.02.2021 Aprobación de la Estrategia de almacenamiento energético.

C9.R1 Hoja de Ruta del Hidrógeno

- 06.10.2020 Aprobación de la Hoja de Ruta del Hidrógeno.

C10.R1 Convenios de transición justa

- 28.04.2020 Creación del Instituto para la Transición Justa por Real Decreto 179/2021, de 23 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto para la Transición Justa, O.A.

INVERSIONES

C7.I1 Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos


- 29.06.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las Comunidades Autónomas por valor de 1.320M€ para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable (a C7 se atribuyen 550 M€ ampliables a 1.100 M€ en total).

C8.I1 Despliegue del almacenamiento energético

- 29.06.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las Comunidades Autónomas por valor de 660M€ para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable (a C8 se atribuyen 110 M€ ampliables a 220 M€ en total).

C10.I1 Inversiones en transición justa

- 28.09.2021 Firma del Convenio con Asturias para la restauración de zonas mineras por 73,7 M€.
- 19.11.2021 Finalizada audiencia pública de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el desarrollo económico de las zonas de transición justa. En tramitación.
- 30.11.2021 publicada la Orden por la que se aprueban las directrices de ejecución del Instituto para la Transición Justa, O.A., para la determinación y desarrollo de los instrumentos necesarios de ejecución de los créditos presupuestarios asignados al plan de apoyo para la recualificación profesional e inserción laboral de trabajadores y población afectados por la transición energética.

	<p>PALANCA IV Una Administración para el siglo XXI</p>	<p>4.239 M€</p>
---	---	------------------------

COMPONENTES

C.11
Modernización de las Administraciones Públicas

OBJETIVOS

- Hacer de la Administración pública una propulsora de los cambios tecnológicos.
- Modernizar la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía en todo el territorio.
- Digitalizar los servicios y el funcionamiento de la Administración, y acometer la transición energética de la infraestructura y parque público.

AVANCE

REFORMAS

- C11.R1 Reforma para la modernización y digitalización de la Administración**
- 08.07.2021 Entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
 - Aprobación por Consejo de Ministros del Anteproyecto de ley de modificación de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, para la profundización en la autonomía local y las relaciones de colaboración entre las Administraciones Públicas.
-
- C11.R2 Reforma para el impulso del Estado de Derecho y la eficiencia del servicio público de justicia**
- 20.09.2020 Entrada en vigor de la Ley 3/2020 de medidas procesales y organizativas en el ámbito de la Justicia.
-
- C11.R3 Reforma para la modernización de la arquitectura institucional de gobernanza económica**
- 02.01.2021 Entrada en vigor del Real Decreto 937/2020, sobre el Reglamento de la Caja General de Depósitos.
 - 31.01.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
-
- C11.R4 Estrategia Nacional de Contratación Pública**
- Entrada en vigor de la Orden de la Ministra de Hacienda por la que se crea la Oficina Nacional de Evaluación.
-
- C11.R5 Capacidades administrativas**
- 31.12.2020 Entrada en vigor del Real Decreto-ley 36/2020, sobre la aplicación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - Creación de nuevos órganos en el seno de la Administración central para el seguimiento de la ejecución, control y auditoría del Plan.
 - 30.09.2021 Entrada en vigor de la Orden por la que se definen los procedimientos y el formato de la información que debe compartirse para el seguimiento del Plan de Recuperación y la ejecución contable del gasto.

INVERSIONES

C11.I2 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado

- 27.04.2021 Autorización de la distribución territorial de 21 M€ para Proyectos de Justicia 2030.
- 16.11.2021 Autorización de la distribución territorial de 63 M€ para Proyectos de Justicia 2030.
- Adjudicaciones para la renovación tecnológica del Ministerio de Defensa de los siguientes contratos por importe total sin IVA de 5,21 M€:
 - 03.09.2021 Adjudicación de un contrato para la renovación de los sistemas informáticos de sobremesa del Ministerio de Defensa por 2,72 M€.
 - 13.09.2021 Adjudicación de un contrato para la renovación de los sistemas informáticos mediante ordenadores para el proceso Transformación Digital del Ministerio de Defensa por 1,58 M€.
 - 17.09.2021 Adjudicación de un contrato para la renovación tecnológica de monitores en el proceso de Transformación Digital del Ministerio de Defensa por 0,91 M€.
- Adjudicaciones y firma de contratos de expedientes para la transformación digital, ciberseguridad y supercomputación del Centro Nacional de Inteligencia por importe total sin IVA de 8,24 M€.
- Publicaciones en la Plataforma de Contratación del Sector Público de los siguientes expedientes de contratación por valor estimado total (sin IVA) de 29,56 M€:
 - 17.09.2021 Adquisición e implementación de la plataforma de armonización para la gestión de la organización (ARGO) por 17,28 M€]. Pendiente de adjudicar. Fecha prevista antes fin 2021.
 - 15.10.2021 Publicación en Servicios para la evolución del sistema de Gestión de Identidades del Ministerio de Defensa por 1,48 M€. Pendiente de adjudicar. Fecha prevista antes fin 2021.
 - 22.10.2021 Adquisición e implantación de un Sistema de Mensajería Departamental para el Ministerio de Defensa por 4,13 M€. Pendiente de adjudicar. Fecha prevista antes fin 2021.
- Asignados 6,5 M€ para el proyecto nuevo modelo de identidad digital e identificación.
- 11.11.2021 Modernización de los sistemas corporativos de Gestión de Personal del Ministerio de Defensa por 6,67 M€. Pendiente de adjudicar. Fecha prevista antes fin 2021

C11.I3 Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las CCAA y las EELL

- 06.11.2021 Publicación de la orden de bases y convocatoria de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Entidades Locales por importe total de 92,77M€.
- 30.11.2021 Autorización de la distribución territorial de 118 M€ para la transformación digital y modernización de las Comunidades Autónomas

C11.I4 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

- 16.09.21 Firma de un Acuerdo Interdepartamental entre el MITERD y el MINISDEF para la transferencia de 250 M€ para proyectos de mejora de la eficiencia energética de edificios e instalaciones del MINISDEF. En este momento se está gestionando una Adenda al citado Acuerdo mediante la cual se transferirían otros 14 M€ del MITERD al MINISDEF para proyectos de movilidad sostenible.
- 30.11.2021 Firma del Acuerdo entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Interior para fomentar el ahorro y la eficiencia energética en dependencias de la Policía Nacional, casas cuartel de la Guardia Civil y centros penitenciarios, así como la movilidad eléctrica, por 396 M€.

C11.I5 Transformación de la Administración para la Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Español

- 30.09.2021 Implementación del Sistema Integrado de Información del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

	PALANCA V Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora	16.074 M€
--	---	------------------

COMPONENTES

C.12 Política industrial España 2030	C.13 Impulso a la pyme	C.14 Modernización y competitividad del sector turístico	C.15 Conectividad Digital, ciberseguridad y despliegue del 5G
---	---	---	--

OBJETIVOS

- Refuerzo y modernización de las PYMES para ganar competitividad y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible.
- Reindustrialización en clave verde y digital. Mejora del clima de negocios, impulso de la inversión, creación y crecimiento empresarial, así como apoyo al emprendimiento.
- Digitalización de la cadena de valor.
- Promoción del turismo fomentando la competitividad internacional.

AVANCE

REFORMAS

C12.R2 Política de Residuos e impulso a la economía circular

- 02.06.2020 Aprobación de la Estrategia Española de Economía Circular.
- 02.06.2020 Aprobación del Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- 07.07.2020 Aprobación del Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
- 04.08.2020 Aprobación del Real Decreto 731/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.
- 19.01.2021 Aprobación del Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- 13.04. 2021 Aprobación del Real Decreto 265/2021, de 13 de abril, sobre los vehículos al final de su vida útil y por el que se modifica el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.
- 18.05.2021 Comienzo de la tramitación parlamentaria de la Ley de residuos y suelos contaminados.

C13.R1 Mejora de la regulación y del clima de negocios

- 22.07.2021 Creación de la Conferencia sectorial de Mejora Regulatoria y Clima de Negocios.
- 14.11.2021 Entrada en vigor de la Ley sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.
- 30.11.2021 Comienzo de tramitación parlamentaria del Proyecto de la Ley Crea y Crece.
- Aprobación del Proyecto de la Reforma de la Ley Concursal antes del 31 de diciembre de 2021.

C13.R2 Estrategia España Nación Emprendedora

- 06.08.2021 Lanzamiento del Fondo Next Tech con dotación de 2.000 M€.
- 10.12.2021 Comienzo de tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes (*Ley Startups*).

C14.R1 Real Decreto por el que se desarrolla el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística

- 18.06.2020 Plan de promoción del sector turístico.
- 02.12.2020 Puesta en marcha de la página web DATAESTUR.
- 08.12.2021. Publicación en BOE del Real Decreto 1072/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula el Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística, F.C.P.J., en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Entrada en vigor el 09.12.2021. Dotación del Fondo: 565 M€.

C15.R1 Reforma del marco normativo de telecomunicaciones

- 16.11.2021 Comienzo de tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones.
- 07.10.2021 Proyecto RAN-PWS. Adjudicado por 3,3 M€.

C15.R2 Hoja de ruta 5G

- 01.12.2020 Plan España Digital 2025 y Estrategias de Impulso de las Tecnologías 5G.
- 08.10.2021 Liberación y asignación de la banda de frecuencias de 700 MHz.
- 15.02.2021 Finalizada Audiencia pública de Ley de Ciberseguridad.

INVERSIONES

C12.I2 Programa de impulso de la competitividad y sostenibilidad industrial

- 15.06.2020 Aprobación del Plan para impulsar la cadena de valor de la industria del automóvil hacia una movilidad sostenible y conectada.
- 08.07.2021 Lanzamiento del Programa Tecnológico Automoción Sostenible del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial con un presupuesto de 40 M€.
- 13.07.2021 Aprobación por el Consejo de Ministros del PERTE para el desarrollo del Vehículo Eléctrico y Conectado, con una inversión pública de 4.295 M€.

C12.I3 Planes de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular

- 23.03.2021 Asignación de 421 M€ a las comunidades autónomas para la implementación de la normativa de residuos y el fomento de la economía circular.
- 25.05.2021 Aprobación del I Plan de Acción en Economía Circular 2021-2023 con un presupuesto de 1.529 M€.

C13.I1 Emprendimiento

- 16.07.2021 Lanzamiento de la línea ENISA de apoyo a emprendedoras en proyectos digitales innovadores, bajo un primer convenio que libera un presupuesto de 17 M€ del total de 51 M€. Ejecución a 30 de noviembre de 2021: 33 préstamos aprobados por importe agregado de 6 M€.
- 30.11.2021 Contratos adjudicados o en tramitación anticipada para el desarrollo de aplicaciones para PYME/ CIRCE/Red Puntos de Atención al Emprendedor:
 - Adjudicados y ejecutados durante 2021: 0,5 M€.
 - En fase de tramitación anticipada con ejecución en 2022; 2,5 M€ y con ejecución en 2023; 2,5 M€.
- En elaboración primera licitación para la creación de una Marca para España como Nación Emprendedora por ENISA.
- En elaboración Orden de Bases del Programa de Capacidades Emprendedoras por EOI, con un presupuesto de 43 M€.
- En elaboración licitación del contrato para el Programa de Atracción de Talento de Mujeres por EOI, próxima licitación primera edición con 2 M€.

C13.I2 Crecimiento

- En elaboración el contrato entre CERSA y las Sociedades de Garantía Recíproca para su próxima firma relativa a la medida para el fortalecimiento del sistema de garantías.
- En elaboración Programa de Capacidades para el Crecimiento PYME por EOI. Subprograma Activa *Startups* con orden de bases aprobada en CDGAE e informe favorable de Intervención. Lista para su publicación.
- En elaboración Programa de Capacidades para el Crecimiento PYME por EOI. Subprogramas Activa Industria, Crecimiento y Ciberseguridad.

C13.I3 Digitalización e innovación

- 26.01.2021 Aprobación del Plan de Digitalización de PYMEs 2021-2025.
- 09.10.2021 Publicación de la convocatoria del Programa de Agrupaciones empresariales innovadoras por DGIPYME.
- 30.11.2021 En elaboración Orden de Bases del Programa de apoyo a los Centros de Innovación Digital por DGIPYME.

C13.I4 Apoyo al comercio

- 13.09.2021 Convocatoria de ayudas para ayuntamientos y entidades locales para proyectos de modernización de mercados en zonas comerciales, rurales y turísticas por 315 M€.

C13.I5 Internacionalización

- 11.05.2021 Aprobación del Plan de Acción 2021-2022 para la Internacionalización de la Economía Española.
- 07.09.2021 Creación de una línea de 50 M€ del Fondo para la Internacionalización de la Empresa para la realización de estudios de viabilidad y pre-factibilidad de proyectos.
- 11.10.2021 Convocatoria de ayudas para el fortalecimiento de los sistemas de comunicación y servicios telemáticos en asociaciones y federaciones de exportadores.
- 18.10.2021 Convocatoria de ayudas para el fortalecimiento de los sistemas de comunicación y servicios telemáticos de Cámaras Oficiales de España en el exterior.
- 21.10.2021 Convocatoria de ayudas para asociaciones de exportadores y consejos reguladores de denominaciones de origen para apertura y consolidación de mercados exteriores.
- 25.11.2021 Convocatoria de ayudas programa InnovalInvest para ayudas a la inversión extranjera en España en I+D , con un presupuesto de 5 M€.

C14.I1 Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad

- 23.11.2021 Autorización por el Consejo de Ministros del reparto de 615 M€ a las comunidades autónomas para financiar las inversiones contempladas dentro de los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos.
- 08.12.2021 Publicación en BOE del Real Decreto 1073/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos Xacobeo 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Importe: 45 M€.

C14.I2 Digitalización

- Órdenes de bases en tramitación siguientes:
 - Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes por valor de 6 M€.
 - Orden por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a organismos de investigación y de difusión de conocimientos para proyectos de I+D para dar respuesta a los retos de los destinos turísticos por valor de 1 M€.
 - Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte del Camino de Santiago, integradas en la Red de Destinos Turísticos Inteligentes por valor de 5 M€.
 - Orden por la que se aprueban las bases reguladoras de ayudas para proyectos de digitalización de última milla en empresas del sector turístico por valor de 25 M€.

C14.I4 Competitividad

- 10.9.2021 Actividad comercial en zonas de gran influencia. Publicada Orden ICT/951/2021 de Bases reguladoras de las líneas de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas. Convocatoria prevista en diciembre de 2021.
- 25.11.2021. Presentación de la Estrategia Experiencias Turismo España para el Fortalecimiento de la Oferta País (I.4 Submedida 1).
- 08.12.2021. Publicado en BOE el Real Decreto 1074/2021, de 7 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Importe comprometido: 109.851.486,46 euros.

C15.I1 Favorecer la vertebración territorial mediante el despliegue de redes: Extensión de banda ancha ultrarrápida

- Programa UNICO Banda Ancha.

C15.I2 Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial

- 05.10.2021 Asignación de 250 M€ a las comunidades y ciudades autónomas para impulsar proyectos de refuerzo de la conectividad en centros de referencia y en polígonos industriales y centros logísticos.

C15.I3 Bonos de conectividad para pymes y colectivos vulnerables


- 05.10.2021 Asignación de 30 M€ a las comunidades y ciudades autónomas para Bonos de conectividad para colectivos vulnerables.

C15.I4 Renovación y sostenibilidad de infraestructuras

- 22.09.2021 Licitación de contrato de asistencia técnica para la realización de la red de telecomunicaciones.
- 05.10.2021 Asignación de 80 M€ a las comunidades y ciudades autónomas para mejora de las instalaciones de telecomunicaciones en las edificaciones.

C15.I6 Despliegue del 5G: redes, cambio tecnológico e innovación

- 23.11.2021 Concesión de 95 M€ en ayudas para la realización de proyectos innovadores en el ámbito del 5G avanzado y 6G.
-

	PALANCA VI Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud	5.025 M€
---	--	-----------------

COMPONENTES

C.16 Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial	C.17 Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	C.18 Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
--	---	--

OBJETIVOS

- Impulso de la ciencia y el conocimiento.
- Refuerzo del sistema de ciencia e innovación.
- Modernización de los procesos productivos mediante la incorporación de tecnología e innovación.

AVANCE


REFORMAS

C16.R1	Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial — 02.12.2020 Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. — 14.07.2021 Carta de Derechos Digitales.
C17.R1	Reforma de la ley de Ciencia, la Tecnología y la Innovación — 09.12.2020 Finalizada la consulta pública de la Ley de Ciencia. Actualmente, el anteproyecto de ley se encuentra en trámite de negociación colectiva en el seno de la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas.
C17.R2	Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 y Desarrollo avanzando del Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación — 08.09.2020 Publicación de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. — Contrataciones públicas para la digitalización avanzada del Sistema de Información de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollado hasta ahora.
C17.R3	Reorganización de los Organismos Públicos de Investigación (OPIs) y racionalización de su estructura de funcionamiento — 31.03.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se reorganizan determinados Organismos Públicos de Investigación.
C18.R1	Fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria — 01.10.2021 Plan de Acción para la atención primaria y comunitaria.

INVERSIONES

C17.I1	Planes complementarios de Investigación y Desarrollo con las Comunidades Autónomas — Noviembre de 2021. Firma de los 4 convenios marco para la ejecución de los 4 primeros Planes Complementarios, publicación del Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones por valor de 134 M€ para financiar la participación de las comunidades autónomas en estos Planes Complementarios de I+D+i y tramitación de la participación del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del CSIC en estos acuerdos, todo ello por un importe de más de 168 M€.
---------------	--

C17.12	Fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamientos de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación <ul style="list-style-type: none">— 17.06.2021 Publicación de convocatorias de ayudas para el fortalecimiento de capacidades y equipamiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación por valor de 189 M€ de los que hay resueltos 9 M€,— 29.05.2021 Publicación de ayudas para Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) por valor de 38 M€, incluyendo concesión de 12 M€ en subvenciones nominativas a las infraestructuras científicas ALBA II, MIRACLES_BILBAO y JAVALAMBRE.
C17.13	Nuevos proyectos I+D+i Público Privados, Interdisciplinares, Pruebas de concepto y concesión de ayudas consecuencia de convocatorias competitivas internacionales. I+D de vanguardia orientada a retos de la sociedad Compra pública precomercial <ul style="list-style-type: none">— Publicación de más de 232M€ de ayudas para la financiación de proyectos de I+D+i y de colaboración internacional, de los que se han resuelto 65 M€.
C17.14	Nueva carrera científica <ul style="list-style-type: none">— Publicación y resolución de más de 44M€ de ayudas para la contratación de personal investigador.
C17.15	Transferencia de conocimiento <ul style="list-style-type: none">— Publicación de convocatorias de ayudas para la transferencia de conocimiento por un importe de 71 M€, de los que se han resuelto 15 M€. Selección de gestoras de fondos de inversión y de operación para la coinversión en empresas con tecnologías estratégicas por un importe de 177 M€.
C17.16	Salud <ul style="list-style-type: none">— Publicación de convocatorias de ayudas para proyectos de I+D+I en salud por un importe de 135,25 M€.— Adjudicación de las obras correspondientes al Centro Estatal de Terapias Avanzadas, al laboratorio nivel 4 del Instituto de Salud Carlos III y a la mejora de las infraestructuras de la Escuela Nacional de Sanidad.— 30.11.2021 Se declara en Consejo de Ministros como Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica el Proyecto para la Salud de Vanguardia.
C17.17	Medioambiente, cambio climático y energía <ul style="list-style-type: none">— 16.11.2021 Autorización de la tramitación de un convenio para la creación del Centro Nacional de Investigaciones en Almacenamiento Energético en Extremadura, con un presupuesto en 2021 de 29 M€.
C17.18	I+D+I en automoción sostenible <ul style="list-style-type: none">— 13.07.2021 Publicación de la convocatoria y de la resolución provisional de ayudas para proyectos de I+D+I empresarial en tecnologías aplicables a la automoción sostenible por un importe de 40 M€ en el marco del PERTE del Vehículo Eléctrico.
C17.19	Sector aeroespacial <ul style="list-style-type: none">— 08.04.2021 Publicación de la convocatoria y de la resolución provisional de ayudas para el desarrollo de tecnologías aeroespaciales que refuercen las capacidades españolas y generen un efecto de arrastre sobre toda la cadena de valor en el marco del Plan Tecnológico Aeronáutico de 2021 por valor de 40 M€.
C18.11	Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud <ul style="list-style-type: none">— 22.06.2021 Autorización de la distribución territorial de 400 M€ para financiar el Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud.— Autorizadas licitaciones por valor de 353 M€ para la inversión en equipos de alta tecnología.
C18.12	Acciones para reforzar la prevención y la promoción de la salud <ul style="list-style-type: none">— 28.09.2021 Autorización de la realización de campañas de publicidad institucional de prevención del tabaquismo y consumo de alcohol por valor de 2 M€.— 03.12.2021 Aprobación del Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención por valor de 6M € a la Federación Española de Municipios y Provincias para reforzar la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables.
C18.13	Aumento de capacidades de respuesta ante crisis sanitarias <ul style="list-style-type: none">— 11.10.2021 Autorización de la distribución territorial de 13 M€ para el sistema de la Red de Vigilancia en Salud Pública.

	<p>PALANCA VII Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</p>	<p>7.317 M€</p>
---	--	------------------------

COMPONENTES

<p>C.19 Plan Nacional de Competencias Digitales (<i>digital skills</i>)</p>	<p>C.20 Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional</p>	<p>C.21 Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años</p>
--	--	---

OBJETIVOS

- Refuerzo del capital humano para impulsar la generación de actividad a corto plazo, el refuerzo estructural de la economía, así como las nuevas oportunidades laborales a medio y largo plazo
- Actuación coordinada para abordar de forma estratégica la capacitación del conjunto de la sociedad, reorientando y aprovechando el talento.

AVANCE

REFORMAS

C19.R1 Plan Nacional de Competencias Digitales

- 27.01.2021 Aprobación por Consejo de Ministros del Plan Nacional de Competencias Digitales.

C20.R1 Plan de modernización de la Formación Profesional. Renovación del catálogo de títulos en sectores estratégicos

- 22.07.2020 Aprobación por el Consejo de Ministros y presentación del Plan de Modernización de la Formación Profesional. Publicación en la web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Portal TodoFP.
- Desde 2020 Renovación del catálogo de títulos en sectores estratégicos. Se han elaborado y publicado cinco cursos de especialización, dos títulos de Grado Medio y un currículo de grado superior.

C20.R2 Ley de Ordenación del Sistema Integral de Formación Profesional vinculado al Sistema Nacional de Cualificaciones

- 07.09.2021 Aprobación por Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- 09.09.2021 Comienzo de la tramitación parlamentaria. Finalizado el periodo de presentación de enmiendas.

C21.R1 Aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación

- 19.01.2021 Entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación.

C21.R2 **Diseño y aplicación de un nuevo modelo de curricular por competencias clave**

- 01.12.2021 Fase de elaboración y consulta de los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas de Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

C21.R3 **Reforma integral del sistema universitario**

- 28.07.2021 Entrada en vigor Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.
- 29.09.2021 Entrada en vigor Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

INVERSIONES

C19.I1 **Competencias digitales transversales**

- 06.07.2021 Autorización de la distribución territorial de 688 M€ para la financiación de proyectos en el marco del Plan Nacional de Competencias Digitales y de las nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo.
- 05.10.2021 Autorización de la distribución territorial de 140 M€ para la financiación del Plan Nacional de Competencias Digitales.

C19.I2 **Transformación digital de la Educación**


- 29.06.2021 Autorización de transferencia de 762.000 € en favor de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura para la adquisición de dispositivos informáticos para el alumnado de Ceuta y Melilla.
- 10.09.2021 Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de 989 M€ destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo.
- 10.09.2021 Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de 11,9 M€ destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa.
- 28.09.2021 Autorización de transferencia de 6M€ en favor de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura para la Instalación, actualización y mantenimiento de sistemas digitales interactivos en aulas de centros educativos de Ceuta y Melilla.

C19.I3 **Competencias digitales para el empleo**

- 23.04.2021 Programa de formación de transformación digital. Publicación en Boletín Oficial del Estado de la Resolución de 15 de abril de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.
- 24.08.2021 Realizada la distribución territorial de fondos para el ejercicio económico de 2021 para el desarrollo del proyecto (que se ejecuta íntegramente por comunidades autónomas). Orden TES 897/2021, de 19 de agosto por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio 2021, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas en el ámbito laboral, créditos financiados con el Mecanismo de Recuperación, destinados a la ejecución de proyectos de inversión Plan Nacional de Competencias Digitales y Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo recogidos en el PRTR (BOE 24/08/2021). Capacidades digitales, impulso al emprendimiento y desarrollo rural y contra la brecha de género.
- Nov. 2021 Iniciada la tramitación de la licitación (PA 3/22) que regirá contratación del servicio. Alfabetización Digital de mujeres rurales contratadas en el marco del Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA).

-
- C20.11** **Reskillings y upskillings de la población activa ligado a cualificaciones profesionales**
- **Evaluación y acreditación de las competencias profesionales.**
 - 08.06.2021 Autorización de Consejo de Ministros de la distribución territorial a comunidades autónomas de 301 M€ para financiar el Plan de Modernización de la Formación Profesional cuyas actuaciones se han incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - **Oferta modular digital para ocupados asociada a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.**
 - 22.03.2021 Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se concede una subvención por importe de 10 M€, a la Unión General de Trabajadores, con el objetivo de formar a 41.667 trabajadores.
 - 22.03.2021 Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se concede una subvención por importe de 5 M€, a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa, con el objetivo de formar a 20.833 trabajadores.
 - 24.03.2021 Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se concede una subvención por importe de 15 M€, a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, con el objetivo de formar a 62.500 trabajadores.
 - **Flexibilización y accesibilidad de la Formación Profesional: Aulas Mentor.**
 - 16.04.2021 Resolución de la convocatoria para Creación de Aulas Mentor.
 - 19.09.2021 Resolución de la segunda convocatoria para Creación de Aulas Mentor.
 - 21.10.2021 Publicación en el BOE del Extracto de la tercera convocatoria (2ª de 2021) para creación de Aulas Mentor.
 - **Formación modular destinada al *reskilling* y *upskilling* de ocupados y desempleados.**
 - 16.11.2021 Autorización de Consejo de Ministros de la distribución territorial a comunidades autónomas de 87 M€ destinados al desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling de la población activa.
-
- C20.12** **Transformación digital de la Formación Profesional**
- **Formación digital y verde aplicada a los sectores productivos, para docentes de FP.**
 - 08.06.2021 Autorización de Consejo de Ministros de la distribución territorial a comunidades autónomas de 301 M€ para financiar el Plan de Modernización de la Formación Profesional.
 - **Conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada.**
 - 08.06.2021 Autorización de Consejo de Ministros de la distribución territorial a comunidades autónomas de 301 M€ para financiar el Plan de Modernización de la Formación Profesional.
 - **Creación de aulas de emprendimiento en centros FP.**
 - 08.06.2021 Autorización de Consejo de Ministros de la distribución territorial a comunidades autónomas de 301 M€ para financiar el Plan de Modernización de la Formación Profesional.
-
- C20.13** **Innovación e internacionalización de la Formación Profesional**
- **Proyectos de Innovación centros FP-empresas.**
 - 08.06.2021 Publicación en BOE de la Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional.
 - **Redimensionamiento de oferta FP.**
 - 08.06.2021 Autorización de Consejo de Ministros de la distribución territorial a comunidades autónomas de 301 M€ para financiar el Plan de Modernización de la Formación Profesional.
 - 07.12.2021 Autorización de Consejo de Ministros de la distribución territorial a comunidades autónomas de 6M € destinados al redimensionamiento de la oferta de Formación Profesional (petición adicional de ampliación de plazas).
 - **Creación de ciclos formativos de grado medio y grado superior bilingües.**
 - 08.06.2021 Autorización de Consejo de Ministros de la distribución territorial a comunidades autónomas de 301 M€ para financiar el Plan de Modernización de la Formación Profesional.
-

-
- C21.11 Creación de plazas del Primer Ciclo de Educación Infantil de titularidad pública (prioritariamente 1-2 años)**
- 25.11.2021 Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de 201M€ destinados al Programa de cooperación territorial de impulso de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil.
-
- C21.12 Programa de Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo en centros de especial complejidad educativa (#Programa PROA+)**
- 23.06.2021 Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla a participar en el Programa de Cooperación Territorial PROA+, con una financiación de 0,4 M€.
 - 21.07.2021 Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de 78M€ destinados al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (PROA+).
-
- C21.13 Creación de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable**
- 21.07.2021 Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación por el que se aprueba la propuesta distribución territorial y los criterios de reparto de 30 M€ para la financiación de unidades de acompañamiento y orientación del alumnado educativamente vulnerable.
-
- C21.14 Formación y capacitación del personal docente e investigador universitario**
- 20.04.2021 Entrada en vigor del Real Decreto concesión directa de subvenciones a universidades públicas, por valor de 362M€ para la recualificación del sistema universitario español, por valor de 120 M€ en 2021, cuya anualidad de 2021 asciende a 121 M€
 - 27.07.2021 Orden del Ministro de Universidades por la que se transfiere a la UNED la cuantía de 4,5 M€ correspondiente a la anualidad de 2021, para la recualificación y movilidad nacional e internacional del personal docente investigador.
-
- C21.15 Mejora de infraestructuras digitales, el equipamiento, las tecnologías, la docencia y la evaluación digitales universitarios**
- 27.07.2021 Entrada en vigor del Real Decreto de subvenciones por valor de 77 M€ a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español, de los cuales 66M€, corresponden a la anualidad 2021.
 - 25.11.2021 Orden del Ministro de Universidades por la que se transfiere a la UNED la cuantía de 13 M€ correspondiente a la anualidad de 2021, para su modernización y digitalización en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia.
-

	PALANCA VIII Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	5.865 M€
---	--	-----------------

COMPONENTES

C.22
Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión

C.23
Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

OBJETIVOS

- Mejorar el funcionamiento del mercado laboral español.
- Abordar mediante el diálogo social un conjunto de reformas que aborden la dualidad y resuelvan los desequilibrios del pasado.
- Reforzar la economía de los cuidados.

AVANCE

REFORMAS

- C22.R5** **Mejorar el sistema de prestaciones económicas no contributivas de la Administración General del Estado**
 — 01.06.2020 Entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2020 por el que se establece el ingreso mínimo vital.
-
- C23.R1** **Regulación del trabajo a distancia**
 — 01.10.2020 Entrada en vigor del Real Decreto-ley 29/2020, de medidas urgentes en materia de teletrabajo en las Administraciones Públicas y de recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud.
 — 13.10.2020 Entrada en vigor del Real Decreto Ley 28/2020 (actual Ley 10/2021) de trabajo a distancia.
-
- C23.R2** **Medidas para cerrar la brecha de género**
 — 14.01.2021 Entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto. 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
 — 14.04.2021 Entrada en vigor del Real Decreto 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
-
- C23.R3** **Regulación del trabajo de los repartidores a domicilio por parte de las plataformas digitales**
 — 12.08.2021 Entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2021, de 11 de mayo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales (actual Ley Rider).
-
- C23.R4** **Simplificación de contratos, generalización del contrato indefinido, causalidad de la contratación temporal y adecuada regulación del contrato de formación**
 — Modificación del Estatuto de los Trabajadores para apoyar la reducción del empleo temporal mediante la simplificación de los tipos de contrato, aprobación antes del 31 de diciembre de 2021.

C23.R5 Modernización de las políticas activas de empleo

- 25.06.2021 Entrada en vigor del Plan de Acción para luchar contra el desempleo juvenil. Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027.
- 03.12.2021 Real Decreto relativo a una nueva Estrategia Española de Activación para el Empleo 2021-2024.

C23.R6 Establecimiento de un mecanismo permanente de flexibilidad interna, estabilidad interna y recualificación de trabajadores en transición

- Modificación del Estatuto de los Trabajadores para establecer un régimen de adaptación a las perturbaciones cíclicas y estructurales, incluido un sistema que proporcione flexibilidad interna a las empresas y estabilidad a los trabajadores, aprobación antes del 31 de diciembre de 2021.

C23.R8 Modernización de la negociación colectiva

- Modificación del Estatuto de los Trabajadores para mejorar las normas legales que regulan la negociación colectiva, aprobación antes del 31 de diciembre de 2021.

C23.R9 Modernización de la contratación y subcontratación de actividades empresariales

- Modificación del Estatuto de los Trabajadores para mejorar los derechos de las personas que trabajan en empresas subcontratadas, aprobación antes del 31 de diciembre de 2021.

INVERSIONES

C22.I1 Plan de apoyos y cuidados de larga duración

- 20.04.2021 Autorización de la distribución territorial de 730 M€ para proyectos de la economía de los cuidados y refuerzo de políticas de igualdad e inclusión social.
- 05.11.2021 Convocatoria de subvenciones por valor de 75M€ para la realización de proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de los cuidados de larga duración.

C22.I2 Plan de modernización de los servicios sociales

- 20.04.2021 Autorización de la distribución territorial de 730 M€ para proyectos de la economía de los cuidados y refuerzo de políticas de igualdad e inclusión social.
- 10.12.2021 Aprobación del Real Decreto por el que se regula concesión directa de subvenciones por importe de 50 M€ a entidades del Tercer Sector para proyectos de innovación e investigación orientados a la modernización de los servicios sociales y de los modelos de atención y cuidado a personas mayores, a la infancia y a personas sin hogar, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

C22.I3 Plan España País Accesible

- 20.04.2021 Autorización de la distribución territorial de 730 M€ para proyectos de la economía de los cuidados y refuerzo de políticas de igualdad e inclusión social.
- 10.12.2021 Aprobación del Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones por importe de 50 M€ a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de actuaciones de la inversión «Nuevos proyectos territoriales para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

C22.14 Plan España te protege contra la violencia machista

- 06.04.2021 Autorización de la distribución territorial de 20M€ para crear centros de asistencia integral 24 horas a víctimas de violencia sexual.
- 18.10.2021 Formalización del contrato “Servicio integral del sistema de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas cautelares y penas de prohibición de aproximación en materia de violencia de género”. Financiado parcialmente con cargo a los fondos del MRR: 32 M€ para la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres.
- 23.11.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones por valor de 12 M€ para la modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de violencia machista.

C23 Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

- 06.07.2021 Autorización de la distribución territorial de 688 M€ para la financiación de proyectos en el marco del Plan Nacional de Competencias Digitales y de las nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo.

C23.11 Empleo joven

- 26.10.2021 En vigor la Orden TES/1153/2021, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa TándEM en entidades del sector público estatal”, de formación en alternancia con el empleo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 26.10.2021 En vigor la Orden TES/1152/2021, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa de primera experiencia profesional en las administraciones Públicas”, de contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas Administraciones Públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 19.11.2021 Aprobación de la Orden TES/1267/2021, de 17 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa Investigo”, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

C23.12 Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo

- 11.08.2021 Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el Boletín Oficial del Estado (BOE 11 de agosto de 2021) y en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE 6 de agosto de 2021) de la licitación para la contratación de un servicio para integrar la transversalidad de género en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas públicas de activación para el empleo (Expediente PA17/21). Estado de la licitación: adjudicado.
- 27.09.2021 Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como en el Boletín Oficial del Estado (BOE 27 de septiembre de 2021) y en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE 27 de septiembre de 2021) de la licitación para la contratación de un servicio para desarrollar el programa de formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género o trata y explotación sexual. (Expediente PA19/21). Estado de la licitación: en evaluación.
- 16.10.2021 En vigor la Orden TES/1121/2021, de 11 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación del “Programa de Apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

C23.13 Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva

- 16.03.2021 Publicación de la Resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estado actual: resuelta la convocatoria.

C23.14 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad


- 24.08.2021 Aprobación de la asignación regional de fondos para proyectos territoriales dirigidos a colectivos vulnerables y para el emprendimiento y las microempresas: Orden TES 897/2021, de 19 de agosto por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio 2021, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas en el ámbito laboral, créditos financiados con el Mecanismo de Recuperación, destinados a la ejecución de proyectos de inversión “Plan Nacional de Competencias Digitales” y “Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo” recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 20.10.2021 En vigor el Real Decreto 902/2021, de 19 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones, para el ejercicio presupuestario 2021, destinadas a la financiación del desarrollo de actuaciones de la inversión “Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 26.10.2021 En vigor la Orden TES/1151/2021, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación de las inversiones del componente 23 «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables» y «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas» en las ciudades de Ceuta y Melilla, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

C23.15 Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo

- 28.04.2021 Aprobación de protocolo para la creación los centros públicos de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación para el empleo en LXXIX Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el 28 de abril de 2021.

C23.17 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital

- 27.10.2021 Entrada en vigor del Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, por un importe de 109 M€, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
-

	<p>PALANCA IX Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p>	<p>825 M€</p>
---	---	----------------------

COMPONENTES

<p>C.24 Revalorización de la industria cultural</p>	<p>C.25 España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)</p>	<p>C.26 Plan de fomento del sector del deporte</p>
--	---	---

OBJETIVOS

- Impulsar el papel de la industria cultural, generadora de oportunidades de creación de riqueza y empleo.
- Apoyar iniciativas que desarrollen la producción audiovisual y de videojuegos.
- Promover actividades y eventos deportivos que suponen un atractivo turístico y un elemento esencial en el mantenimiento de la salud de la ciudadanía.

AVANCE

REFORMAS

<p>C24.R1</p>	<p>Desarrollo del Estatuto del Artista y Fomento de la inversión, el mecenazgo cultural y participación</p> <ul style="list-style-type: none"> — 29.07.2021 Real Decreto por el que se crea la Comisión Interministerial para el desarrollo del Estatuto del Artista.
<p>C24.R2</p>	<p>Plan de refuerzo de los derechos de autor y derechos conexos</p> <ul style="list-style-type: none"> — 03.11.2021 Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de bonos garantizados, distribución transfronteriza de organismos de inversión colectiva, datos abiertos y reutilización de la información del sector público, ejercicio de derechos de autor y derechos afines aplicables a determinadas transmisiones en línea y a las retransmisiones de programas de radio y televisión, exenciones temporales a determinadas importaciones y suministros, de personas consumidoras y para la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes.
<p>C25.R1</p>	<p>Reforma del marco regulatorio del sector audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> — 24.03.2021 Aprobación del Plan «España, Hub Audiovisual de Europa». — 04.05.2021 Creación del Grupo de Trabajo Interministerial para impulsar la industria audiovisual española. — 25.07.2021 Finalizada consulta pública Ley del Cine. — 02.11.2021 Acuerdo por el que se aprueban las instrucciones por las que se determina el procedimiento de entrada y permanencia de nacionales de terceros países que ejercen actividad en el sector audiovisual. — 30.11.2021 Tramitación parlamentaria del Anteproyecto de la Ley General de Comunicación Audiovisual.
<p>C26.R1</p>	<p>Nueva Ley del Deporte</p>

INVERSIONES

C24.I1 Refuerzo de la competitividad de las industrias culturales

- 23.08.2021 Aprobación de subvenciones por valor de 1 M€ para el fomento de la movilidad internacional de autores literarios (escritores, traductores e ilustradores).
- 27.09.2021 Aprobación de ayudas por valor de 10 M€ para la digitalización de operadores de gestión de derechos de propiedad intelectual correspondientes al año 2021.

C24.I2 Dinamización de la cultura a lo largo del territorio

- 13.07.2021 Autorización de la distribución territorial de 50M€ para la financiación en el marco de los componentes 24 “Revalorización de la Industria Cultural” y 25 “España Hub Audiovisual de Europa”.

C24.I3 Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales

- 13.07.2021 Autorización de la distribución territorial de 50 M€ para la financiación en el marco de los componentes 24 “Revalorización de la Industria Cultural” y 25 “España Hub Audiovisual de Europa”.
- 26.09.2021 Convocatoria de becas de formación en práctica institucional, agencia cultural, proyectos editoriales y relaciones con comunidades para 2021-23.

C25.I1 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual

- 19.11.2020 Resolución por la que se aprueban ayudas por valor de 8 M€. Se han apoyado 12 proyectos de largometrajes, producidos por 19 pymes.
- 22.03.2021 Aprobación de ayudas por valor de 300.000 € para la participación de películas españolas en festivales celebrados entre noviembre de 2020 y octubre de 2021.
- 13.07.2021 Autorización de la distribución territorial de 50 M€ para la financiación en el marco de los componentes 24 “Revalorización de la Industria Cultural” y 25 “España Hub Audiovisual de Europa”.
- 30.09.2021 Aprobación de ayudas por valor de 10 M€ a 22 proyectos de largometraje, producidos por 42 pymes.
- 26.10.2021 Entrada en vigor del Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a Spain Film Commission por valor de 5 M€.

C26.I2 Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas

- 02.11.2021 Autorización de la distribución territorial de 49M€ en el marco del componente 26 “Fomento del Sector Deporte”.



PALANCA X Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

0 M€

COMPONENTES

C.27 Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal	C.28 Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI	C.29 Mejora de la eficacia del gasto público	C.29 Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo
---	---	---	---

OBJETIVOS

- Garantizar la sostenibilidad financiera en el medio plazo, sin poner en riesgo el crecimiento.
- Adaptar el sistema de pensiones a las circunstancias demográficas actuales, así como favorecer su sostenibilidad fiscal, garantizando el poder adquisitivo de las pensiones.
- Revisión de figuras impositivas, bonificaciones, teniendo en cuenta las mejores prácticas internacionales.

AVANCE

REFORMAS

C27.R2	Modernización de la Agencia Tributaria <ul style="list-style-type: none"> — Aumento del número de efectivos de la Agencia Tributaria. — Investigaciones en el ámbito tributario.
C.27.R3	Potenciación de la asistencia al contribuyente <ul style="list-style-type: none"> — Refuerzo de la asistencia prestada a los contribuyentes: mejora de Sociedades web y acceso a ella para al menos 1.666.123 contribuyentes. — Refuerzo de la asistencia prestada a los contribuyentes: mejora de Renta Web y acceso a ella para al menos 1.779.505 contribuyentes.
C.27.R4	Vertiente internacional <ul style="list-style-type: none"> — Identificación de los contribuyentes extranjeros registrados.
C.27.R5	Modelo cooperativo <ul style="list-style-type: none"> — Informes de Transparencia.
C28.R1	Medidas adoptadas en 2020 y 2021 para paliar los efectos de la pandemia COVID-19 <ul style="list-style-type: none"> — Reales Decreto-leyes aprobados durante la pandemia: <ul style="list-style-type: none"> • 13.03.2021 Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19. • 21.04.2021 Real Decreto-ley 6/2021, de 20 de abril, por el que se adoptan medidas complementarias de apoyo a empresas y autónomos afectados por la pandemia de COVID-19. • 28.04.2021 Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, de transposición de directivas de la Unión Europea en las materias de competencia, prevención del blanqueo de capitales, entidades de crédito, telecomunicaciones, medidas tributarias, prevención y reparación de daños medioambientales, desplazamiento de trabajadores en la prestación de servicios transnacionales y defensa de los consumidores. — Así como modificación de normativa estatal (IVA, IRPF, Ley General tributaria, etc.).
C28.R3	Creación de un comité de personas expertas para la reforma fiscal <ul style="list-style-type: none"> — 12.04.2021 Nombramiento del Comité de personas expertas por la Secretaria de Estado de Hacienda.

C28.R4	Reforma de medidas fiscales que contribuyen a la transición ecológica <ul style="list-style-type: none">— 18.05.2021 Comienzo de la tramitación parlamentaria de la Ley de residuos y suelos contaminados.
C28.R5	Aprobación del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales <ul style="list-style-type: none">— 16.01.2021 Entrada en vigor de la Ley 4/2020 del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales.
C28.R6	Impuesto sobre las Transacciones Financieras <ul style="list-style-type: none">— 16.01.2021 Entrada en vigor de la Ley 5/2020 del Impuesto sobre las transacciones financieras.
C.28.R7	Medidas tributarias de adopción a corto plazo en los Impuestos personales <ul style="list-style-type: none">— 01.01.2021 Entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021. Modificaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio en 2021.
C28.R8	Medidas tributarias de adopción a corto plazo en el Impuesto sobre Sociedades <ul style="list-style-type: none">— 01.01.2021 Entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021. Modificaciones del Impuesto sobre Sociedades en 2021.
C28.R9	Medidas tributarias de adopción a corto plazo en los impuestos indirectos <ul style="list-style-type: none">— 01.01.2021 Entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021. Modificaciones de los impuestos indirectos en 2021.
C29.R1	Proceso de revisión y evaluación del gasto público <ul style="list-style-type: none">— 29.12.2020 Creación de una estructura permanente en el Ministerio de Hacienda para hacer un seguimiento activo de la implementación de los resultados de las revisiones del gasto y aprobación de la Orden por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado.— 29.06.2021 Consejo de Ministros ha acordado el inicio de la Fase III de la revisión del gasto.— 14.09.2021 Creación de una división permanente en la AIReF encargada de llevar a cabo las revisiones del gasto encomendadas por el Gobierno.
C29.R2	Alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible <ul style="list-style-type: none">— 14.07.2021 Publicación del informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
C30.R1	Separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social <ul style="list-style-type: none">— 24.08.2021 Tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema de pensiones que incluye la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social.
C30.R2	Mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, alineación de la edad efectiva de jubilación con la edad legal de jubilación, adecuación a las nuevas carreras profesionales del periodo de cómputo para el cálculo de la pensión de jubilación y sustitución del factor de sostenibilidad por un mecanismo de equidad intergeneracional <ul style="list-style-type: none">— 24.08.2021 Tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema de pensiones que incluye el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y alineación de la edad efectiva de jubilación con la edad legal de jubilación.
C30.R4	Modificación del complemento de maternidad de pensiones <ul style="list-style-type: none">— 24.08.2021 Tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema de pensiones que incluye la racionalización del complemento de maternidad.
C30.R5	Revisión e impulso de los sistemas complementarios de pensiones <ul style="list-style-type: none">— 24.08.2021 Tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema de pensiones que incluye la revisión de las reducciones fiscales relacionadas con el actual sistema de pensiones complementarias.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

